



Gobernación del Huila

INFORME DE GESTIÓN

2015

Plan de Desarrollo Departamental



CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS
Gobernador

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SONIA MORA ORREGO
Directora

INFORME DE GESTIÓN

A 31 de Diciembre 2015

Neiva, Julio de 2016

Carlos Mauricio Iriarte Barrios
Gobernador

Sonia Mora Orrego
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Martha Cecilia Medina Rivas
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Secretario de Hacienda

Camilo Ospina Martínez
Secretario de Agricultura Y Minería

Carlos Daniel Mazabel Córdoba
Secretario de Salud

Brigitte Olarte Cardozo
Secretaría de Educación

Julio Cesar Fierro Cediell
Secretario de Vías e Infraestructura

Carlos Alberto Martin Salinas
Secretario de Cultura y Turismo

Sandra Ximena Calderón
Secretaria General

Ramiro Díaz
Secretario Privado

Camilo Andrés Guzmán Torres
Director Departamento Administrativo de Contratación

Hernando Alvarado Serrato
Director Departamento Administrativo Jurídico

Edna Rocío Chinchilla Ardila
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Marisol Gutiérrez Trujillo
Jefe Oficina de Control Interno

Lina Maria Fierro Losada
Jefe Oficina para La Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales

Luis Fernando Rojas Gómez
Jefe Oficina Productividad y Competitividad

Jhon Jairo Trujillo Perdomo
Gerente Aguas del Huila S.A, E.S.P

Quilian Maritza Gonzalez Quesada
Directora Instituto de Tránsito y Transportes

Julián Cesar Molina Mejía
Director Inderhuila

Sandra Liliana Rojas Hernández
Gerente INFIHUILA

Rafael Valderrama Cervera
Director Fonvihuila

María Isabel Penagos Leiva
Gerente Empresa de Lotería y Apuestas Permanentes del Dpto. del Huila

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “HUILA COMPETITIVO”	9
1. DIMENSIÓN SOCIAL.....	11
EJECUCIÓN 2015 SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	11
PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL.....	12
PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA.....	16
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA.....	20
PROGRAMA: HUILENSES ASEGURADOS.....	21
PROGRAMA: HUILA REGIÓN SALUDABLE.....	21
PROGRAMA: RED CON CALIDAD EN SALUD.....	28
PROGRAMA: DESARROLLO PARA LA SALUD.....	31
PROGRAMA: CULTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.....	33
PROGRAMA: HUILENSES COMPETITIVOS EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.....	37
PROGRAMA: MEJORES VIVIENDAS PARA LOS HUILENSES.....	42
PROGRAMA: PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL HUILA.....	44
PROGRAMA: HUILA JOVEN.....	47
PROGRAMA: PROMOVRIENDO LA EQUIDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER HUILENSE.....	49
PROGRAMA: ADULTOS MAYORES DEL HUILA.....	52
PROGRAMA: INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROCESOS CULTURALES.....	53
PROGRAMA: COMUNIDADES ÉTNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	54
PROGRAMA: POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	59
PROGRAMA: POR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI.....	61
PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.....	61
PROGRAMA: DISMINUYENDO LA POBREZA EXTREMA EN EL HUILA.....	63
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	65
PROGRAMA: PRODUCTORES RURALES COMPETITIVOS.....	66
PROGRAMA: MUJER RURAL PRODUCTIVA.....	68
PROGRAMA: FORTALECIENDO SUBSECTORES PRODUCTIVOS.....	69
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA.....	70
PROGRAMA: MINERÍA UN NEGOCIO FORMAL.....	71
PROGRAMA: OPORTUNIDAD DE SERVICIO DE GAS.....	72

PROGRAMA: ENERGÍA CALIDAD DE VIDA.....	72
PROGRAMA: HUILA, UNIVERSO VIVO DE PIEDRA Y LUZ BAÑADO POR EL MAGDALENA.....	73
PROGRAMA: VÍAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO.....	75
PROGRAMA: VÍAS HUILENSES VÍAS SEGURAS.....	77
PROGRAMA: HUILA, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.....	77
PROGRAMA: OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO.....	85
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CTeI.....	88
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.....	89
3. DIMENSIÓN AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	91
PROGRAMA: UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS.....	92
PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE POTABLE.....	94
PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.....	98
PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	100
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ENTES PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	101
PROGRAMA: HUILA, PRIMEROS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	101
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	104
PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA.....	105
PROGRAMA: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....	106
PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES.....	109
PROGRAMA: SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ GENERANDO CULTURA ORGANIZACIONAL.....	111
PROGRAMA: HUILA GARANTE DE LOS DDHH Y DIH, CONSTRUYENDO CAMINOS DE PAZ.....	115
PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	117
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO.....	119
5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN.....	120
PROGRAMA: CIUDAD INTEGRADA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN.....	121
ANEXOS.....	122

PRESENTACIÓN

Me permito presentar a la ciudadanía Huilense el informe correspondiente a la vigencia 2015, el cual registra los alcances de nuestra gestión en el último año del periodo atípico de gobierno para el cual fui elegido.

En el contexto de nuestra propuesta programática y del Plan de Desarrollo “Huila Competitivo”, me es grato dar a conocer de igual manera, en este documento, los resultados logrados durante estos dos años, seis (6) meses de Gobierno, según los proyectos de inversión ejecutados, las acciones y servicios prestados para cumplir las metas y programas del Plan los cuales permitieron a la Administración contribuir en la reducción de la pobreza y el desarrollo social de la población, dinamizando la economía del Departamento con mejores niveles de productividad y competitividad.

Dejamos dotado al Departamento de importantes instrumentos que coadyuvan a cualificar y alcanzar mejores niveles de desempeño de la Administración en el corto, mediano y largo plazo, como son: la Formulación del Plan de Desarrollo de Salud, la implementación de la política de equidad de género para la mujer Huilense, el Plan decenal Integral de Igualdad de oportunidades para la mujer, la formulación de las políticas de Infancia, de población étnica, de discapacidad, la actualización de la política de Juventud y del Plan Integral de Prevención y Protección de Derechos Humanos y en lo económico, la formulación del Plan Regional de Productividad y Competitividad, que asume la Agenda Interna actualizada y la política pública de trabajo digno y decente.

En lo ambiental avanzamos en el Plan Departamental de Aguas. Nuestra mayor preocupación ha sido la defensa de nuestro territorio y de sus recursos naturales, el cumplimiento de los compromisos y compensaciones pactados con EMGESA para la construcción y operatividad de la represa del Quimbo y las decisiones de orden Judicial y administrativo que han adoptado el alto Gobierno y las autoridades ambientales.

Es preciso resaltar los resultados obtenidos desde el inicio de mi gestión con obras que se concretaron por parte del Gobierno Nacional, de trascendental importancia para el futuro del Departamento y de la región, como son los corredores viales de cuarta generación Neiva – Mocoa – Santana, que incluyen dobles calzadas, intercambiadores viales, túneles, variantes y la pavimentación de 52 Kms del Circuito Turístico del Sur entre otros.

Frente al componente estratégico del Plan de Desarrollo, el avance de las 433 metas y 48 programas alcanzaron un cumplimiento del 95,79% a diciembre 31 de 2015 y en el periodo 2013 a esa fecha del 88,24%.

En cuanto al componente financiero se alcanzó un cumplimiento del 169% en el 2015 y del 148% del periodo acumulado 2013 - 2015.

Estos resultados positivos obedecen a los recursos gestionados y la cofinanciación de proyectos los cuales alcanzaron el 56%, con participación de la Nación, de entidades regionales, Municipios, sector privado y del Sistema General de Regalías. Los mayores porcentajes se han aplicado al sector agropecuario, vías, ciencia y tecnología e innovación, educación, ambiente y salud.

El sistema de regalías asignó al Huila durante el periodo 2012-2014 recursos por \$597.721,6 Millones de pesos así: \$304.219,7 Millones por asignaciones directas, \$175.086,6 Millones del Fondo Compensación Regional (60%) y por el Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación \$118.415,2 Millones.

A continuación mencionaremos los logros más destacados según la estructura del Plan:

En la Dimensión Social resaltamos el mejoramiento en cobertura, calidad y eficiencia de los servicios de Educación, Salud, Deporte y Recreación, Vivienda y Cultura, tanto los de competencia Departamental como de los Municipales. Atendimos e hicimos visible a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad, focalizamos intervenciones y desarrollamos acciones dirigidas a la mujer, la niñez, infancia, adolescencia, juventud, etnias, a la discapacidad y a la opción sexual, al adulto mayor y a las víctimas.

Esta dimensión alcanzó en el 2015 el 98,33 de cumplimiento de sus programas y metas y del 93,11 en el periodo acumulado del 2013 al 2015.

En la Dimensión Económica el rol del Departamento se evidencia como promotor del desarrollo regional, apoyando la transformación productiva, la generación de valor agregado, la competitividad e innovación, el emprendimiento, la atracción de inversionistas y el acceso a nuevos mercados, proporcionando oportunidades comerciales para los empresarios Huilenses de los sectores cafetero, cacaoero, frutícola, piscícola y minero. Lideramos a nivel Nacional las denominaciones de origen de nuestros productos.

Sobresalen en esta dimensión las inversiones en infraestructura vial, en las redes secundaria, la terciaria y la urbana, las altas inversiones del Ministerio de las Tics para la conformación de centros de entrenamiento y emprendimiento, para el desarrollo de contenidos digitales y la ubicación de centros de capacitación y de acceso a internet en la zona rural de los Municipios del Huila.

La Dimensión alcanzó el 90,49% de cumplimiento de metas y programas en el 2015 y en el periodo 2013-2015 el 76,06%.

En la Dimensión de Agua Potable reportamos la cobertura Universal en suministro de agua potable en cabeceras Municipales, el avance en la construcción de 17 planes maestros de alcantarillado en la zona urbana y en 23 veredas, con recursos del PDA y del Departamento.

Los programas y metas de la Dimensión alcanzaron un cumplimiento del 74,71% durante el 2015 y del 54,76 en el periodo.

En la Dimensión Político Administrativo sobresale la gestión fiscal del Departamento; eficiente y eficaz logrando ubicar el indicador de la Ley 617 de 2000 en porcentaje del 56,2% al 2014, lo cual permitió la recategorización del ente territorial al pasarlo de tercera a segunda categoría después de permanecer más de 10 años en ella. Este resultado se logró por los altos recaudos de ingresos corrientes de libre destino y el ejercicio de una política de austeridad y control del gasto de funcionamiento promovido por el gobierno seccional.

El Departamento lideró el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo logrando medir el grado de avance mensualmente y tomar decisiones para hacer más efectivo el accionar de la Administración Departamental.

Con relación a la seguridad y convivencia ciudadana, el Departamento se prepara para asumir el postconflicto. Estuvimos atentos y dispuestos a tomar las decisiones que el Gobierno Nacional liderará en este proceso.

La Dimensión alcanzó durante el 2015 el 97,14% de cumplimiento de sus programas y metas y del 92,13 en el periodo.

La Dimensión Neiva Territorio de Promisión, muestra importantes avances en el proyecto Recinto Ferial “La Vorágine” ya terminado y en las iniciativas en los que el Departamento se comprometió a cofinanciar su ejecución. Siguen hasta su terminación la torre Materno Infantil con obras financiadas por el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo para el cual el Sistema General de Regalías aprobó recursos para dotación. En cuanto al proyecto de sistema estratégico de transporte público “SETP”, Intercambiador vial de la USCO, el Departamento dispuso de recursos aprobados por \$30.000 Millones además aportó los estudios y diseños financiados con recursos del SGR.

Con relación al Parque de la Música “Jorge Villamil Cordovéz” el Departamento aportó para la construcción del edificio B, hoy en construcción.

En general la Dimensión alcanzó un cumplimiento del 79,68% durante el 2015 y del 54,24% en el periodo.

Expreso a la Honorable Asamblea del Huila, a los parlamentarios de nuestra región, a los gremios de la producción, la Academia, los Municipios y al Gobierno Nacional mi especial reconocimiento por el decidido apoyo y colaboración para hacer del Huila un Departamento más competitivo, por permitirme conciliar y aglutinar el sentir de todos los segmentos de la sociedad Huilense.

Nuestra gestión se realizó con amor por esta tierra y sus gentes. Expreso al equipo de gobierno y a los funcionarios y servidores de la administración mi profundo agradecimiento por hacer posible estos resultados que hoy entregamos a su consideración.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO IRIARTE BARRIOS

Gobernador

EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “HUILA COMPETITIVO”

El Gobierno Departamental mediante el presente informe da a conocer el avance en la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo “Huila Competitivo”, durante el periodo 2015, según la estructura del Plan y los componentes estratégicos y financieros.

De igual manera muestra el avance y cumplimiento en el periodo de Gobierno de 2013 - 2015.

Cuadro N° 1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN “HUILA COMPETITIVO” COMPONENTE ESTRATÉGICO 2015

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DESARROLLO "HUILA COMPETITIVO" 2015

DIMENSIONES	META PROGRAMADA %	AVANCE 2015 EJECUTADO %	CUMPLIMIENTO 2015 %
1. SOCIAL	25,56	25,14	98,33
2. ECONÓMICA	4,65	4,2	90,49
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,27	0,95	74,71
4. POLITICO ADMINISTRATIVA	0,92	0,9	97,14
5. NEIVA, TIERRA DE PROMISION	0,93	0,74	79,68
TOTAL	33,33	31,93	95,79

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En el 2015, el Plan alcanzó un cumplimiento del 95,79% frente al programado para la vigencia.

Cuadro N° 2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN “HUILA COMPETITIVO” COMPONENTE ESTRATÉGICO, CONSOLIDADO 2013 - 2015

CONSOLIDADO PLAN DESARROLLO "HUILA COMPETITIVO" 2013-2014-1015

DIMENSIONES	% META PROGRAMADA 2013-2014-2015 -PONDERADOR-	% DE EJECUCIÓN ACUMULADA 2013-2014-2015	% PARTICIPACIÓN CONSOLIDADA 2013-2014-2015
1. SOCIAL	76,69	71,4	93,11
2. ECONÓMICA	13,94	10,6	76,06
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3,8	2,08	54,76
4. POLITICO ADMINISTRATIVA	2,77	2,55	92,13
5. NEIVA, TIERRA DE PROMISION	2,8	1,6	57,24
TOTAL	100	88,24	88,24

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

El acumulado del componente estratégico en el periodo 2013–2015, corresponde al 88,24.

Cuadro N° 3. CUMPLIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO VIGENCIA 2015 Y ACUMULADO 2013-2015

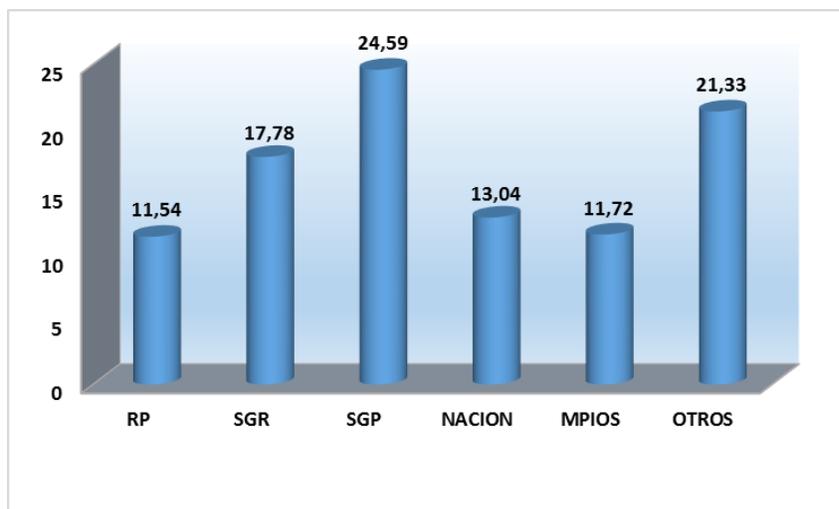
(Millones \$)

DIMENSION	2015		% AVANCE	ACUMULADO 2013- 2015		% AVANCE
	PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO	
1. SOCIAL	\$596.896,00	\$836.643,00	140%	\$1.792.501,00	\$2.429.636,37	136%
2. ECONOMICA	\$121.913,00	\$342.670,00	281%	\$334.564,00	\$767.269,00	229%
3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$35.583,00	\$45.518,00	128%	\$120.882,00	\$149.789,00	124%
4. POLITICO ADMINISTRATIVO	\$20.103,00	\$36.504,00	182%	\$65.217,00	\$80.805,00	124%
5. NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN	\$20.750,00	\$79.467,00	383%	\$102.582,00	\$143.093,00	139%
TOTAL PLAN DESARROLLO	\$795.245,00	\$1.340.802,00	169%	\$2.415.746,00	\$3.570.592,37	148%

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.

El total de la ejecución financiera del Plan de Desarrollo “Huila Competitivo” del 2015, es de \$1.340.802,0 Millones que representan el 169% frente a \$795.245,0 Millones, programados en el Plan Indicativo, con recursos el 24,59% del SGP, 21,33% de Otros, 17,78% del SGR, 13,04% de la Nación, 11,72% de Municipios y 11,54% de Recursos Propios.

Cuadro N° 4. EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE 2015

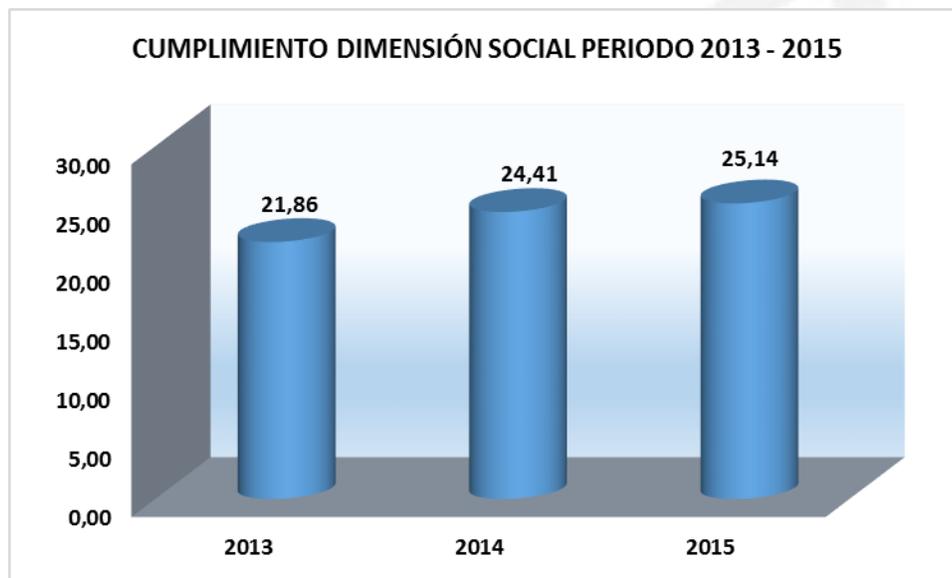


FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.

El acumulado de la ejecución del Plan de Desarrollo “HUILA COMPETITIVO”, en las vigencias 2013-2015, reporta una ejecución financiera de \$3.570.592,37 Millones, que representan el 148%, frente a 2.415.746,0 Millones proyectados.

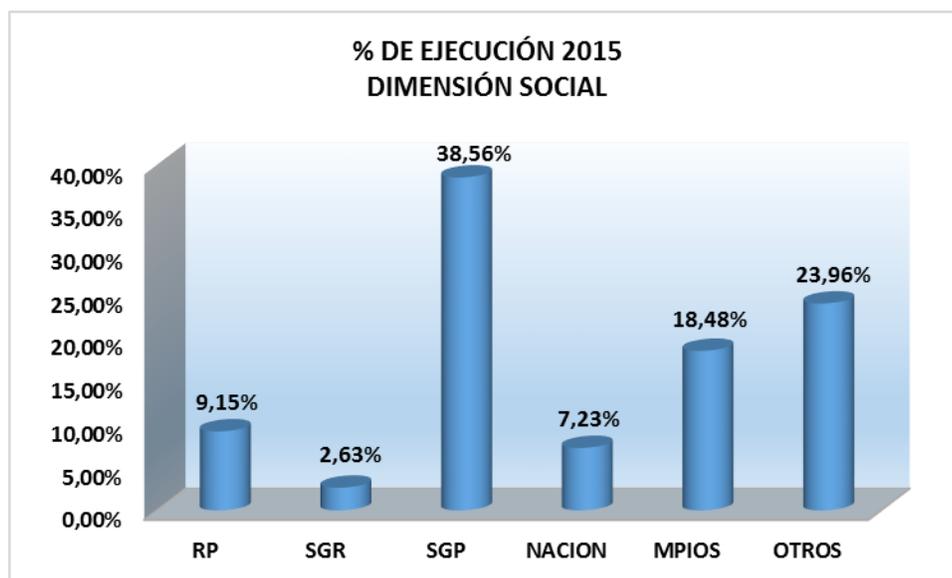
1. DIMENSIÓN SOCIAL

La Dimensión Social conformada por 20 programas alcanzó durante 2015 el 25.14% de cumplimiento frente al 25.56% programado. El acumulado en el periodo 2013-2015, avanzó en el 71,40% y un cumplimiento del 93.11%.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Para la Dimensión Social se proyectaron \$596.896,0 Millones, frente a \$836.643,0 Millones de recursos ejecutados, con un cumplimiento del 140%. Las fuentes de financiación corresponden el 38,56% a recursos del SGP, 23,96% de Otros, 9,15% de recursos propios, 7,23% de la Nación, 2,63% del SGR y 18,48% de Municipios.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL

Dotación de materiales Educativos especializados para establecimientos oficiales rurales de preescolar: El Departamento por intermedio de la Secretaría de Educación hizo entrega de: Kit didáctico Mini Arco, en el 100% de las sedes de preescolar rural de los 35 Municipios no certificados del Departamento. Para su utilización se brindó la respectiva capacitación a 72 directivos y docentes, de la zona norte del Departamento en los Municipios de Tello, Villavieja, Colombia, Baraya, Aipe, Palermo, Santamaría y Teruel. Total de Establecimientos Oficiales 8, sedes 36.

Se entregaron 1.356 Kit para el grado cero en 146 sedes Educativas oficiales con preescolar de la zona rural de 35 Municipios del Departamento. Este material presenta las siguientes temáticas que contribuyen a la formación integral de niños y niñas para un desempeño competente dentro de la sociedad: área cognitiva, área de lenguaje, área motora gruesa, área motora fina, área socio afectiva y área perceptual.

Además aportamos 4.020 Kit para los grados primero a tercero de primaria. El material se convierte en herramienta idónea de los docentes para fortalecer los procesos educativos de los niños en este grado escolar.

Fueron entregadas 193 Bibliotecas Escolares del Modelo Flexible de Escuela Nueva, en 81 EE de la zona rural de 29 Municipios del Departamento.

Se dotaron 171 EE. (Total sedes educativas 938), con un avance del 182%.

Como apoyo al programa PER, según contrato No. 1174 de 2015 con Juan Pablo Díaz Puyo, se entregaron 154 computadores portátiles a las Instituciones Educativas priorizadas de 27 municipios no certificados del Departamento, por valor de \$290.844.400 con recursos propios.

Fortalecimiento de competencias de educadores oficiales del Departamento: El total de docentes 6.216 LB (3.108=50%).

La Secretaría de Educación del Huila, ha brindado capacitación permanente a los docentes para el fortalecimiento de las competencias funcionales, comportamentales, disciplinares y técnicas. Temáticas tratadas:

En Competencias funcionales y comportamentales: Negociación de conflictos: bullying, embarazos no deseados y Suicidio. Atendidos 135 EE mediante el Convenio de Asociación No.191 de 2015, celebrado entre Departamento del Huila y la Fundación Social Amor y Vida por valor total de \$414,68 Millones con un plazo de ejecución de 3 meses focalizado en los Municipios de: Acevedo, Agrado; Algeciras; Campoalegre; Garzón; Gigante; Isnos, La Plata, Palermo y San Agustín. Recursos del Departamento \$404.6 Millones y de la Fundación \$10,0 Millones. Se realizaron 30 talleres y se capacitaron 930 docentes.

En Conocimientos disciplinares y técnicos: Manejo del Aplicativo Web Historias de Vida - HdV: Realizado con apoyo del Convenio de Asociación No. 056 de 2015 celebrado entre el Departamento \$860 Millones y la Corporación Talento Humano por Colombia \$50 Millones, total por \$910,0 Millones, el plazo de ejecución de 7 meses, sin exceder el 31 de Diciembre de 2015. Esta actividad se focalizó en los 35 Municipios del Departamento.

En el marco de esta meta además se realizó el “FORO EDUCATIVO RURAL” en la ciudad de Neiva el 23 de Octubre de 2015 el cual contó con el apoyo del MEN, con recursos por valor de \$8 Millones.

El evento buscó socializar y propiciar diálogo entre los actores locales para identificar los imaginarios que tienen de educación rural, con la participación de los representantes de las siguientes instituciones educativas rurales del Departamento del Huila: IE Cristóbal Colon de Iquirá, Obando de San Agustín, Naranjal de Timaná, Montesitos de Agrado, Las Toldas de La Argentina, Sylvania de

Gigante, Nicolás García Bahamón de Tello, Caguancito de Garzón, La Arcadia de Algeciras, La Legiosa de Colombia, Marticas de Acevedo y Segovianas de La Plata.

Adicionalmente, se capacitan 95 docentes para que reciban capacitación sobre competencias básicas en el uso educativo de las TIC's en la semana práctica del programa CREA TIC del MEN.

Total docentes capacitados, 1.269 educadores, equivalente al 20.4% cumpliéndose así la meta programada del 20% y el 59.70%, para el periodo, superándose lo programado para el periodo.

EE oficiales con desarrollo de indicadores de habilidades sociales de estudiantes: Se ejecutaron proyectos en 182 Establecimientos Educativos así:

1. En Derechos Humanos
2. Proyectos Ambientales Escolares PRAES
3. Planes escolares de gestión del riesgo formulados
4. Aplicación de Guías curriculares sobre Prevención uso sustancias SPA
5. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
6. Seguridad alimentaria, Restaurantes escolares

La meta se fijó en el 64% de los EE que corresponden a 121 EE y esta se cumplió en el 100%, superando la meta del periodo.

Conectividad en sedes principales de establecimientos educativos: El servicio se ha brindado mediante el proyecto Kioscos Vive Digital del MINTIC. Se ha instalado en 133 sedes y 77 principales en 34 municipios no certificados del Departamento con una población de 28.991.

Mediante la ejecución del proyecto TV AZTECA del MINTIC, se instaló el servicio en 17 sedes con una población de 2.574 estudiantes.

Con el proyecto de Conexión Total recursos 2015, se suscribió el contrato No. 0829 del 24 de Junio de 2015, por valor de \$1.953.5 Millones, con la empresa ICUBAR Huila ofreciendo conectividad a 223 sedes de las cuales 101 son principales. A la fecha se han instalado 168 sedes de las cuales 63 son principales. Plazo de ejecución 7 meses y medio.

Total sedes instaladas 201, con un porcentaje de avance del 90,13% de las 223 sedes, a Diciembre 31 de 2015.

Mediante Contrato No. 1174 de 2015 suscrito con Juan Pablo Díaz Puyo, con recursos del SGP Administración del servicio educativo en el departamento del Huila por valor de \$274 Millones, se suministraron Equipos de Cómputo, Tablet, Elementos Tecnológicos, Software y Periféricos para el uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Contrato Liquidado.

Construcción y dotación de salas tecnológicas para desarrollo curricular: La Secretaría de Educación contrató la elaboración del modelo de intervención educativa denominada AULAS DE DESARROLLO CURRICULAR -ADC- para la ejecución de acciones de transferencia de conocimiento, transferencia tecnológica (dotación), socialización y búsqueda de sostenibilidad y vinculación a la comunidad educativa de (5) IE.

Las ADC fueron adjudicadas mediante contrato No. 1041 del 28 de Octubre de 2015, por valor de \$1.498.9 Millones a la empresa ALECO S COOP sucursal Colombia, con un plazo de ejecución de dos (2) meses, sin exceder el 31 de Diciembre de 2015, se estima la entrega total del proyecto para el 15 de Diciembre del año en curso, beneficiando a los Municipios de Íquira IE María auxiliadora, el Agrado IE la Merced; Gigante IE Jorge Eliecer Gaitán; Garzón IE Luis Calixto Leiva y Saladoblanco IE Misael Pastrana Borrero. En el Municipio de Íquira, ya fue entregada, Meta cumplida del periodo. A diciembre 31 de 2015 no se ha liquidado y no se ha cancelado en su totalidad.

Establecimientos Educativos Oficiales con Medios Tecnológicos, Mobiliario y Recursos Educativos: Por la modalidad de selección abreviada-subasta Inversa, se contrató la adquisición de mobiliario escolar para 35 Municipios para 15.700 beneficiados que incluye pupitres, trapezoidales para preescolar y primaria, pupitres unipersonales, bipersonales y para profesor, tableros y butacos de laboratorio por \$1.999 Millones para 105 Establecimientos Educativos.

La Secretaría de Educación adquirió 7.200 libros de comprensión de lectura para los grados de transición y básica primaria para las sedes Educativas de Colombia, Iquira, Nátaga, Palestina, Pital, Saladoblanco y Santa María por \$398.3 Millones. Se cumplió la meta programada.

La Secretaría de Educación contrató el licenciamiento de Software para el 2015 y para el 2016 con Recursos del SGP. Suministró además material educativo así:

DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MUNICIPIOS	CANTIDADES		
			ENGLISH PLEASE 2	ENGLISH PLEASE 3	TOTAL x IE
1	MARILLAC	La Plata	102	155	257
2	LUIS CARLOS TRUJILLO	La Plata	68	128	196
3	EUGENIO FERRO FALLA	Campoalegre	161	192	353
4	PROMOCION SOCIAL	Palermo	78	111	189
5	GALLARDO	Suaza	54	91	145
6	ISMAEL PERDOMO	Gigante	82	153	235
7	JORGE VILLAMIL ORTEGA	Gigante	150	225	375
8	LA MERCED	Agrado	106	144	250
9	LA ULLOA	Rivera	35	93	128
10	SIMÓN BOLIVAR	Garzón	185	269	454
11	LAUREANO GOMEZ	San Agustín	159	178	337
12	ANA ELISA CUENCA	Yaguará	100	159	259

Se cumplió la meta programada del periodo.

Adecuación de Salas de Informática: El Departamento suministró al 100% de los establecimientos educativos soporte técnico para el uso de medios tecnológicos y redes de datos, mantenimiento correctivo y software. El establecimiento de Software se cubre con recursos del SGP durante cada vigencia Fiscal.

Renovación de programas de formación en competencias laborales específicas: 39 EE renovaron sus programas de formación en competencias laborales específicas. Meta del periodo cumplida en el 2014.

Establecimientos educativos con Asistencia Técnica Integral para la contextualización, articulación y coherencia de sus PEI y modelos de gestión: La Secretaría de Educación brindó asistencia mediante las siguientes actividades: realizó 178 talleres con coordinadores institucionales para la apropiación y adopción en el establecimiento educativo del proyecto de investigación en DD.HH. (98% de EE).

178 visitas de acompañamiento a la ejecución del PIDDHH (98%).

Como resultado de la Asistencia técnica se logró:

178 marcos generales de los PEIS con comentarios al margen (98% de EE)

178 informes de evaluación de estructuras físicas y virtuales (98% de EE)

178 conceptos identificando fortalezas y oportunidades de mejoramiento (98%) de EE)

178 visitas in situ a 178 Equipos institucionales de Calidad (98% de EE) sobre componentes del marco general: referente contextual, plan de mejoramiento institucional – PMI –, la asignación laboral, el manual de convivencia, las programaciones curriculares, los proyectos obligatorios.

En el 2015 se atendió el 95% del total de E.E. del Departamento, cumpliéndose la meta de la vigencia 2013 y del Periodo.

Financiación en educación superior a través del Fondo Jenaro Díaz Jordán: 292 Estudiantes beneficiados con recursos del Fondo, así: Del Plan EXCELENCIA (34) y de la Línea Tradicional "FONDO JENARO DIAZ JORDAN" (258). Total estudiantes beneficiados 752 en el Periodo con un cumplimiento del 62,6% de la meta del periodo.

El Departamento aprobó la aplicación de \$6.000 Millones de pesos para apoyar el financiamiento de nuevos estudiantes para el 2016.

Estrategia CERES: Mediante acta de visita de asistencia Técnica del 30 de Abril de 2015, el Gestor del Ministerio de Educación Nacional informó a la Secretaría de Educación que durante el presente año, la entidad no autorizaba la creación de nuevos CERES.

La meta alcanzó el 25% de cumplimiento en el periodo.

Establecimientos Educativos de media con competencias específicas en Inglés: En 50 E.E. que disponen de laboratorio de inglés se brindó formación específica para educación media durante el 2014. En el 2015 se autorizó intensificar las horas de profundización en inglés a 9 EE de los 50 que ya se habían formado en el 2014.

El total E.E. de los 35 Municipios no certificados del Departamento están habilitados para aplicar el programa curricular de base de inglés en Educación media.

Se cumplió la meta programada para el periodo.

Formación de Educadores en Inglés: 135 educadores de inglés del total de 271 recibieron formación en las siguientes temáticas: Actualización didáctica y metodológica para la enseñanza – aprendizaje de inglés; Construcción del programa curricular de base en inglés para la media técnica; Construcción del programa curricular de base en inglés para el grado 6°. Se realizó Taller para el uso de recursos existentes para el área de inglés.

En representación del Departamento se participó en el evento INMERSIÓN NACIONAL con los docentes de las Instituciones que obtuvieron los mejores resultados de las PRUEBA SABER 11 (2014-2). Todas estas actividades se realizaron en el marco del contrato No. 0990 de 2015. Cancelado en su totalidad y liquidado.

Desde el 2014 se cumplió la meta formando al 100% de docentes de inglés, además en el 2015 se realizaron nuevas actividades de formación. Se atendió el 50% de educadores del área. Meta cumplida del periodo.

El programa reportó una ejecución de \$8.094,0 Millones que representan el 173% frente a \$4.690,0 Millones programados, financiado con el 55,11% de recursos propios, 37,55% del SGP, 7,22% del SGR y 0,12% de la Nación.

PROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA

Construcción y/o mejoramiento obras de infraestructura educativa: Se ejecutaron los siguientes proyectos:

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
GESTION 2013-2014**

OBRAS	AÑO		
	2013	2014	2015
AULAS ESCOLARES	10	115	32
BATERIAS SANITARIAS	13	19	36
RESTAURANTES	0	4	20
CAFETERIAS	0	1	0
LABORATORIOS	0	11	2
ADECUACION/MEJORAMIENTO	56	0	9
CUBIERTA POLIDEPORTIVO	0	1	0
CERRAMIENTO	2	8	2
BIBLIOTECA	0	2	1
AULA TALLER	0	0	1
SALON AUDIOVISUAL	0	1	0
AULA DE INFORMATICA	2	1	2
AREAS ADMINISTRATIVAS	0	11	6
POLIDEPORTIVO	0	4	0
PLANTE ELECTRICA	0	1	0
PUENTE VEHICULAR	0	1	0
TALLER	0	1	0
PLACA POLIDEPORTIVO	4	0	0
GRADERIAS	1	0	0
TOTAL	88	181	111

El Departamento financió la adquisición de 50 parques infantiles por valor de \$189,3 Millones para los Municipios de Isnos, la Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palermo, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Neiva, Teruel, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Íquira, Tarqui, Tesalia, Tello, Timaná, Villavieja, Yaguará, según contrato de compraventa No. 1078 de 2014. De igual manera y por apoyo de la gestora social se consiguieron en donación 15 parques adicionales.

Con recursos de Ley 21 en el año 2014, se ejecutaron los proyectos de mejoramiento de infraestructura de las Instituciones educativas CENTENARIO “Rodrigo Lara Bonilla” de la Ciudad de Neiva y Misael Pastrana Borrero del Municipio de Rivera, por valor de \$6.920 Millones con aportes así: \$5.000 millones MEN; \$1.000 Millones Municipio de Neiva y \$920 Millones del Departamento. Información reportada en 2014. En el año 2015, y con el propósito de terminar obras pendientes en estas mismas Instituciones, se adicionarán recursos por valor de \$4.000 millones, aportes que realizó el gobierno Departamental.

Inversión por valor de \$1.000 Millones, (\$800,0 Millones de Ley 21 y \$200,0 Millones del Departamento) para mejoramiento de infraestructura de restaurantes escolares y baterías sanitarias en 18 EE.

En el Marco de la convocatoria para las Instituciones Educativas de Jornada Única, el Ministerio de Educación Nacional creó el Fondo de Infraestructura Educativa; bajo esta estrategia el gobierno departamental aportó recursos de SGP, por valor de \$19.008.1 Millones correspondiente al 30% de los recursos del fondo que le corresponden al Departamento; el restante 70% será aportado por el Gobierno Nacional.

Atención a la población vulnerable

En las Instituciones educativas de los 35 Municipios no certificados del Departamento, desde inicio del año escolar se ha garantizado el acceso, la permanencia y la gratuidad al 100% de la Población Víctima del Conflicto: 8.051 matriculados a 31 de diciembre de 2015.

Se finalizó satisfactoriamente el convenio No. 046 de 2015 con la ejecución de los talleres lúdicos recreativos de sensibilización y prevención de accidentes por minas antipersonal a estudiantes de preescolar y básica primaria en Instituciones Educativas Oficiales que atienden población víctima del conflicto en los 35 Municipios No certificados del Departamento, cumpliendo la meta en un 129% atendiendo 1.807 estudiantes. Lo programado eran 1.400 estudiantes. El aporte de la Gobernación \$110.600.000 de Recursos Propios.

Se ejecutó el Convenio No. 037 de 2015 suscrito con la Fundación Amor y Vida con la capacitación y sensibilización de la "Estrategia soy mujer soy capaz" con el enfoque de Equidad de Género, Derechos Humanos y Nuevas Masculinidades, una población beneficiada de 7.040 estudiantes en 35 Municipios no certificados. Se articuló con las Secretarías de Salud y de Gobierno y Desarrollo Comunitario. La SED aportó \$169 millones de recursos propios.

Se ejecutó el Contrato No. 1174 de 2015 compra de 93 tabletas digitales por valor de \$ 61.128.900 de Recursos Propios para 26 sedes que atienden población víctima del conflicto en igual número de municipios. Se está en proceso de liquidación.

Meta cumplida del periodo.

Atención a niñas en condición de vulnerabilidad: Se atendieron 171 niñas en condiciones de vulnerabilidad en la IE Jorge Villamil Ortega - Sede Dorian Sierra Ríos del municipio de Gigante. Se ejecutaron \$ 381 millones.

Atención a población reintegrada en Establecimientos Educativos Oficiales: El 100% de la población reintegrada caracterizada en el SIMAT con corte a 31-12-2015 (Desvinculados 46, hijos de desmovilizados 183) atendidos en las Instituciones Educativas de los 35 Municipios no certificados del Departamento.

El presupuesto de esta meta está incluido en la atención de población vulnerable.

Meta cumplida del periodo.

Población con necesidades educativas especiales: La Secretaría de Educación del Departamento apoya el aula tecnológica de sordociegos que se encuentra ubicada en la biblioteca Departamental de Neiva. Se atienden en promedio 105 niños al mes.

En ejecución del Convenio de prestación de servicios educativos de profesionales maestros de apoyo No. 009 de 2015 suscrito con la Corporación MIDI por valor de \$586.280.046, recursos propios \$182.723.352 y SGP \$403.556.694, los cuales atendieron población con discapacidad en IE donde estaba organizada la oferta. Contrato Liquidado.

Se finalizó contrato interadministrativo No. 665 de 2015 con la USCO por valor de \$150 Millones, recursos propios, para evaluación neurosicolopedagógica a estudiantes con discapacidad cognitiva, en las IE donde estaba organizada la oferta (27 Municipios). Contrato liquidado.

Meta cumplida del período.

Apoyo a madres comunitarias: Se ejecutó y liquidó el Convenio No. 075 de 2015, con la CORPORACION TALENTO HUMANO cuyo objeto fue fortalecer los conocimientos y herramientas que contribuyeran al mejoramiento de la atención integral de los niños y niñas y la calidad de vida de 250 Madres Comunitarias del Departamento del Huila. La Secretaría de Educación Departamental aportó \$100 Millones (La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario \$20 Millones).

Se realizó el 18o Congreso Internacional de Educación Inicial, con recursos adicionales para esta vigencia por valor de \$ 97.5 Millones mediante convenio No. 624 de 2015 con CONAIN, beneficiando a 390 Agentes educativos, universitarios y psicólogos de los 35 Municipios no certificados del Departamento.

Se ejecutó y liquidó el Convenio No. 047 de 2015 con la Fundación Amor y Vida, cuyo objeto fue "capacitar en Referentes Técnicos para la educación inicial a Agentes Educativos licenciados del Departamento que atienden niños y niñas de Primera Infancia en los Centros de Desarrollo, donde está organizada la población en 35 Municipios no certificados del Departamento del Huila" por valor de \$72 Millones. Se capacitaron 76 Agentes educativas licenciadas o en proceso de formación que laboran en los CDI institucionales de los 35 Municipios no certificados del Departamento.

Meta cumplida del periodo.

Alimentación escolar: Mediante licitación pública se adjudicó el 6 de Marzo del 2015, la contratación, de la cual se derivaron los contratos de suministro No. 514 de 2015, celebrado con el Consorcio Alimentando la Niñez, para la zona 1 en la que se encuentran los Municipios de: Aipe, Íquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Palermo, Pital, Sta. María, Tarqui, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, para la atención de 44.589 estudiantes diarios. Contrato No. 515 celebrado con la Cooperativa Multiactiva Surcolombiana, que corresponde a la zona 2, en la que se encuentran los Municipios de Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Rivera y Tello, para la Atención de 46,144 estudiantes diarios, y el contrato No. 516 de 2015 celebrado con el consorcio Alimentar 2015, correspondiente a la zona 3, en la que se encuentra los Municipios de: Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Suaza y Timaná, para la Atención de 45.061 estudiantes según el calendario escolar. La prestación del servicio se inició en las zonas 1 y 3 el 16 de Marzo y en la zona 2 el 18 de Marzo del presente año. El valor total contratado \$44.345 Millones de pesos.

Meta cumplida del periodo.

Transporte escolar: El proyecto de Transporte Escolar para el 2015 fue aprobado por la OCAD Regional. El Departamento realizó cofinanciación y se ejecutó mediante contratos interadministrativos con cada uno de los 34 Municipios No Certificados y el Municipio Certificado de Pitalito. Al Municipio de Garzón (1.531 estudiantes) no le fueron entregados los recursos por problemas en la administración municipal que impidió el proceso para la firma del contrato y entrega de los recursos asignados. La población proyectada a beneficiar se calculó en 24.304 estudiantes de los estratos 1 y 2 de la zona rural.

Total de estudiantes atendidos fue de 24.304 de los estratos 1 y 2 de la zona rural de los 35 Municipios.

Los 35 contratos celebrados con los municipios, se encuentran en proceso de liquidación.

El valor total del proyecto fue de \$5.497.800.000, incluida la interventoría. Pero solamente se ejecutaron los recursos asignados a cada municipio, por valor de \$ 4.996.000.000, pues la interventoría no fue contratada.

Meta cumplida del periodo.

Alfabetización de adultos: Mediante el proyecto de Alfabetización, en el 2014 se focalizaron 1.500 estudiantes, iniciando el proceso en Enero de 2015 con 1.614 cupos asignados por el Ministerio de Educación Nacional, La OEI y Ecopetrol en 18 Municipios No Certificados, mediante contrato celebrado con la Sociedad Colombiana de Estudios para la Educación de la ciudad de Neiva. Se finalizó la Alfabetización del primer grupo de 1.614 estudiantes y los restantes 550 estudiantes terminaron en el mes de Octubre de 2015, obedeciendo a la entrega de cupos que hicieron los Municipios de Neiva y Pitalito al Departamento del Huila. Total alfabetizados 2164.

A 31 de Octubre de 2015 el operador del programa de alfabetización reporta una atención final de 1.966 estudiantes, los 198 estudiantes faltantes son reportados como desertores. TOTAL BENEFICIADOS 1.966.

A 31 de Diciembre se atendieron 1.510 estudiantes en el programa de Alfabetización.

Meta cumplida del periodo.

Deserción escolar: Se seleccionaron las 125 Instituciones Educativas con Mayor índice de deserción escolar, a las cuales se les envió formato con la información de cada uno de los educandos que han desertado para que clasifiquen cual es la causa de deserción que apunta a cada uno de estos niños con el fin de poder hacer el debido análisis. Las 125 I.E. con Mayor índice de deserción escolar, suman en total 2,651 estudiantes, para un porcentaje de 1,84% de acuerdo a la matrícula total del Departamento equivalente a 143.929 alumnos con corte al 19/01/15. La población se encuentra ubicada en 32 Municipios.

De acuerdo a la información suministrada por I.E del Departamento con Mayor índice en deserción escolar; se encontró que la causa principal es poco gusto e interés por el estudio, con un porcentaje de 17,37%; Hogares que cambian de domicilio con 12.21% y Maternidad-paternidad, unión libre o matrimonio con 9,86%. Debido a estas causas se han realizado diferentes estrategias en las I.E. con el fin de buscar la permanencia escolar. Se realizan actividades para motivar al estudiante en relación a la necesidad e importancia de la educación, las cuales se desarrollan dentro del aprendizaje escolar. - seguimiento directo con los niños desertores, compromiso con los padres de familia, estrategias de mejoramiento de las clases, donde el educando haga parte de ellas, apoyo académico y talleres educativos a las familias, acompañamiento académico, acompañamiento individual por psicología u orientador (donde existen) remisión de cartillas "propuesta pedagógica" - Guía para docentes, estudiantes y padres de familia, para socializar en las I.E. Propuesta técnica para crear instituciones educativas que estén en capacidad de ofrecer todo el ciclo básico, con el fin de asegurar la continuidad. Lo anterior se dirige a 125 sedes educativas con Mayor riesgo de deserción.

Se realizaron auditorías a las instituciones educativas con Mayor índice de deserción escolar las cuales se desarrollaron de la siguiente manera, 35 I.E se auditaron en el mes de Julio y 40 I.E. en el mes de Agosto, se tiene programado auditar 37 para el mes de Septiembre. Este procedimiento aplica para los Establecimientos Educativos Oficiales y no Oficiales bajo control de la Secretaría de Educación Departamental, la realización de las auditorías al interior de los Establecimientos Educativos, permitirá la identificación de retiros de estudiantes y ausentismo en clase al momento de la auditoría; lo anterior con el fin de identificar las inconsistencias y oportunidades de mejora, que permitan la toma de decisiones correctas y oportunas, además conocer las causas reales de la deserción, las estrategias y seguimiento utilizado por las I.E para lograr el regreso de los escolares a las aulas de clases. Adicionalmente se orientó a los directores de núcleo sobre el proceso para que con el apoyo de ellos desde sus Municipios tengamos mejores resultados en este proceso.

Para el mes de Septiembre se tenía programado auditar 37 instituciones educativas por los directores de núcleo, pero se dio Mayor cobertura y se auditaron 41 I.E., adicionalmente en el mes de Octubre se realizaron 35 auditorías más, fuera de las que se tenían programadas realizar en el trienio para un total de 151 auditorías. A la vez se hizo seguimiento a las 100 instituciones educativas con Mayor índice de deserción escolar en el año 2015, de acuerdo al reporte del SIMAT de fecha 27-07-2015.

A Diciembre de 2015 la deserción en Hombres fue de 2.202 y en Mujeres fue de 2.276.

El programa reportó una ejecución de \$62.496,0 Millones que representan el 193% frente a \$32.362,0 Millones programados, financiados con recursos el 77% de la Nación, 14,56% del SGR, 7,22% de recursos propios, 1,20% de Municipios y 0,02 de otros.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Verificación anual en Establecimientos Educativos oficiales del cumplimiento de normas legales vigentes de gestión escolar: De acuerdo con las orientaciones impartidas por el MEN desde el 2014, la verificación la deben realizar (2) áreas de la Secretaría de Educación: Inspección y Vigilancia y Recursos Educativos. Así se logró:

Inspección y Vigilancia: Se estableció dentro del Plan Operativo 2015, la realización de 14 visitas a EE con deficiencias encontradas en visita de control 2014. A diciembre 31 de 2015 se cumplió con el 100% de las visitas programadas dentro del Plan Operativo. Adicionalmente se realizaron 10 visitas por otros conceptos como peticiones o quejas de la comunidad o por disposición del área para hacer control de acuerdo con el comportamiento de otras vigencias.

Recursos Financieros: A diciembre de 2015 se cumplió con la meta en el sentido de realizar el seguimiento a la Gestión Escolar - Recursos Financieros en el 100% de los establecimientos educativos oficiales: 182 en total.

Meta cumplida del periodo.

Verificación Institucional de autoevaluación en Establecimientos Educativos no oficiales: Se estableció dentro del Plan Operativo 2015, el control a la autoevaluación institucional del 100% de los EE No Oficiales.

A diciembre 31 de 2015 se realizó control a la autoevaluación institucional de los 49 establecimientos educativos NO Oficiales que corresponde al 100%.

Gestión escolar autoevaluación institucional, procesos relacionados con cobertura, calidad y eficiencia: El Departamento cancela mensualmente emolumentos de docentes licenciados, apoya el Proceso de Descongestión del Fondo, el mejoramiento de la Cobertura Educativa y la educación para el trabajo y desarrollo humano. De igual manera realiza asignación y distribución de los recursos financieros para la operación de 189 Instituciones Educativas. Garantiza la administración de los recursos del SGP para la financiación de los docentes y administrativos de 189 Instituciones Educativas oficiales de 35 Municipios del Huila y de sus Instituciones Educativas. Realizamos la contratación de la administración del servicio a población indígena, la administración del servicio en la Escuela Normal Superior de Gigante, la contratación del servicio educativo para la población marginal y vulnerable de Suaza, la contratación de maestros pedagógicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, Contratación del servicio educativo para la población adulta. El total de docentes y administrativos financiados con recursos del SGR asciende a 6.756.

Meta cumplida del periodo.

El programa reportó una ejecución de \$293.024,0 Millones que representan el 132% frente a \$221.565,0 Millones programados, financiados con el 99,97% con recursos del SGP y 0,03% de Recursos Propios.

PROGRAMA: HUILENSES ASEGURADOS

Evaluación de empresas administradoras de planes de beneficio (EAPB): La Secretaria de Salud Departamental, realizó 2 visitas al 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios EAPB que poseen oficinas en el Huila (las EPS Indígenas Mallamas y AIC tienen su sede central fuera del Departamento), con el fin de recoger información correspondiente al segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015 y se estableció el ranking de EAPB. En el año se evalúan cada semestre. En el presente año ya se realizaron las evaluaciones y se publicaron los resultados.

En la actualidad en el Huila sólo operan 15 EAPB: 6 del régimen subsidiado (Comfamiliar, Asmet salud, Comparta, Ecoopsos, AIC y Mallamas), 4 del contributivo (Saludcoop, Nueva Eps, Sanitas, Coomeva), 1 del subsidiado y contributivo (Cafesalud) y 4 de los regímenes de excepción (Magisterio, Policía, Ejercito y Ecopetrol).

Meta cumplida del periodo.

Régimen subsidiado: El servicio se presta mediante cofinanciación. El Departamento expidió la resolución 0032 de 2015 y las resoluciones 1190 y 1253 de 2015 para ajustar los recursos inicialmente asignados a los 37 Municipios, por valor de \$16.807 millones de pesos con situación de fondos y \$120 millones sin situación de fondos. De estos recursos ya se han autorizado nueve (9) giros: el primero por valor de \$1.719 millones según resolución No. 099 de 2015, el segundo por valor de \$1.174 millones según resolución No. 0420 de 2015, el tercero por valor de \$1.363 millones según resolución No. 814 de 2015, el cuarto por \$2.393 millones, el quinto por \$959 millones, el sexto por \$2.540 millones, el séptimo \$2.176 millones, el octavo de \$737 millones y el noveno por \$1.251 millones. Los giros se realizan hasta cubrir el año fiscal.

Sostener el aseguramiento al Sistema de Seguridad Social en Salud: Según información de la Agencia Nacional para la superación de la Pobreza Extrema ANSPED en el Huila del total de 174.678 personas en Pobreza Extrema, se encuentran aseguradas 174.102 personas al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, para una cobertura de 99% de este grupo poblacional. El programa se cofinancia con recursos de Fosyga, Coljuegos, SGP, Municipios, Cajas de Compensación, con y sin situación de fondos. En el periodo 2013-2015 se incrementó la afiliación del 92,4% al 99%.

Meta cumplida del periodo.

El programa reportó una ejecución de \$383.299,0 Millones que representan el 148% frente a \$258.888,0 Millones programados, financiados con el 51,80% de Otros, 39,61% de Municipios 8,08% de recursos propios, 0,51% de la Nación.

PROGRAMA: HUILA REGIÓN SALUDABLE

Estrategia de Atención Primaria en Salud: Durante los años 2013, 2014 y 2015 se cumplió la meta de operar como mínimo en el 50% de los municipios la Estrategia de Atención Primaria en Salud (20 municipios), ya que se operó en 25 municipios.

A 31 de diciembre de 2015 se logró una cobertura de 67,56% que corresponde a 25 municipios para la ejecución de la 3° fase de la Estrategia APS INMUNISAR. Igualmente se celebró Contrato de Apoyo y Cooperación con el CRIHU, para el desarrollo de la Estrategia de APS en las comunidades indígenas de los municipios de Iquira, La Argentina, Nátaga y la Plata.

En el primer semestre de 2015 se realizó la estrategia APS en 24 municipios, desde el 1 de Junio al 30 de Septiembre de 2015 por un valor de \$1.568.389.713.

En el segundo semestre se realizó la estrategia en los 24 municipios del primer semestre más Villavieja por un valor de \$619.174.495. Fuente Secretaria de Salud del Huila.

La estrategia se ha desarrollado cumpliendo las siguientes actividades.

I FASE	II FASE	III FASE - 2015
Apoyo a la gestión de la población con discapacidad		Apoyo a la gestión de la población con discapacidad
Apoyo a los programas de salud infantil	Apoyo a los programas de salud infantil	Apoyo a los programas de salud infantil
Apoyo a la salud nutricional	Apoyo a la salud nutricional	Apoyo a la salud nutricional
Salud Mental	Salud Mental	Salud Mental
Atención integral a las madres adolescentes	Salud sexual y reproductiva	Salud sexual y reproductiva
Atención integral a las gestantes	Articulación estrategia dengue	Articulación estrategia dengue
Articulación estrategia dengue	Enfermedades no transmisibles	Enfermedades no transmisibles
Tuberculosis y lepra	Enfoque diferencial	Enfoque diferencial
Enfermedades no transmisibles		
Enfoque diferencial		

El Departamento cumplió la meta programada para el periodo.

PRIORIDADES POR MUNICIPIO I FASE

MUNICIPIOS	SALUD MENTAL	DISCAPACIDAD	NUTRICION	ENF. NO TRANS.	SSR	DENGUE	SALUD INFANTIL
30	30	30	30	30	30	30	30

PRIORIDADES POR MUNICIPIO II FASE

MUNICIPIOS	SALUD MENTAL	DISCAPACIDAD	NUTRICION	ENF. NO TRANS.	SSR	DENGUE	SALUD INFANTIL
21	12	13	16	14	16	15	20

PRIORIDADES POR MUNICIPIO III FASE

MUNICIPIOS	SALUD MENTAL	DISCAPACIDAD	NUTRICION	ENF. NO TRANS.	SSR	DENGUE	SALUD INFANTIL
25	19	25	23	20	24	19	23

Coberturas de vacunación: Se lograron las siguientes coberturas: Trazador BGC menor de 1 año del 93,9%, 3° dosis de DPT en menores de un año del 89,8% y triple viral en población de un año del 91,5%.

Esto indica que de 21.267 de niños y niñas menores de 1 año de edad programados fueron 17.654 vacunados con 3° dosis de DPT y de 21.452 niños y niñas de un año fueron vacunados 18.235 con la triple viral.

Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años trazador DPT 2 refuerzo del 83,25%

Reducción de sífilis congénita: De acuerdo a los ajustes en bases de datos SIVIGILA año 2013 se presentaron 21 casos de sífilis congénita con una población de 23.489 NV con una tasa de 0,89 x 1000 NV, en la batería 2013 se reportaba el dato de 0,57 x 1000 NV.

Es pertinente observar que en el primer cuatrimestre del año 2013 se presentaron 10 casos de sífilis con una población de 7.832 NV para una tasa de 1,28 x 1000 NV; para el 2 y 3 cuatrimestre del mismo año se presentaron 11 casos con una población de 15.657 NV para una tasa de 0,7 x 1000 NV.

De acuerdo a los ajustes en bases de datos SIVIGILA año 2014 se presentaron 19 casos de sífilis congénita con una población de 22.731 NV con una tasa de 0,94 x 1000 NV, en la baterías de 2014 se reportaba 0,8 x 1000 NV.

A noviembre 30 se presentaron 3 casos de sífilis congénita en el departamento, donde se presentaron 19.926 nacimientos para una tasa de 0,15 x 1000N: V, cumpliendo con la meta establecida.

Incremento de lactancia materna exclusiva: a 31 de diciembre de 2015, se encuentra en desarrollo el Convenio Interadministrativo No. 860/15, de apoyo y cooperación suscrita con la Universidad Surcolombiana por valor de \$175.5 Millones para establecer la línea base de la mediana o media en meses de lactancia materna exclusiva y línea base de prevalencia de anemia en la población menor de 5 años, mujeres en edad fértil y mujeres gestantes del departamento del Huila. A la fecha se encuentra en proceso de validación de resultados del estudio.

Los resultados para este indicador solo serán verificables con el resultado del estudio.

Reducción de tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años: Considerando que la línea de base año 2014 corresponde a una tasa de 29,0 casos de EDA por cada 100 menores de 5 años, y la meta es “reducir en un 10% la tasa de morbilidad por EDA”, en el análisis comparativo hasta el cuarto trimestre de los años 2012, 2013 y 2014 se tiene:

Para el año 2012 se registró una tasa del 15,9% (17.890 casos de EDA en menores de 5 años); en el año 2013 la tasa fue de 15,7% (17.813) y en el año 2014 la tasa registrada es del 15,5% (17.579 casos de EDA en menores de 5 años).

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento de la meta de producto con tasas para cada año por debajo de lo esperado y con reducciones en la morbilidad por EDA para el 2013 del 52,0%; para el 2014 la reducción fue del 53,4%.

A 31 de diciembre de 2015, la tasa de morbilidad por EDA es del 15%; el total de casos de EDA es de 17.080 en una población de 114160 niños menores de 5 años.

Reducción de tasa de morbilidad por IRA en menores de 5 años: Es importante aclarar que realizando una revisión y depuración de los datos registrados por el Sivigila, se observa que la vigilancia del evento inicio en el año 2012, con un subregistro significativo para el cálculo de la tasa que se tomó como línea de base. Posterior al proceso de depuración y actualización de la base de datos para el año 2012, el cálculo real de la tasa 48.4 casos de IRA por cada 100 menores de 5 años. Y la meta es “reducir en un 10% la tasa de morbilidad por IRA”, correspondiendo este 10% a 4.84 para el cuatrienio.

Realizando un análisis comparativo hasta el cuarto trimestre de los años 2012, 2013 y 2014 se tiene:

Para el año 2012 se registró una tasa del 48,4% (54.682 casos de IRA), en el año 2013 la tasa fue de 50,2% (56.922 casos de IRA) y en el año 2014 la tasa registrada es del 47,4% (53.973 casos de IRA); esto indica un descenso entre los años 2012 a 2014 del 2,0%, meta que aún no se ha cumplido.

Se reportaron al SIVIGILA un total de 52.225 casos de IRA, que corresponde a una tasa de 45,7%, en el departamento del Huila, con mayor incidencia en los Municipios de Tesalia, Paicol, La Plata, Teruel y Colombia; siendo la zona norte del Departamento la de mayor incidencia con una tasa de 59,9%.

A 31 de diciembre de 2015, la tasa de morbilidad por EDA es del 15%; el total de casos de EDA es de 17.080 en una población de 114160 niños menores de 5 años.

Embarazos de adolescentes: Revisadas las bases de datos de nacimientos aportadas por el DANE para el año 2013 se presentaron un total de 5.162 adolescentes de 15 a 19 años, para un porcentaje de 9,2% del total de adolescentes el mismo grupo de edad. Para el año 2014 fueron un total de 4.887 y se alcanzó un porcentaje de 8,87% de embarazo en adolescentes y con 3.751 embarazos de adolescentes de 15 a 19 años, se viene alcanzando un total de 6,8%.

Para la evaluación del cumplimiento de la meta del periodo 2013 a 2015 se alcanzó un porcentaje de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años del 5,8% frente al total de la población femenina de este grupo de edad.

El indicador se construyó teniendo en cuenta las madres de nacidos vivos de 15 a 19 años registrados en las estadísticas vitales del DANE frente a la población DANE proyectada para el grupo de edad en el periodo evaluado.

Se reportaron 4.116 casos de embarazos del total de 55.190 adolescentes de 15 a 19 años en el departamento, alcanzando un porcentaje de embarazo en adolescentes del 7,5%

A 31 de diciembre de 2015, se evidenciaron los siguientes porcentajes de embarazo en adolescentes:

1. El porcentaje de adolescentes de 10 a 14_años que han sido madres o están en embarazo es de 0,035% (192 gestantes de 54.961)
2. El porcentaje de adolescentes de 15 a 19_años que han sido madres o están en embarazo es de 8,19% (4.521 gestantes de 55.190)
3. El porcentaje de adolescentes de 10 a 19_años que han sido madres o están en embarazo es de 4,28% (4.713 gestantes de 110.151)

Se cumplió con la tasa proyectada en el periodo.

Período del uso de métodos de anticoncepción: En el 2013, en los 37 municipios se fortaleció el componente de planificación familiar con el uso de métodos de anticoncepción en las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, logrando el 95% frente a la meta programada.

En el año 2014 la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en las mujeres de 15 a 49 años fue de 47%.

Hasta el 30 de noviembre de 2015, se ha presentado una prevalencia del 49% de uso de métodos de anticonceptivos en las mujeres de 15 a 49 años, lo que indica que de las 186.437 mujeres de este rango de edad, se han mantenido activas 90.989 mujeres.

Cobertura de control prenatal: A 31 de diciembre de 2015, se presentó una cobertura de adherencia a control prenatal del 92.4%, es decir 17.881 gestantes asistieron a 4 o más controles prenatales de las 19.353 atendidas.

A 31 de diciembre de 2015, se presentó una cobertura de control prenatal del 98.9%, es decir 19.147 gestantes asistieron a 1 o más controles prenatales de las 19.353 atendidas.

Tasa de mortalidad general: A 31 de diciembre de 2015, se presentó una tasa de mortalidad general de 446.4 muertes x 100.000 habitantes

Reducción de tasa de mortalidad por VIH: El indicador para el año 2013 con la información actualizada es de 3.7 x 100.000 habitantes con 42 muertes por VIH. En el año 2014 fue de 4.3 x 100.000 habitantes. Para el año 2015 a octubre, con 42 muertes, se alcanza 3,6 por 100.000 habitantes. Para el periodo 2013 a 2015 se presentaron un total de 132 muertes por VIH alcanzando una tasa de mortalidad por este evento una tasa de 3.87 por 100.000 habitantes con un cumplimiento del 82% frente a la meta departamental de 3.27 por 100.000 habitantes.

Se registraron en RUAF 44 muertes por VIH, para una población del departamento 1.154.777 personas, que corresponden una tasa de 3,81 x 100.000 habitantes.

La tasa proyectada para el periodo se cumplió en el 89%.

Tasa de suicidio: De acuerdo a la información arrojada por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, para el cierre final de bases de datos de la vigencia 2013, se consolidan 70 eventos de Suicidio, lo cual representa una tasa de incidencia de 6,2 x 100.000 habitantes.

Para el cierre final de bases de datos de la vigencia 2014, se consolidan 54 eventos de Suicidio, lo cual representa una tasa de incidencia de 4,7 x 100.000 habitantes, logrando mantenerla durante este año por debajo de 5,8 x 100.000 habitantes.

Para el año 2015, se han notificado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública 69 eventos de Suicidio, lo cual representa una tasa de incidencia de 5,7 x 100.000 habitantes, logrando mantenerla parcialmente por debajo de 5,8 x 100.000 habitantes. El departamento ha ejecutado acciones desde el programa de Salud Mental para intervenir los casos de intento de Suicidio y reducir la mortalidad por el evento.

La tasa proyectada para el periodo se cumplió.

Prevalencia de VIH, en la población de 15 a 49 años: De acuerdo al ajuste en bases de datos SIVIGILA para el año 2013 el indicador es 0,020%, cumpliendo con la meta establecida.

En el 2014, se presentaron 137 casos de VIH-SIDA en este grupo poblacional casos de VIH-SIDA, sobre una población total de 588.116 personas de 15 a 49 años. En este grupo de edad se está cumpliendo la meta.

Se notificaron al SIVIGILA 141 casos de VIH en población de 15 a 49 años que representa una tasa departamental de 0,02%. Para una Población de 15 a 49 años de 595.795.

Prevalencia de Consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada de 11 a 18 años: En el 2013 se avanzó con la elaboración y aval del instrumento de recolección de la información de la línea base de la prevalencia de consumo de drogas de uso lícito e ilícito en población escolarizada de 11 a 18 años.

La aplicación de la encuesta para la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en escolares la realizaron en el 2014 en 25 Municipios con 7.200 encuestas desarrolladas.-aplicada por el equipo APS.

En cumplimiento del Contrato No. 646 de 2015 por valor de \$41 millones, con la Empresa Potencial Humano, se levantó la línea base de Prevalencia de Consumo de Drogas; se realizó mesa de revisión y se socializo. Meta cumplida del periodo.

Vacunación antirrábica: No se han presentado casos de rabia canina o felina en el Departamento. Se cumplió con la tasa proyectada para el periodo.

Detección de tuberculosis: Luego de ajuste de datos en el 2013 se programó la detección de 179 logrando la localización de 151 casos para un 84,3%.

Para el 2014 se detectaron 183 casos, logrando la localización de 125 casos, para un cumplimiento de 68,3%.

El porcentaje de detección de tuberculosis en el departamento es del 66%, que indica que de un total programado de 20.408 personas, han sido captadas 7.809, de la cual han sido examinadas 9.126, de ellos 123 fueron BK positivas. La línea de base del programa 1,3. La tasa proyectada para el periodo se cumplió.

Detección de lepra: Luego de ajuste de base de datos para el año 2013 son 3 municipios los que están por encima de 1 caso de lepra por cada 10.000 habitantes. Cumplimiento de 92%. Para el 2014 se da cumplimiento al 100% de los municipios.

Hasta el 14 de diciembre de 2015 en el Departamento se evidencian 2 municipios (Campoalegre y Teruel), con prevalencia mayor a 1 caso de lepra por 10.000 habitantes. (94,59% de cumplimiento).

A nivel departamental el Huila si cumple con una prevalencia menor a 1 caso por cada 10.000 habitantes, presentando a diciembre 14 una prevalencia de 0.23 casos por cada 10 habitantes.

Reducir tasa de nuevos casos detectados con discapacidad grado 2 de lepra: Se han detectado 19 nuevos pacientes con lepra, de los cuales tres (3) proceden del municipio de Campoalegre, Garzón y Neiva, presentan grado 2 de discapacidad y corresponden a una proporción de 10,52 por 100.000 habitantes. La tasa proyectada no se alcanzó durante el periodo.

Complemento nutricional para gestantes, niños y niñas de 1 A 5 Años: Con apoyo de la Fundación ÉXITO, se logró la atención de 90 gestantes en Neiva y 45 en Pitalito a partir del mes de septiembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2014 se realizó tres entregas mensuales de paquetes alimentarios, a 10.000 madres gestantes, de los 37 municipios del departamento, a través de las ESES municipales y departamentales.

Durante el año 2014 y comienzos de 2015, se cumplió la meta de entregas mensuales de paquetes alimentarios, a 10.000 madres gestantes, durante 8 meses, en los 37 municipios del Huila

Reducción del bajo peso al nacer: En el Huila 1.345 niños presentaron bajo peso al nacer de un total de 20.719 nacimientos que corresponden a un indicador de 6.49%

En el 2014, se presentaron 1.278 bajo peso al nacer de un total de 20.142 para un indicador de 6,34% se logró reducir por debajo de 6,5% el bajo peso al nacer

En el 2015 se presentaron 1.211 casos de bajo peso al nacer para un total de 17.659 nacidos vivos con porcentaje de 6,9%. La tasa proyectada para el periodo se cumplió.

Disminución de desnutrición crónica en niños menores de 5 Años: En el año 2013 en el departamento se presentaron 5.235 casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, de un total de 42.855 niños observados correspondiendo a una tasa del 12.21%. Los Municipios de mayor prevalencia fueron: Iquira, Saladoblanco, Tello, Palestina, Pital, La Argentina, San Agustín, Altamira, Tesalia, Isnos, Oporapa y Pitalito los cuales se encuentran por encima del promedio Departamental.

A diciembre de 2014 disminuyó a 10,7%, cumpliendo la meta para el 2014, se afectaron 6.975 menores de un total de 65.191 niños observados para un porcentaje de 10.7%.

Se registraron 10.795 casos de desnutrición crónica de un total de 111.268 niños y niñas menores de 5 años valorados para un porcentaje de 9.7%.

El Departamento registró el 9,5% la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

Reducción de anemia en niños niñas y de mujeres: En el año 2013, el Dpto. dio inicio a la construcción de un instrumento para levantar línea base de prevalencia de Anemia en niños menores de 5 años y de mujeres de 13 a 49 años, así mismo se logró la concertación con las "EAPB" (Empresas Administradoras de los Planes de Beneficio y las DLS) para la aplicación del instrumento.

En el año 2014, se dio inicio a la elaboración del proyecto del estudio para levantar la Línea Base de Anemia.

A 31 de diciembre de 2015, Se encuentra en desarrollo el Convenio Interadministrativo No. 860/15, de apoyo y cooperación con la Universidad Surcolombiana por valor de \$175.555.000, para medir línea base de la mediana o media en meses de lactancia materna exclusiva y línea base de prevalencia de anemia en la población menor de 5 años, mujeres en edad fértil y mujeres gestantes del departamento del Huila. A la fecha se encuentra en proceso de validación de resultados del estudio.

Los resultados para este indicador solo serán verificables con el resultado del estudio.

Reducción de letalidad por Dengue, Chagas Malaria y Leishmaniasis: Luego de ajustes de la base de datos en el año 2013 se reportaron 5.019 casos de dengue y una población en riesgo de 815.073, con lo cual da una tasa de incidencia de 615,7; en el 2014 se reportaron 7.033 casos y una población en riesgo de 825.834, con lo cual se obtiene una tasa de 851,6 casos por cada 100.000 habitantes. Y en el 2015 a 31 de octubre se han reportado 3.801 casos y una población en riesgo de 836.496, para una tasa de 454,4 lo cual representa una disminución del 41% con respecto a la línea de base, mostrando un cumplimiento de la meta para el periodo 2013-2015.

A 31 de diciembre de 2015, la Tasa de letalidad por dengue es de 2 %. Se han reportado 202 casos de dengue grave y 4 casos de mortalidad confirmada por dengue del municipio de Aipe, Campoalegre, Tello, y del municipio de Neiva. Pendiente de unidad de análisis de 3 casos reportados al INS.

Una vez revisada las bases de datos fueron confirmados en el año 2013 dos casos de mortalidad por dengue y fueron reportados 81 casos de dengue grave, con lo cual se obtiene un porcentaje de

letalidad 2,47%. En el año 2014 se confirmaron dos casos de mortalidad por dengue y un total de 150 casos de dengue grave, para un porcentaje de letalidad por dengue de 1,3%. A 31 de octubre de 2015 se ha confirmado un caso de mortalidad por dengue y se han reportado 125 casos de dengue grave, obteniendo un porcentaje de letalidad del 0,8%; es pertinente observar que se encuentran tres casos pendientes de confirmación o descarte en el INS. Evaluando el periodo 2013-2015, encontramos una tasa de Letalidad por dengue de 1,4, con lo cual se cumple la meta, quedando pendientes los tres casos de INS por confirmar o descartar.

A 31 de diciembre de 2015 se han reportado 5.042 casos y una población en riesgo de 836.496, para una tasa de 602,8 casos x 100.000 habitantes, lo cual representa una disminución del 59% con respecto a la línea de base, mostrando un cumplimiento de la meta para el periodo 2013-2015.

Durante los años 2013, 2014 y 2015 no se han presentado casos de Chagas, Malaria y Leishmaniasis.

El departamento implementó la estrategia EGI y se priorizaron por riesgo 6 municipios en el año 2015: Campoalegre, Hobo, Rivera, Palermo, Aipe y Garzón; en el 100% de los municipios quedó la estrategia implementada y operando.

El programa reportó una ejecución de \$13.637,0 Millones que representan el 121% frente a \$11.317,0 Millones programados, con recursos 60,61% del SGP, 19,62% de recursos propios, 12,01% de la Nación y 7,77% del SGR.

PROGRAMA: RED CON CALIDAD EN SALUD

Cumplimiento del Sistema obligatorio de garantía de la calidad: Durante 2013 se realizaron 74 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a personas que ejercen actividades de salud de forma ilegal. Asesoría técnica y capacitación a 1.092 de la totalidad de la Red pública y privada en la nueva normatividad aplicable para la Habilitación de los servicios de Salud, 177 visitas de verificación de estándares de habilitación. Total prestadores de servicios de salud 675 porcentaje de verificados 26,18%. Aclarando que acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud debemos verificar cada año, el 25% de los prestadores.

En el 2014 se habilitaron 771 Prestadores de servicios de salud, se habilitaron 904 sedes, 4.063 servicios, 1.657 camas, 119 Ambulancias Medicalizadas, 24 Ambulancias Básicas. Se realizaron 195 visitas a Prestadores de Servicios de Salud, 438 a Servicios de los cuales (38 se certificaron, 4 cierre definitivo, 17 temporal, 197 en investigación, 157 habilitados, 23 no habilitados y 2 aplazadas. Se inscribieron 175 Prestadores de Salud, 195 Sedes y 1.444 Servicios.

De acuerdo a información extraída del aplicativo REPS con corte 31 de diciembre de 2015, se encuentran habilitados 748 Prestadores de servicios de salud (100%, este valor fluctúa mensualmente), 882 sedes, 4.533 servicios, 1.281 camas Básicas, 300 Camas Especializadas, 131 Ambulancias Básicas, 28 Ambulancias Medicalizadas, 44 Salas de Partos, 60 Salas de Quirófanos, 118 Salas de Procedimientos, 98 Sillas para Hemodiálisis y 41 Sillas para Quimioterapia.

Se realizaron en el mes de noviembre 19 visitas a Prestadores de Servicios de Salud: 15 Visitas Programadas, 4 Visitas Previas. En esas visitas se verificaron 148 Servicios con los siguientes resultados: 63 Servicios Certificados, 72 Servicios con Investigación, 12 Servicios Habilitados y 1 Servicios No Habilitados.

El acumulado en Visitas en lo corrido del año 2015 son 356 visitas a sedes de prestadores de servicios de salud: 311 fueron programadas, 38 visitas previas, 5 visitas de quejas y 2 visitas de reactivación que tuvieron como resultado. El total de servicios verificados es de 1.451 servicios.

El 77% de los servicios son habilitados por IPS, de las cuales 67 IPS corresponden a Sedes de IPS Públicas, el 21% de los servicios son habilitados por Profesionales independientes, el 1,98% por entidades con Objeto Social Diferente a Salud, el 0,02% por empresas de Transporte Especial de Pacientes.

En resultado de la verificación del mantenimiento de condiciones de habilitación, se verificaron 1.827 servicios durante el año. Del total de visitas programadas a sedes el 52% se certificaron y el 44% quedaron con investigación administrativa. Los estándares en los cuales se presentaron el mayor número de incumplimientos fueron los de Infraestructura y Procesos Prioritarios.

En el 2015 se ha cumplido los porcentajes estipulados, cumpliendo con el 100% de los prestadores de servicios de salud verificados.

CRUE Departamental: El Centro Regulador de urgencias, Emergencias y Desastres “CRUE” del Huila, reguló, apoyo y/o gestionó 1.424 referencias. A través de la red de Salud se realizaron 204.453 referencias, 19.780 contrarreferencias y 26 emergencias se han presentado, con un total de 1.778 heridos atendidos.

A través del CRUE Huila se realizó seguimiento, registro y verificación a las 15 gestiones operativas de donación de órganos, resultado de las cuales se trasplantaron a 23 pacientes (trasplantes renales con donante cadavérico).

En la regional 6 se realizaron 33 trasplantes de córnea, membrana amniótica 21. Con un porcentaje del 53% de negativa familiar.

El Huila ocupó el segundo puesto a nivel nacional en tasa de donación de órganos.

Estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia - IAMI: De las 40 IPS del Dpto. que representan el 100%, en el 2013 se atendió 8 que corresponden al 20%. En Municipios de (Rivera, Algeciras, Aipe, Campoalegre, Iquira, Palermo, Tello y Yaguará) para el fortalecimiento de la estrategia IAMI.

En el 2014, se implementó la estrategia IAMI en 4 Hospitales Departamentales (Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata) y en 16 Municipios Campoalegre, Rivera, Algeciras, Aipe, Iquira, Palermo, Tello, Yaguará, Villavieja, Timaná, La Argentina, Nátaga, San Agustín; Suaza y ESE municipal Carmen Emilia Ospina de Neiva, logrando un 54% de IPS operando la estrategia IAMI.

En el mes de agosto se inició proceso de recertificación de la estrategia IAMI en el municipio de Campoalegre y desde mayo los municipios de La Plata, Aipe y Yaguará. Las 37 ESE municipales y 4 ESE departamentales vienen Operando la Estrategia IAMI, menos el municipio de Altamira que se encuentra descertificado.

Meta cumplida del periodo.

Infraestructura IPS públicas: Meta cumplida en el 2014 al 100%. Se encuentra en ejecución proyectos para la construcción Puesto de salud de Naranjal de Timaná, Ese de la Argentina, Adecuación de Infraestructura en el Pital, Terminación de Obras en Tarqui, Terminación de la Primera Fase en la ESE María Auxiliadora de Garzón. Construcción ESE de Tello en diciembre se termina la obra de Instalación de Media de Moscopan de la Plata. Se encuentra para presentar al Ministerio de Protección en búsqueda de cofinancian segunda y tercera Fase de la ESE de Suaza. Se realizó convenios para la construcción 3 fases de la ESE de Nátaga, Unidad Materno Infantil de Gigante, Infraestructura Física de Hospitalización de la Argentina y Construcción Zona de Urgencias y Hospitalización de San Agustín.

La ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, Mediante Contrato de obra No. 335 de 2014 y se inició el 26 de enero de 2015, la Construcción de la terminación de la fase I de la torre Infantil y de alta complejidad del hospital, el cual finalizará el 30 de abril de 2016. Valor \$19.684.228.360.

Dotación de equipos biomédicos IPS públicas: Durante los años 2013 a 2015 la Gobernación del Huila a cofinanciado y gestionado recursos para la ejecución de proyectos de Equipos Biomédicos en 16 ESEs municipales, logrando un 74%, superando la meta del 20% de los municipios de departamento con dotación.

Meta cumplida en el 2014 al 100%. A 30 de noviembre de 2015, se entregó la Unidad Móvil de Banco de Sangre al Hospital Universitario de Neiva. En Dotación de Ambulancias ya se entregaron las de Isnos, La Plata y Guadalupe. Se cofinancio la Dotación de Equipos Biomédicos de los Municipios de Tarqui, Saladoblanco, Colombia, Timaná Guadalupe, Baraya, La Plata y Acevedo. En el mes de septiembre la OCAD aprobó \$400 millones para la Dotación de la ESE Departamental San Vicente de Paul de Garzón. En el mes de octubre al igual, la OCAD aprobó la suma de \$6, 477,58 millones para la dotación de la Torre materno Infantil del Hospital Hernando Moncaleano de Neiva.

Meta cumplida del periodo.

Centros de atención a la discapacidad: En el 2013 el Departamento suscribió el Convenio No. 312 de 2013, con la alcaldía de Campoalegre para realizar acciones que beneficiaron a 559 niños, niñas, jóvenes y sus familias.

Se realizaron mesas de trabajo con el Comité Departamental de Discapacidad, se levantó planteamiento estructural para realización de anteproyecto de factibilidad construcción de unidad de servicios en el antiguo CARI Huila.

En el 2014, se realizó convenio de apoyo con la Fundación Síndrome de DOWN para aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo de actividad de sensibilización y formación para el fortalecimiento de organizaciones y liderazgo de Personas con Discapacidad para la participación e inclusión social.

Se celebraron 2 convenios con las ESE de Timaná No. 026 de 2015 y con Colombia el convenio No. 024 de 2015 cada uno por valor de \$12.000.000, para la dotación de las unidades de Rehabilitación fortaleciendo la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad, los 2 centros garantizaron la vinculación de profesional en rehabilitación en beneficio de la población con discapacidad. Estos convenios iniciaron en el mes de mayo y se encuentran en proceso de liquidación.

Meta cumplida del periodo.

Ampliación de la red de atención de enfermedades mentales y problemas de drogadicción: La Secretaria de Salud Departamental, en el año 2014,realizo gestión de este proyecto ante el Hospital Universitario de Neiva, obteniendo los estudios y diseños para la construcción dela Unidad Especial de Atención Integral a pacientes con patología mental, según contrato de consultoría No. 216 de 2014 por valor de \$280 millones aportados por el Hospital de Neiva, se presentó ante la OCAD para conseguir cofinanciación.

El proyecto se encuentra en estudio en el Ministerio de la Protección Social para obtener Viabilidad de la Unidad Neuropsiquiatrica y definir cofinanciación y alcance de la primera fase. Proyecto a presentar a la OCAD Regional.

Apoyo al adulto mayor: En el 2013 se brindó atención integral a 123 personas mayores en el Centro de Protección Hogar San Matías en el municipio de Neiva, con la Cruz Roja Colombiana convenios 063

y el 114. Se estableció Convenio 178 para Atención Integral a 9.320 personas en los 37 municipios del Departamento, dando Seguridad Alimentaria a las personas mayores para mejorar la Nutrición, Salud y Bienestar, a través de 8600 ración servida (4500 en Neiva y 4100 en 36 municipio) y 720 ración para preparar.

Durante los años 2014 y 2015 el departamento cofinanció 2 centros de apoyo al adulto mayor, el Asilo San Matías de Neiva y el Centro de Protección San José de Pitalito.

El departamento cofinancia 2 centros de apoyo al adulto mayor, el Asilo San Matías de Neiva 109 ancianos y el Centro de protección San José de Pitalito atendiendo a 50 adultos mayores.

Se firmó Convenio No. 005 de 2015 por valor de \$1.597.136.710, con aporte del Departamento de \$1.547.136.710 y la Cruz Roja \$50.000.000 para contar con diagnósticos participativos de situación actual del goce efectivo de derechos de las personas adultas mayores del Departamento del Huila.

Se realizó la Ruta de Atención al Adulto mayor.

Atención a población pobre y vulnerable a cargo del Departamento: Se generaron 193 autorizaciones a la población pobre y vulnerable a cargo del Departamento, de las cuales 174 autorizaciones el 90,15% correspondió a población asegurada al Régimen Subsidiado, 19 a población pobre no asegurada para un 9,85%. A la ESE Departamental Hospital Universitario de Neiva se le generaron 50 Autorizaciones, a Discolmedica Ltda con 116, Clínica Coven se generó 1, Hospital Simón Bolívar 10, Fundación Cardio Infantil 12, Genzyme de Colombia 4. Se cumplió la meta proyectada.

Atención a la población víctima del conflicto: No se presentaron requerimientos directos a la Secretaria de Salud Departamento por no POS para este tipo de población. Los servicios solicitados se han atendido por intermedio de las EAPB. Meta cumplida del periodo.

Atención a la población reintegrada: El Departamento atiende la población reintegrada en la red prestadora de servicios de salud. Los servicios solicitados se han atendido por intermedio de las EAPB y no se ha presentado requerimientos directos por NO POS.

El programa reportó una ejecución de \$23.076,0 Millones que representan el 53% frente a \$43.215,0 Millones programados, con recursos 75,13% del SGP, 24,03% de recursos propios y 0,85% de la Nación.

PROGRAMA: DESARROLLO PARA LA SALUD

Plan Decenal de Salud Pública: El Departamento ha dado cumplimiento al desarrollo de los lineamientos en Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en el marco de la Estrategia "Pase a la salud con equidad"; con el cargue completo de los aplicativos en la plataforma del MSPS a nivel departamental. En los 37 municipios la Secretaría de Salud Departamental realiza asesoría y acompañamiento para efectuar el cargue en la plataforma del MSPS.

Evaluación de la gestión Municipal en salud: La Secretaría de Salud Departamental cada año da cumplimiento de evaluar la gestión que deben realizar los entes municipales de salud en cada municipio, asesorándolos sobre el cumplimiento de los requisitos para un óptimo desarrollo, en beneficio de sus habitantes.

A 30 de noviembre ya se realizó el proceso de evaluación, que determinó la calificación de cada municipio en este proceso. Se emiten las resoluciones por el cual se notifica al municipio su respectiva calificación.

El Departamento del Huila ascendió en el Índice Departamental de competitividad. Pasó del puesto 11 al 8 en el 2015.

Desarrollo Sistemas de información en salud: La Secretaría de Salud del Huila cada año, además de brindar la asistencia y asesoría a los municipios en la administración de los sistemas de información existentes para el sector salud, viene cofinanciando y gestionando recursos para la implementación y desarrollos de sistemas de información en 7 municipios, logrando un apoyo a un 20% de IPS Publicas.

La Secretaría de Salud ha brindado asistencia técnica en los componentes de los sistemas de información así: Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), Estadísticas Vitales, Atención Primeria en Salud (APS), y Software Institucional. Se firmó y giro la suma de \$49.8 millones convenio con la ESE de Yaguará, para dotación de sistemas de información en salud.

Caracterización de la población en situación de discapacidad: Se han caracterizado 50.227 personas con discapacidad de un total de 85.446 esperado, lo que corresponde al 58.78%. A 30 de dic de acuerdo a la ejecución de la actividad, se proyecta una caracterización de 51.687.

Representación de comunidades Afrocolombianas en el sector salud (Consejo de Seguridad Social en Salud y veedurías): Se incorporó un delegado de organización Afro al CTSSS, el cual participó activamente en todas las sesiones del CTSSS durante el 2015. La Asociación Afrocolombiana Víctimas del conflicto armado en Colombia participa activamente de las mesas de trabajo del programa PAPSIVI; tiene espacio en la red en Salud sexual y reproductiva con capacitación previa. Una representante de la comunidad afro Mujer, realiza veeduría en los procesos de atención al grupo poblacional.

Protocolos y guías de manejo en eventos de salud pública para comunidad indígena: En ejecución del Convenio No. 186 de 2015 suscrito con la ONG SINERGIAS y el CRIHU por valor de \$192.041.588; cuyo objeto es la adecuación de la guía materno infantil de los pueblos Nasa, Misak y Yanacona. Se entregan protocolos y guías de eventos de salud pública en la segunda semana de Diciembre 2015.

Formación de líderes en salud tradicional: Se suscribió convenio No. 032 de 2015 con el CRIHU por valor de \$197.891.000 con un avance de un 90%, para garantizar la formación del 100% de beneficiarios, que se realizó mediante convocatoria a la población indígena, en la cual se inscribieron 78 Líderes Indígenas concentrados en las regionales de Neiva, La Plata y Pitalito, convenio que se encuentra en ejecución con plazo de culminar la fase lectiva del 15 al 20 de diciembre del 2015. Los temas tratados fueron: Salud Publica, en lo referente a Prácticas de Vacunación y Crecimiento y Desarrollo, Normatividad Vigente y Cosmovisión Indígena entre otros temas.

Adecuación de malokas para población materno infantil (indígena): Por falta de voluntad político administrativa del Gerente del Hospital San Antonio de Padua de la Plata no se logró viabilizar el proyecto como inicialmente se había planteado. Se reorientó para que con recursos de Regalías, se adquieran los terrenos, construcción y dotación de una Maloka materno infantil. Se radico en planeación para su viabilidad y trámites pertinentes y se conoce que está avanzando positivamente.

Sistema de información implementado en atención primaria con enfoque diferencial para determinar el perfil epidemiológico de la población Afrocolombiana: El Equipo de APS en coordinación con los referentes de salud pública, diseñaron un modelo de información con enfoque diferencial (incluida población afrocolombiana) que consta de 8 aplicativos en motor de búsqueda ACCESS con los correspondientes formatos impresos. A la fecha se encuentran actualizados sus 8 módulos en su II versión y operatividad. Módulos a implementar:

1. Ficha de caracterización.
2. Módulo de demanda inducida.

3. Modulo Nutrición (tres opciones * menores de 2 años * de 2-6 años. * Gestantes.)
4. Gestantes.
5. Planificación Familiar.
6. Enfermedades No transmisibles.
7. Tuberculosis y lepra.
8. Salud mental

Igualmente, se elaboró un manual educativo de manejo del mencionado sistema.

Sistema Intercultural en Salud para los pueblos indígenas implementado: Se han desarrollado acciones de coordinación con organizaciones indígenas, el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Departamental quien lidera este proceso para la implementación del Decreto Autónomo 1953 de 2014. Se realizaron 3 jornadas de sensibilización, capacitación y recolección de insumos con actores del sistema, para avanzar desde los pueblos indígenas en la formulación del modelo. Desde el mismo Ministerio se está trabajando en una mesa permanente con pueblos indígenas para avanzar en la implementación. Se desarrollaron acciones que hacen parte del SISPI como la formación de líderes indígenas, la adecuación de guías materno que hacen parte del modelo de salud, el cual se entrega, para concertación con el Ministerio de Salud.

De las once (11) metas de producto programadas, diez (10) se cumplieron durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$4.443 Millones que representan el 257% frente a \$1.731 Millones programados, con recursos el 41,66% de la Nación, 35,85% de Recursos Propios, 22,48% del SGP.

PROGRAMA: CULTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Consejo Departamental y Consejos Municipales de cultura: Se ha realizado asistencia técnica al Consejo Departamental de Cultura, para socializar el diagnóstico del Plan Decenal de Cultura elaborado por la Universidad de Antioquia. Se visitaron los 37 Municipios motivando la operatividad de los Consejos Municipales de Cultura. A la fecha existen 27 Consejos Municipales funcionando. La meta alcanzó un cumplimiento del 84% en el periodo.

Realización de actividades artísticas y culturales: Mediante contratos Nos. 0286-0759 de 2015 se han realizado las siguientes actividades artísticas y culturales con el propósito de conservar, valorar y difundir la cultura del Departamento del Huila, así:

1. Homenaje al maestro JORGE VILLAMIL CORDOVEZ en su quinto aniversario de fallecimiento en el Municipio de Pitalito y Neiva.
2. Presentación artística en el evento de promoción de la segunda expedición técnica y científica en el Macizo Colombiano.
3. Apoyo al Municipio de Elías en la actividad artística realizada en la Semana Santa.
4. Presentación del Departamento en la Habana Cuba en el evento literario poético.
5. Eventos culturales realizados en los Municipio de Pitalito (tres eventos), Palermo, Tarqui (dos), Saladoblanco, Garzón, Santa María, San Agustín, Yaguará, Campoalegre, Neiva (cinco eventos).
6. En el marco del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco, se realizaron 158 eventos artísticos.

7. Mediante contrato No. 0836-2015 se apoyó la ejecución del VIII Encuentro Departamental de Cultura con 56 eventos culturales en las áreas de música, teatro, artes visuales, danzas, gastronomía, artesanías, audiovisuales y literatura en 7 subregiones con la participación de 3.346 artistas, gestores culturales, organizaciones culturales de todo el Departamento del Huila.
8. En ejecución del contrato No. 974-2015, se contrató la operación de 20 proyectos de desarrollo cultural en los Municipios de: Campoalegre, Gigante, San Agustín, Palermo, Neiva, Agrado, Pitalito, del programa de concertación en el Departamento del Huila, para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura. Este contrato presenta una ejecución del 60%. El valor de la inversión ascendió a \$2.830,5 millones. 1.500 niños, niñas y adolescentes participaron en los eventos culturales y artísticos.

Asistencia técnica para artesanos: Atendidos 160 artesanos en el proceso de rescate y preservación de técnicas asociadas al oficio de la talabartería y fortalecimiento de la oferta artesanal en áreas de mejoramiento de técnicas de producción y comercialización en los Municipios de San Agustín, Pitalito, Isnos, Acevedo, Guadalupe, Suaza, Garzón, La Plata, Palermo, Neiva, Villavieja, Campoalegre, Tello, Rivera, Aipe, Tesalia y Gigante con recursos del Departamento.

60 artesanos apoyados en el Encuentro Departamental realizado en el marco del Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor. Inversión de 132.1 Millones del Departamento.

En el marco del convenio celebrado con Artesanías de Colombia con recursos (SGR), se apoyan a 300 Artesanos en los Municipios de: Pitalito, San Agustín, Isnos, Acevedo, Guadalupe, Suaza, Timaná, Garzón, Gigante, Campoalegre, Rivera, Yaguará, Tesalia, La Plata, La Argentina, Teruel, Palermo, Aipe, Villavieja y Neiva. Inversión SGR. \$300.0, Artesanías de Colombia aporta \$300.0 millones con el Laboratorio de Diseño Artesanal del Huila. Los nodos de atención del laboratorio se localizan en Neiva y Pitalito y se han capacitado más de 855 artesanos en 21 Municipios.

Las áreas de funcionamiento corresponden: Diseño de producto, emprendimiento, asesoría comercial, capacitación técnica, participación en eventos feriales a nivel Nacional e Internacional y giras educativas de productores.

Formación bandística: Mediante el contrato No. 0096 de 2015, se han realizado 28 eventos en formatos sinfónicos creando espacios de participación en la comunidad con el propósito de conservar y divulgar el Patrimonio Cultural inmaterial del Departamento del Huila en los Municipios de Pitalito, San Agustín, Palermo, Neiva, Garzón y la Plata. Valor de la inversión \$954 Millones. Realización del II concierto musical denominado un CANTO POR LA PAZ, con la participación de 400 músicos de los 37 Municipios del Departamento. Realización del evento cultural a realizarse en el mes de Diciembre: Noche de Paz concierto navideño, con la participación de coros y el Conservatorio de Música. Con la Corporación Banda Sinfónica del Huila, se han ejecutado: Concierto Folclórico. Día de Circo, Banda al Parque, con 2 conciertos realizados mensualmente en el parque Santander de Neiva.

Se han realizado conciertos didáctico-pedagógicos y talleres dirigidos a los estudiantes de las Instituciones Educativas de Neiva, en: Santa Librada, sede Triángulo, Albergue infantil Mercedes Perdomo de Liévano, Colegio Casita Encantada, Castillo Mágico, Fundación Hogares Claret, Ceinar, Julián Motta Salas, Gimnasio los Ángeles, Gótica del Saber, Gimnasio Moderno, Fundación educativa Tierra de Promisión, Colegio San Bernardo, Enrique Olaya Herrera, Colegio Campestre Padre Arturo, Plazoleta del Centro de Convenciones José Eustacio Rivera. 10 conciertos en Instituciones que atienden población vulnerable. Costo de la Inversión \$40,0 Millones.

En el 2015 se han beneficiado más de 50.800 personas de estas actividades.

Formación en artes, Música, Teatro y Danza: El proceso de formación artística y cultural en las áreas de danza, teatro, música y artes visuales se ejecuta en los 37 Municipios del Departamento, con una inversión de \$269.4 millones, apoyados en el Contrato No. 674-2015. Se han formado en las Escuelas de Formación artística, más de 4.900 actores sociales.

Conservatorio Departamental de Música: Mediante contrato No. 0285 de 2015, se viene desarrollando el proceso de formación musical en el Conservatorio Departamental del Huila, dirigido a 100 adultos y 415 niños, niñas y adolescentes. Se recibe capacitación musical en canto, coros, instrumentos de cuerdas frotadas (Violines, Viola, Chelo, Contrabajo, para instrumentos de cuerdas pulsadas e instrumentos de viento.

Los alumnos participan en los diferentes eventos organizados por la Institución como: Noche Lírica, Encuentro Nacional de Coros, La Noche del Bolero, Homenaje a la mujer, concierto de Jazz, entre otros.

Capacitación para la inclusión de expresiones artísticas y culturales de la Población con Discapacidad: El Departamento suscribió con la Fundación Síndrome de Down del Huila y con la Fundación Nueva Vida Amor y Paz los contratos Nos. 0605 y 0606 de 2015, el primero para ejecutarse en Neiva y el segundo en Pitalito para el desarrollo de procesos artísticos y culturales para la inclusión de la discapacidad con un enfoque diferencial a partir de la realización de actividades de formación especializada. Inversión \$36.3 millones, de los cuales el Departamento aporta \$30,5 millones y la Fundación \$5.8 en bienes y servicios.

Apoyo a bibliotecas públicas: Desarrolladas actividades de extensión cultural en coordinación con la Biblioteca del Banco de la Republica de Neiva. Se han realizado actividades de capacitación dirigidas a los 38 bibliotecarios del Departamento.

En apoyo a las Bibliotecas públicas del Departamento se han realizado:

1. Concurso Departamental de Literatura. Recibidos 109 trabajos literarios.
2. Festival de poesía dirigido a niños, niñas y jóvenes del Departamento del Huila, denominado "El Huila es mi Cuento" para niños de entre 7 y 12 años de edad.
3. Actividades de promoción de la lectura con niños, niñas y adolescentes que visitan la biblioteca orientadas a la comprensión de lectura y escritura. El valor de estas inversiones es de \$202 Millones de pesos.
4. 2500, niños, niñas y adolescentes asistiendo a la biblioteca Departamental Olegario Rivera de la ciudad de Neiva, actividades realizadas en el mes del niño (Abril) tales como: concursos de cuentos y poesía, actividades de literatura dirigido a los niños.
5. Se adquirieron 500 ejemplares del libro titulado: Don Julio Bahamón Puyo, sus luchas realizaciones, para dotación de las bibliotecas públicas y la biblioteca Departamental Olegario Rivera por valor de \$12.0 millones que se recibirá el 10 de Diciembre de 2015.

Sistema de información cultural: Se celebró el contrato No. 819-2015 suscrito con EL FONDO MIXTO, con el objeto de fortalecer el Sistema Cultura y Turístico, que permita de manera ágil y rápida comprender los aspectos más relevantes de cultura y faciliten el conocimiento y difusión de la riqueza cultural del Huila en todas sus expresiones. Inversión de 53.2 Millones y contrato de apoyo personal.

El sistema contiene: Inventario de organización bandística, musicales, actores, artesanos, pintores, escultores, compositores, entre otros. La meta alcanzó el 95% de cumplimiento.

Plan decenal de cultura: La Secretaría de Cultura y Turismo avanzó con el diagnóstico del Plan. Quedó pendiente la formulación. La meta alcanzó el 50% de cumplimiento.

Proyectos de investigación en las áreas arqueológica, paleontológica y patrimonio cultural: Se contrató el "Registro Documentación y Evaluación del Estado de Conservación y Propuesta de Intervención de Piedra Pintada como bien de interés cultural del ámbito Departamental" localizada en el Municipio de Aipe. Valor \$12.0 Millones.

El Departamento suscribió el convenio No. 079 de 2015 con la Universidad Nacional de Colombia- para el apoyo a 2 proyectos de investigación en el Municipio de San Agustín y 1 en el Municipio de Santa María. Inversión \$38.0 millones. Los contratos presentan una ejecución del 80% de avance, de estos un proyecto se ejecutó totalmente.

Intervención de bienes y/o manifestaciones culturales: En ejecución del convenio No. 202 de 2014 suscrito con el Fondo Mixto de Cultura se realiza la intervención del (TEMPLO DE LAS MERCEDES) del Municipio de Saladoblanco por valor de \$217 Millones de la fuente IVA comunicaciones. Diseño San Andrés La Plata, Neiva Estación Ferrocarril y Garzón "El Anillo".

En la convocatoria No. 01 de 2015, el Municipio de Palermo presentó el proyecto para ser financiado con recursos provenientes de telefonía móvil. Consiste en la realización de (1) un diagnóstico para la restauración del Templo Colonial del Municipio de Palermo Huila, Valor \$265.0 Millones. La ejecución del proyecto depende de la viabilidad del Ministerio de Cultura.

Vigías de patrimonio: Mediante contrato No. 0545 de 2015, se apoya la consolidación del Programa de vigías del Patrimonio en el Departamento del Huila, mediante procesos de promoción, capacitación y apoyo a grupos para la apropiación social del Patrimonio y fortalecimiento de la Huilensidad. Valor \$19.9 Millones. Formación a 100 niños y niñas y adolescentes en los Municipios de: Neiva, Palermo, Nátaga, Paicol, Tesalia, Rivera Pitalito, Suaza, Iquira, Saladoblanco, Palestina, Timaná y San Agustín. En ejecución del Contrato N°0821-2015 se realizó el VII Encuentro Departamental de Vigías del Patrimonio cultural como espacio de intercambio de experiencias significativas en el Municipio de Rivera. Inversión \$33.7 Millones.

Apoyo a museos: La Secretaría de Cultura y Turismo acompañó y asesoró las actividades de los museos existentes, mediante 2 eventos de capacitación dirigidos a los Directores de Museos, realizados en los Municipios de Neiva y San Agustín con la asistencia de los directores de los Museos de Colombia, La Argentina, Pitalito-Bruselas, San Agustín e Isnos.

Apoyamos la sala Museo Jorge Villamil Cordovéz en la realización de actividades de preservación del legado Musical. En el Museo de arte Moderno se han realizado 10 exposiciones individuales de artistas regionales y locales y exposición colectiva con la participación de 80 artistas Huilenses, y exposiciones en el Centro Cultural de artes de Pitalito. Se participó en el XV Salón Regional de artistas con la participación de los Departamentos del Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo. Inversión de 59,9 millones. 2500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas de la ciudad de Neiva, se han guiado en las visitas a los museos Jorge Villamil Cordovéz, Museo Regional Arqueológico y Museo de Arte Moderno. En total 8.150 visitantes a las actividades realizadas en los Museos.

Programas radiales y emisoras comunitarias: 295 programas producidos emitidos por la Emisora Cultural del Huila, para la apropiación social del Patrimonio Cultural del Departamento del Huila.

En coordinación con el Ministerio de Cultura, se realizó en el Municipio de Garzón, capacitación dirigida a los directores de 11 Emisoras Culturales en el Departamento del Huila, con la participación de los Municipios de Garzón, Timaná, Tarqui, Agrado, Nátaga, Iquira, la Plata, Isnos, Guadalupe, la Argentina y Gigante.

Diseño de una estrategia de comunicaciones: La meta no se alcanzó en el periodo.



Obras de Autores, compositores y/o creadores Huilenses: Mediante Decreto No. 0568 del 9 de Marzo de 2015, se reglamentó el Fondo de Autores Huilenses, se adquirieron 16 obras de autores y compositores Huilenses, entre las que destacamos en música: Duetto la Gaitana y de Eddy Esquivel (Solista). En libros: “Cartas al niño Dios” de Heber Zabaleta, “El legado histórico de los Guarcoes” de Alvaro Trilleras, “El Huila y su grandeza histórica” de Jesús Alberto Perez Fierro, “266 días para morir” de Jorge Eliecer Peña, “Neiva Ciudad histórica y Cultural” de Zaid Garcés Giacha, “Martes de Poesía” de Amparo Andrade Loaiza.

Construir mejorar y/o adecuar de infraestructuras artísticas y culturales: Se celebró el convenio No. 134 de 2015, para dotación de la Biblioteca del Municipio de Pitalito. Inversión \$30.0 Millones.

En el periodo se realizaron 4 obras de conservación y 4 estudios y diseños de restauración y conservación de Bienes de Interés Cultural.

De las diecinueve (19) metas de producto programadas (1) una no se cumplió, diecisiete (17) se cumplieron en el 100% y una (1) alcanzó el 50% de cumplimiento durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$12.290,0 Millones que representan el 207% frente a \$5.927,0 Millones programados, con 46,38% del SGR, 45,86% de recursos propios, 6,01% de Municipios, Nación 1,10% y 0,65% de Otros.

PROGRAMA: HUILENSES COMPETITIVOS EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Programas recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre: El INDERHUILA, ejecutó programas con diferentes grupos poblacionales así:

1. Programa Persona mayor. Se suscribió el convenio No. 336 de fecha 24 de Abril de 2015 por \$60 Millones con COLDEPORTES, para ejecutar el programa en los Municipios de Neiva, La Plata, Garzón y Pitalito el cual se cumplió con 500 participantes. En Neiva se apoya el programa de discapacidad. Se llevaron a cabo las fases Municipales del 29 al 31 de Julio de 2015, en el Municipio de Rivera (H).
2. Se realizó el XV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA PERSONA mayor con la participación 323 adultos mayores y 58 acompañantes (total participantes 381) de 30 Municipios (Acedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva (Com. 4, 5 y 8), Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná y Yaguará.
3. El INDERHUILA se vinculó y participó en la celebración de las actividades programadas durante el mes de Mayo “Mes del Niño y la Recreación”, compartiendo con la oficina de Mujer, Infancia y Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila y los Municipios del Departamento
4. Se ejecutó el convenio No. 026 de fecha 16 de Junio de 2015 con la Fundación social UTRAHUILCA para la realización del Encuentro Departamental Mujeres Cabeza de Familia, el cual contó con la participación de delegaciones 20 Municipios y la participación de 700 mujeres aproximadamente en las disciplinas deportivas de voleibol, baloncesto, microfútbol, minitejo, y juego de rana y autóctono.
5. Apoyamos el programa Campamentos Juveniles a nivel Municipal en Rivera, San Agustín, Gigante, Rivera y Tello con 600 jóvenes participante en edades entre los 13 a los 26 años.

6. Asimismo el INDERHUILA suscribió el convenio No. 056 del 23 de Junio de 2015 con la Asociación de Campamentos Juveniles para la realización del Campamento Nacional y Departamental del 15 al 17 de Agosto en la ciudad de Neiva y contó con la participación de 250 jóvenes de los Municipios de Rivera, San Agustín, Gigante, La Plata, Pitalito, Garzón, Neiva y Tello.
7. Apoyamos el programa Campamentos Juveniles a nivel Municipal en Rivera, San Agustín, Gigante, Rivera y Tello con 600 jóvenes participante en edades entre los 13 a los 26 años.
8. Asimismo el INDERHUILA suscribió el convenio No. 056 del 23 de Junio de 2015 con la Asociación de Campamentos Juveniles para la realización del Campamento Nacional y Departamental del 15 al 17 de Agosto en la ciudad de Neiva y contó con la participación de 250 jóvenes de los Municipios de Rivera, San Agustín, Gigante, La Plata, Pitalito, Garzón, Neiva y Tello.

Actividades para la población indígena y Afrocolombiana: El INDERHUILA suscribió el convenio No. 252 del 27 de Marzo con COLDEPORTES por \$57 Millones para cofinanciar los Juegos Indígenas. Realizaron encuentros Municipales por cabildos, y del 31 de Octubre al 2 de Noviembre las II olimpiadas indígenas en el Municipio de La Plata, también se ejecutó el convenio No. 062 con la FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA por \$110 Millones de pesos, para la realización del ENCUENTRO INDIGENA en el que participaron 352 deportistas, delegados y entrenadores permitiendo el rescate de los juegos autóctonos y actividades culturales participaron los diferentes cabildos y resguardos indígenas asentados en el territorio Huilense.

Programa Huila activo y saludable: En ejecución del convenio No. 004 del 21 de Enero de 2015 suscrito con COLDEPORTES Nacional por \$169 Millones de pesos se cofinanció el programa Huila activo y saludable, participaron aproximadamente 47.800 personas en los diferentes Municipios, de igual manera se realizó la caminata de los 5Km con participación de unas 1.000 personas. El programa tuvo vigencia hasta el mes de Diciembre.

La meta alcanzó el 96% de cumplimiento.

Eventos con el sector educativo: El Departamento y COLDEPORTES suscribieron el convenio No. 271 de Mayo de 2015 por \$455 millones para la realización del programa SUPERATE INTERCOLEGIADOS. En la inscripción Municipal se registraron 33.000 niños y jóvenes de los 37 Municipios del Departamento. Las actividades se coordinaron con la Fundación Social UTRAHUILCA mediante la ejecución del convenio No. 041 del 12 de Junio. Así se dió inicio a las fases subzonales y zonales departamentales en las disciplinas deportivas de baloncesto, voleibol, futbol de salón y futbol sala y en la fase zonal departamental en deportes individuales participaron en los deportes de Atletismo, atletismo adaptado, ajedrez y tenis de mesa.

El 13 de Julio inició la fase final Departamental con los ganadores de la fase zonal con la participación de 1.720 personas entre deportistas, directores técnicos, asistentes y delegados en las disciplinas deportivas de ciclismo, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, natación, patinaje, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, triatlón, baloncesto, balonmano, futbol, futbol de salón, futbol sala, voleibol, porrismo, beisbol y softbol. Posteriormente los ganadores conformaron la delegación que representó al Huila en el zonal Regional realizada en Florencia con 254 deportistas en las disciplinas de: atletismo convencional, baloncesto, futbol, futbol de salón, futbol sala y voleibol.

PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS HUILA 2015						
CLASIFICADOS AL ZONAL REGIONAL - CENTRO SUR FLORENCIA DEL 09 AL 23 DE SEP.						
CUNDINAMARCA TOLIMA PUTUMAYO CAQUETA HUILA						
DEPORTE	MUNICIPIO	COLEGIO	CATEGORIA			
			MAS	FEM	MAS	FEM
BALONCESTO	ALGECIRAS	JUAN XXIII				
	GARZON	JENARO DIAZ				
	GARZON	COOPERATIVO				
	NEIVA	INEM				
VOLEIBOL	GIGANTE	JOSE MIGUEL MONTALVO				
	NEIVA	CODE				
FUTBOL SALA	LA PLATA	MISAEAL PASTRANA BORRERO				
	NEIVA	OLIVERIO LARA				
FUTBOL DE SALON	PITALITO	NACIONAL				
	GIGANTE	CACHAYA				
FUTBOL	ALGECIRAS	JUAN XXIII				
	CAMPOALEGRE	EUGENIO FERRO FALLA				
ATLETISMO :	PITALITO	12				
	SAN AGUSTIN	4				
	TARQUI	6				
	NEIVA	1				
	CAMPOALEGRE	1				
	GARZON	1				
	ACEVEDO	1				

El Huila participo con 254 deportistas en el zonal regional realizado en Caquetá donde se clasificaron dos equipos de conjunto futsal nacional de Pitalito fem y Inem Neiva baloncesto masculino y 12 en atletismo, se participó en la final nacional con 205 atletas donde se ganaron 35 medallas así: 13 oro, 5 plata y 17 de bronce ocupando el puesto 9 entre 33 departamentos y clasificaron 9 deportistas.

PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS HUILA 2015						
FINAL NACIONAL DEL 09 AL 31 DE OCTUBRE EN BOGOTA						
DEPORTE	N° DEPORTISTAS	MEDALLAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
LUCHA	17	17	7	3	7	17
ATLETISMO ADAPTADO	12	6	4	1	1	6
NATAACION ADAPTADO	2	1			1	1
ATLETISMO CONVECIONAL	15	1	1			1
AJEDREZ	9	2	1	1		2
TAEWKONDO	10	2			2	2
JUDO	16	1			1	1
GIMNASIA	11	2			2	2
PESAS	8	3			3	3
CICLISMO	7					
PORRISMO	32					
NATAACION	12					
TRIATHON	3					
TENIS	3					
TENIS DE MESA	12					
FUTSALON	13					
BALONCESTO	13					
PATINAJE	5					
OTROS	5					
TOTAL	205		13	5	17	35
V JUEGOS ESCOLARES INTERNACIONALES CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE EN MEXICO						
DEL 11 AL 23 DE NOVIEMBRE MERIDA , YUCATAN MEXICO						

DEPORTE	NOMBRE	INST ED	ORO	PLATA	BRONCE	CUPOS
LUCHA	JHONNY MAURICIO GONZALEZ CHARRY	JOSE EUSTACIO RIVERA	2			2
LUCHA	DANIEL OSORIO HURTADO	ANGEL MARI PAREDES	1			1
LUCHA	JULIAN ESTIVEN HORTA ACEVEDO	I.P.C	1			1
LUCHA	JUAN CAMILO BRAVO QUIZA	INEM	1			1
LUCHA	NIYIRETH PEREZ DIAZ	NORMAL	1			1
LUCHA	MELEIDY KATERINE RINCON IPUZ	SANTA TERESA	1			1
AJEDREZ	VALENTINA FIESCO HOYOS	ESTEBAN ROJAS TARQUI	1			1

Meta cumplida del periodo.

Centros de educación física: El INDERHUILA suscribió con el Departamento, Secretaría de Educación el convenio No. 133 de 2015 para realizar el programa de Centros de Educación Física por valor de \$400 Millones de pesos, así se adelantó en los 35 Municipios no certificados del Departamento.

Escuelas de formación deportiva: Mediante convenio suscrito con los Municipios de Gigante, Tello, La Plata, Nátaga, Tesalia, Paicol y La Argentina se suministró implementación deportiva en las disciplinas de futbol, voleibol, ciclismo, baloncesto y futbol de salón para apoyar 6 escuelas conformadas.

La meta alcanzo el 68% de cumplimiento.

Clasificación de deportistas a Juegos Deportivos Nacionales 2015 y Paranales 2015: El Departamento contrató entrenadores y monitores para la preparación de los deportistas que participaron en los juegos Nacionales 2015, en las disciplinas deportivas de: ajedrez, atletismo, tejo, lucha, triatlón, futbol, judo, taekwondo, patinaje, pesas, fútbol sala, futbol de salón y canotaje y Remo, voleibol, tenis de mesa, natación.

Durante el transcurso del año cofinanció la participación de deportistas en eventos. En ejecución del convenio No. 003 de 2015 suscrito con la Liga de Lucha apoyó la realización del CAMPEONATO NACIONAL Junior en Neiva de Marzo 6 al 9 de 2015 donde se ganaron 16 medallas así: 6 Oros, 3 Platas y 7 bronces.

De otra parte las ligas deportivas durante el 2015, asistieron y obtuvieron con sus deportistas los siguientes logros:

La liga Huilense de deportistas con Parálisis Cerebral "LIHUILDE-PC" participó en el 10 Pen Internacional de para-atletismo, clasificatorio a los IV juegos Para Nacionales 2015, en la ciudad de Medellín y obtuvo la siguiente medalleria: 2 de oro, 3 de plata, 6 de bronce.

- ✓ La liga Huilense de deportistas con parálisis cerebral "lihuilde pc", con la participación del Campeonato Nacional de boccia Cali 2015, en la ciudad de Cali, obtuvo la siguiente medalleria: 3 de oro, 2 de bronce, 2 de plata.
- ✓ La liga Huilense de deportes para personas con discapacidades físicas "Lidisirhuila", participó en el "Open Nacional de Power Lifting cpc 2015", III evento clasificatorio a los IV juegos para nacionales 2015, en la disciplina deportiva de levantamiento de pesas en la ciudad de Cali y obtuvo 1 medalla de bronce, asimismo en el I open internacional de natación paralímpica 2015 Colombia, clasificatorio a los IV juegos Paranales 2015, en la ciudad de Cali, obtuvo la siguiente medalleria: 1 de plata, 2 de bronce.

- ✓ De igual manera esta liga participó el Open Internacional de para-atletismo y III evento clasificatorio a los IV juegos Paranales 2015, realizados en la ciudad de Medellín-Antioquia y obtuvo la siguiente medallera: 3 de oro, 2 de bronce, 2 de plata.
- ✓ La liga Huilense de lucha participó en la primera Copa Colombiana de Mayores, clasificatoria a los XX juegos deportivos nacionales, en la Ceja Antioquia; obtuvo la siguiente medallera y logros: 2 de oros, 3 de plata, 7 de bronce y 2 cupos a juegos Panamericanos.
- ✓ La liga de taekwondo del Huila, participó en el “Campeonato Nacional II clasificatorio a juegos nacionales 2015”, en la ciudad de Bogotá, obtuvo: 2 cupos a juegos nacionales.
- ✓ La liga de ajedrez del Huila, participó en los torneos zonales sub-8, sub-12 y sub-16 de la zona integrada sur año 2015, en la ciudad de Neiva-Huila, obtuvo una medalla de oro.
- ✓ La liga Huilense de Judo, participó en el “Campeonato Nacional Elite sub 13, sub 15, cadetes y Junior y colores Juniors katas y equipos pre clasificatorio selección Colombia 2015” en la ciudad de Santa Marta-Magdalena, obtuvo: 9 medallas de oro, 1 de plata y 5 de bronce.
- ✓ La liga de patinaje del Huila, con la participación en el “Open Sudamericano de patinaje de carreras y hockey linea - quinta valida nacional interclubes de Mayores 2015”, denominadas Pre juegos a los XX juegos deportivos nacionales; obtuvo: 1 medalla de plata y 1 de bronce.
- ✓ La liga de futbol del Huila, participó en las eliminatorias de los juegos deportivos nacionales 2015, eliminatoria del grupo “F” clasificatorio a los XX juegos deportivos nacionales para la modalidad de futbol sala masculina Mayores y logró clasificación a los XX juegos deportivos juegos nacionales 2015.

El INDERHUILA dispuso de entrenadores para las discapacidades deportivas de: Lidisirhuila, Lihuildec-PC, Lidepdecog y Auditivos.

Se clasificaron 78 deportistas a juegos Nacionales 2015 así: 12 de voleibol piso y 2 de voleibol playa , 15 de lucha, 2 de levantamiento de pesas, 15 de subacuáticas, 7 de canotaje y remo, 1 de judo, 2 de natación , 1 patinaje, 7 de teakwondo, 2 de triatlon y 12 de futsala.

De igual manera se clasificaron 34 deportistas en los IV JUEGOS DEPORTIVOS PARANACIONALES en las discapacidades física, intelectual, auditiva parálisis cerebral, así: 10 en atletismo, 1 de ajedrez, 2 en billar, 6 en tenis de mesa, 1 POWERLIFTING, 4 natación y 10 en boccia.

Atención a deportistas de alta competencia: Mediante contratos Nos. 104, 111, 117, 131, 133 y 147 de 2015, se apoyó el equipo interdisciplinario del Centro de Rendimiento Deportivo integrado por: el medico deportólogo, fisioterapeuta, instructor del gimnasio de fuerza, psicóloga, kinesiólogo, preparador físico, nutricionista, metodólogo y el coordinador de juegos nacionales y Paranales 2015 los cuales acompañaron la preparación de los 112 deportistas que representaran al Huila en las justas deportivas de los deportes convencionales y con discapacidad.

Apoyo a ligas Deportivas: Se suscribieron 38 convenios para apoyar las ligas deportivas de ajedrez, baloncesto, lucha, triathlon, futbol, LIDISIRHUILA, judo, lihuildec- PC,takwondo, patinaje,Lidepdecog , Asorhuil, natación, motociclismo, canotaje y remo, levantamiento de pesas, futbol de salón, Nutrias, tejo, Subacuáticas, y Corporación Lazos, Liga Deportiva Huila. Se brindó asistencia técnica para concurrir en la participación de nuestros deportistas en los diferentes eventos interligas de fogueo y pre juegos con miras a juegos nacionales y Paranales 2015.

Construir un gimnasio para las disciplinas deportivas de lucha, taekwondo, gimnasia, levantamiento de pesas, judo y para personas con discapacidad física: El proyecto se encuentra en trámite para aprobación de recursos del SGR ante la OCAD. A la fecha esta meta no ha cumplido.

Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas: Se construyeron 20 cubiertas para polideportivos en 19 Municipios, 14 Placas en 13 Municipios. Instalación de redes eléctricas para iluminar 8 canchas de fútbol en 8 Municipios avance 90. Se construyeron 2 canchas sintéticas en Suaza y Tesalia y la pista atlética en el Municipio de La Plata 80% de ejecución, se encuentra en ejecución 5 cubiertas para polideportivo en el Municipio de Neiva y en etapa de licitación la construcción de 21 cubiertas para 14 Municipios. El INDERHUILA además ejecuta la segunda fase del Centro de rendimiento avance 15 %.

De las doce (12) metas programadas, nueve (9) se cumplieron en el 100%, una (1) no se alcanzó y dos (2) presentaron cumplimiento parcial.

El programa reportó una ejecución de \$12.744,0 Millones que representan el 161% frente a \$7.917,0 Millones programados, con el 69,58% de recursos propios, 19,26% del SGR y 11,16% de la Nación.

PROGRAMA: MEJORES VIVIENDAS PARA LOS HUILENSES

Cofinanciación de viviendas nuevas: Mediante Acuerdo de FONVIHUILA No. 006 de 2015, se asignaron recursos para subsidiar 50 viviendas en el Municipio de La Argentina y 760 en el Municipio de Neiva.

El Departamento cofinanció los siguientes proyectos:

PROYECTO	No. DE BENEFICIARIOS	APORTE DPTO		APORTE MPIO		OTROS	APORTE COMUNIDAD	TOTAL \$ Millones
		PROPIOS	SGR	PROPIOS	SGR			
Proyecto VIPA María Paula- NEIVA	760		3.800.0	4.202	412.2	11.704,0	12.652,2	32.771,2
Municipio de la Argentina YALCONES	50		400.0				485.5	885.5
Construcción Urbanización Fronteras del Milenio II Etapa Fase I, Municipio de Neiva	83	415.0				540.7	1.101,0	2.056,8
TOTAL	810	415.0	4.200.0	4.202	412.2	12.244,7	14.238.9	35.7

La meta registra un cumplimiento del 84,7 en el periodo 2013-2015 con 3.391 subsidios asignados.

Concurrir a la financiación de viviendas nuevas para población víctima del desplazamiento forzado: En el periodo 2013 -2015 la meta presentó un cumplimiento del 65% con 189 subsidios asignados.

Concurrir a la financiación de viviendas nuevas para población en situación de discapacidad: Asignados en el periodo 2013 -2015 la meta presenta un cumplimiento del 52% con 99 subsidios asignados.

Concurrir a la financiación de viviendas nuevas para población indígena: En el periodo 2013 -2015 la meta presenta un cumplimiento del 100% con 141 subsidios asignados.

Concurrir a la financiación de mejoramiento de viviendas priorizando población RED UNIDOS: El Departamento cofinanció 3.605 subsidios de mejoramiento de vivienda en el 2015, según el siguiente detalle:

PROYECTO	APORTE DEPARTAMENTO		APORTE MUNICIPIO		OTROS	TOTAL
	PROPIOS	SGR	PROPIOS	SGR		
Mejoramiento convocatoria 001/2014 convenio 59	2.862					2.862,0
Municipio de Colombia		240		300,0		540,0
Municipio El Agrado		165		45,0		210,0
Mejoramiento Pacto Agrario Huila Visr 2014 Municipio Iquira		107,4	43,0		423,8	574,2
Mejoramiento Pacto Agrario Huila Visr 2014 Municipio Suaza		332,3		133,0	1.310,80	1.776,1
Mejoramiento Pacto Agrario Huila Visr 2014 Municipio Tello		82,4		33,0	325,2	440,7
Mejoramiento Pacto Agrario Huila Visr 2014 Municipio Palermo		112,4	45,0		443,5	600,9
Mejoramiento Pacto Agrario Huila Visr 2014 Municipio Villavieja		159,9		64,0	630,7	854,7
Mejoramientos de Vivienda Rural (Diseños Tipos) en el Departamento Del Huila		1.334				1.333,5
Mejoramiento de Vivienda Rural Municipio de Nataga		116,0		397,9		514,0
Mejoramiento de Viviendas del sector Rural del Municipio de Algeciras		300,0		900,0		1.200,0
Mejoramiento de Vivienda en Zonas Rurales del Departamento del Huila	551,9					551,9
Mejoramiento de Vivienda En zona urbana del Municipio de Neiva Huila	512,2					512,2
Convenio 1912014	275,0				1.181,80	1.456,8
Convenio 259 2013	50,0				1.902,20	1.952,2
Mejoramiento de Vivienda Urbana en el Municipio de Pitalito Departamento del Huila		267,9				267,9
Mejoramiento de Vivienda Urbana (Diseños Tipos) en el Departamento Del Huila		544,4				544,4
Mejoramiento de Vivienda Urbana (Diseños Tipos) en el Departamento del Huila y Municipio de Neiva		10,15				1014,7
TOTAL	4.251,1	4.776	88,0	1.872,9	6.218,2	17.206,7

Diciembre de 2016, el Departamento Cofinanció 208 mejoramientos de vivienda en los Municipios de Guadalupe 6, Pitalito 53, Garzón 50, Isnos 15 y San Agustín 84, Cofinanció 256 mejoramientos de vivienda urbana en el Municipio de El Pital y cofinanció 83 mejoramientos de vivienda área rural del Municipio de Villavieja Departamento del Huila.

En el periodo se cofinanció el mejoramiento de 4.246 viviendas que representan el 77.2% de la meta programada.

Cofinanciación de mejoramientos de viviendas para población víctima del desplazamiento forzado: El Departamento cofinanció 182 subsidios de mejoramiento de vivienda incluidos diseños, según el siguiente detalle

\$ Millones

PROYECTO	No. DE BENEFICIARIOS	APORTE DEPARTAMENTO		APORTE COMUNIDAD	TOTAL
		PROPIOS	SGR		
Mejoramiento Departamento	148	453,6			453,6
Mejoramiento convocatoria 001/2014 convenio 59	34	102,0			102,0
Mejoramiento De Vivienda Urbana (Diseños Tipos) en el Departamento Del Huila	10		30,2		30,2
TOTAL	182	555,6	30,2	-	585,8

Durante el periodo el Departamento cofinanció el mejoramiento de 182 viviendas que representan el 73% de la meta programada para el periodo.

Cofinanciación de mejoramientos de viviendas para población en situación de discapacidad: La meta registra un cumplimiento del 76% frente a la programación del periodo.

Financiación de mejoramientos de viviendas para población indígena: El Departamento cofinanció 55 mejoramientos de vivienda para la población del resguardo indígena Pickwe ikh-La Argentina Huila. De igual manera se aprobaron con recursos del SGR los proyectos de 70 mejoramientos de vivienda rural del municipio de Nátaga por \$ 4615.6 Millones de los cuales el

Departamento aportó \$116.0 Millones y el municipio \$499.6 Millones con recursos del SGR. También se aprobó el proyecto de mejoramiento de 110 viviendas para la población del resguardo indígena La Gaitana-La Plata por \$299.0 Millones. El Departamento aportó con recursos del SGR para un total de 235 subsidios en 2015; cumpliéndose en el 100% la meta del periodo.

El programa reportó una ejecución de \$6.842,0 Millones que representan el 272% frente a \$2.511,0 Millones programados, con el 57,51% de recursos propios y con el 42,49% del SGR.

PROGRAMA: PROMOVRIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL HUILA

Política pública prioritaria y diferencial: Mediante el Convenio No. 065 de 2015 suscrito con la Corporación Nuevo Municipio, se llevó a cabo la "Elaboración del Diagnóstico de la situación de derechos de los niños, niñas y Adolescentes de los grupos étnicos existentes en el Departamento y la valoración y socialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Huila" por valor de \$60 millones de pesos. Se entregó el documento final para su posterior aprobación ante la honorable Asamblea Departamental. Durante el mes de Septiembre con el Comité de Apoyo Técnico del Consejo Departamental de Política Social, se definieron las líneas estratégicas, oferta programática, indicadores, metas y fuentes de financiación de la Política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, con enfoque Diferencial, teniendo en cuenta que estos insumos son de suma importancia para la definición de los ejes centrales de dicha política.

Centros de desarrollo infantil: Esta meta se cumplió en el 2013. El proceso contractual está a cargo del Departamento. Se elaboraron estudios previos y pre pliegos de condiciones, Se realizó adjudicación del proceso. El contrato de obra pública se firmó el 11 de Septiembre de 2014 por un valor de \$2.188.8 Millones de pesos. Los centros se construyen en los Municipios de Algeciras y Tarqui. Obra en ejecución.

Estrategias para identificar y medir el maltrato infantil: El Departamento suscribió el Convenio No.018 de 2015, con la Fundación Amor y Vida, para el fortalecimiento y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y el sector juvenil en el Departamento del Huila, en los 37 Municipios, asimismo se socializaron las Campañas del "TRATO DIGNO y EL Huila AMA A SUS NIÑOS Y NIÑAS" en articulación con la Secretaría de Salud Departamental y el ICBF. Se atendieron 45.000 niños y niñas con actividades lúdicas, pedagógicas, deportivas, artísticas, logrando sensibilizar a las familias, los docentes y comunidad en general, el cuidado y buen trato que todos deben dar a la niñez garantizándoles los derechos a una vida digna e integra.

La medición de violencia y el maltrato infantil se realiza en articulación con la Secretaría de Salud Departamental. Para este propósito desde el 26 de Abril la Gobernación del Huila realizó el lanzamiento de la línea telefónica "CENTRO DE ESCUCHA" por medio la cual un equipo de psicólogas orienta a los y las Huilenses que necesiten ayuda sicosocial , lo anterior con el fin de mitigar casos de violencia y maltrato de niños y niñas del Departamento.

Sistema de Información SIRITI: El Departamento realiza acompañamiento a los Municipios del Departamento en el proceso de mantenimiento y actualización del Sistema de Información SIRITI. El 04 de Junio se realizó una jornada de sensibilización en contra el trabajo infantil, actividad que fue liderada por el Gobernador, el Alcalde de Neiva y personalidades integrantes del Comité Departamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil En el mes de Junio se suscribió convenio No. 108 con la Fundación Picachos para la aplicación y sistematización de encuestas SIRITI y realizar gestión para la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil en los Municipios de: Acevedo, Gigante, Garzón, Isnos, La plata, Oporapa, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui y Timaná. Valor invertido por el Departamento \$45,0 Millones. En la última semana de octubre se realizó una jornada de asistencia técnica para el levantamiento de línea base en

los demás Municipios. Dentro del convenio se tiene establecido aplicar 1.200 encuestas en los 12 Municipios y se han aplicado y actualizado 815.

Se elaboró la Cartilla de apoyo a los Municipios, herramienta que será útil para la lucha en contra del trabajo infantil en el Departamento del Huila. Ésta cartilla contiene el ABC del trabajo Infantil y los pasos de ingreso al sistema SIRITI, para la caracterización de los niños y niñas en condición de trabajo infantil. En el marco del convenio 108 de 2015, la Fundación Picachos entregó los resultados finales de la aplicación de las Encuestas SIRITI en nuestro Departamento, además de hacer un análisis de la problemática del trabajo infantil en el Huila, para de esta forma crear estrategias efectivas que ayuden a eliminarlo.

Campañas de prevención del maltrato infantil: Socializamos la estrategia “Brújula 2015” a los empresarios del Huila y los vinculamos a la estrategia “Huila una Ludoteca Infantil, por los Derechos de la Niñez”. Para este propósito nos apoyamos en el convenio No. 018 suscrito con la Fundación Amor y Vida el cual se ejecutó en los 37 Municipios, para lograr el fortalecimiento y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Huila. Así se realizó además la campaña "TRATO DIGNO Y EL HUILA AMA A SUS NIÑOS Y NIÑAS" llegando a 40.000 niños y niñas. Se logró la participación institucional de ICBF, Secretarías de Salud, Cultura, Gobierno, Educación, Policía Nacional, Aspen-Red Unidos, Ejército Nacional, INDERHUILA y Entidades Privadas como el Banco de la Republica al igual que las Alcaldías Municipales, liderada por las Gestoras Sociales. Durante el mes de Junio en ejecución de la estrategia de "Huila TERRITORIO LIBRE DE MALTRATO INFANTIL- "LA HORA DEL RECREO" se elaboró un video institucional con el INDERHUILA en el cual se grabó la canción la Hora del Recreo en Contra del Trabajo Infantil con la participación de niños y niñas y adolescentes de la ciudad de Neiva, liderado por la Gestora Social del Departamento.

De igual manera se conmemoró el día internacional en contra del Trabajo Infantil, en articulación con las diferentes entidades que hacen parte del Comité Departamental de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

También el Departamento se vinculó con la participación en el desfile Infantil de Sanjuanerito el día 17 de Junio y el desfile Folclórico Nacional el 28 de Junio con una carroza alusiva a los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se repartieron piezas publicitarias, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad Huilense sobre la importancia del disfrute y goce de los derechos de la niñez así como de erradicar el trabajo infantil en nuestro Departamento.

Campañas de registro civil de los niños y niñas del Departamento: Reactivamos el Comité de Mejoramiento del Registro Civil y Estadísticas Vitales, para organizar y coordinar acciones encaminadas a desarrollar las Campañas Departamentales de Identificación. El 9 de mayo se realizó una campaña de identificación en 32 Municipios dirigida a la población de Red Unidos, se motivó a la ciudadanía a participar de la jornada. Como resultado se identificaron 615 niños, niñas y adolescentes a los cuales se les gestionó el registro civil y/o tarjeta de identidad.

Campañas para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados: En el marco de la campaña “Huila una gran ludoteca Infantil, por los Derechos de la Niñez” que se llevó a cabo en los 37 Municipios del Departamento del Huila, se socializó mediante juegos simbólicos la prevención del reclutamiento infantil, así mismo se entregaron a los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, piezas publicitarias sobre RUTAS DE PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO de niños niñas por parte de grupos armados.

La oficina Asesora para la Mujer Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales del Departamento organizó las campañas de prevención de Reclutamiento Infantil en articulación con la Policía de Infancia y

Adolescencia y el Ejército Nacional en la ciudad de Neiva y en los municipios de mayor incidencia de ésta problemática en nuestro Departamento. Las campañas se realizaron en los municipios de Algeciras, Campoalegre, Rivera, Tello, Baraya, Colombia, Palermo, Íquira, Yaguará y Neiva en la zona rural.

Estrategia de Cero a Siempre: En el marco de la campaña “Huila una gran ludoteca Infantil, por los Derechos de la Niñez” dirigida a los 37 Municipios del Departamento, se promovió la Estrategia de Cero a Siempre en articulación con el ICBF en donde participaron niños y niñas de primera infancia en los municipios del Departamento, con actividades, lúdicas artísticas y pedagógicas encaminadas al desarrollo integral de la niñez Huilense.

También apoyamos la realización del 18° Congreso Internacional de Educación Inicial "Actuando para Reposicionar Capacidades en la Primera Infancia" organizado por la Confederación Nacional por la Infancia de Colombia realizado el 30 de abril, 1 y 2 de mayo en la ciudad de Neiva, en el que se capacitaron a 390 docentes y agentes educativos licenciados del Departamento que atienden niños y niñas de primera infancia en el Departamento.

Inclusión del juego, como estrategia para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes: En el marco de la campaña “Huila una gran ludoteca Infantil, por los Derechos de la Niñez” ejecutada en los 37 Municipios del Departamento, se realizaron jornadas pedagógicas para incluir el juego tradicional en las instituciones, además de lo anterior, el Gobierno del Huila expidió el Decreto No. 808 del 13 de Abril de 2015 para institucionalizar el mes de la Niñez y la Recreación y se declaró el Departamento del Huila como territorio de juego. El 27 de marzo se realizó la socialización con los empresarios de las campañas "Huila UNA LUDOTECA INFANTIL, POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ". "Huila AMA A SUS NIÑOS Y NIÑAS" Y "TRATO DIGNO".

Encuentros Departamentales de infancia: El Primer Encuentro Departamental se realizó en el marco de la campaña “Huila una gran ludoteca Infantil, por los Derechos de la Niñez”, con jornadas lúdicas, pedagógicas, deportivas, de salud, cultura y artísticas en los 37 Municipios del Departamento, con apoyo del ICBF, Ministerio de Trabajo, Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaría de Cultura, Salud Departamental y empresas del sector privado como: Banco de la Republica, Centro Comercial San Pedro Plaza, entre otras.

La Gobernación del Huila por intermedio de la Oficina de Asuntos sociales apoyó y participo del Primer Festival Folclórico Nacional Infantil del San Juanero Huilense realizado en el mes de abril en articulación con el Ministerio de Cultura, la Corporación Cultural Colombiana Ytaina, en el que se fomentó el arte y el folclor en nuestros niños y niñas. En el mes de junio se realizó un encuentro cultural y lúdico con la participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Neiva.

Atención de adolescentes infractores de la ley penal: El Departamento suscribió el convenio con la Fundación Hogares Claret, el cual tuvo cobertura hasta marzo del 2015 para atender 40 cupos mes de menores infractores de la Ley Penal. El Departamento aportó \$ 286 Millones de pesos y la Fundación \$40 Millones de pesos. Así mismo se suscribió el convenio No. 016 de 2015 con Fundación Hogares Claret para atender a este grupo poblacional. El aporte del Departamento es de \$492,5 Millones, con una cobertura hasta el 31 de diciembre del 2015. META CUMPLIDA.

Concurrir con la cofinanciación para la construcción de un Centro de Atención Especializada: El Departamento tiene dispuesto los recursos para atender este compromiso; hace falta la entrega de los estudios y diseños por parte del ICBF, para realizar la construcción.

La meta programada no se logró por incumplimiento del ICBF.

En general todas las metas de producto del programa se cumplieron en el 100%, con la excepción enunciada.

El programa reportó una ejecución de \$3.227,0 Millones que representan el 92% frente a \$3.500,0 Millones programados para la vigencia, con el 62,35% de Recursos de la Nación, 23,55% de recursos propios, 8,61% de Otros y 5,48% del SGR.

PROGRAMA: HUILA JOVEN

Política pública Departamental de juventud: El Departamento dispone del documento de actualización de la Política pública de juventud del Huila, el cual se remitió al programa presidencial Colombia Joven para su respectiva revisión técnica. El 03 de junio se socializó ante los Honorables Diputados el documento preliminar, se elaboró el proyecto de ordenanza y se radicó ante la Asamblea Departamental día 17 de julio el proyecto de Ordenanza "Por la cual se actualiza y adopta la Política Pública de Juventud del Departamento del Huila". En sesiones extraordinarias convocadas por el Gobernador del Huila, se aprobó el 16 de agosto de 2015 en la Asamblea Departamental. La cual fue sancionada por el Gobernador del Huila con el número 054 de 2015.

Consejo Departamental y Municipales de juventud: El Departamento suscribió el Convenio de Cooperación y Apoyo No. 018 con la Fundación Social Amor y Vida, para el fortalecimiento y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento por valor de \$238.3 Millones.

Los integrantes del Consejo Departamental de Juventud participaron del Encuentro Nacional y Departamental de Consejos y Plataformas Juveniles durante los días 27 y 28 de Febrero de 2015. El 18 de Abril con los Consejeros de los Municipios de Tesalia, Agrado, San Agustín, Iquirá, Villavieja, Neiva se elaboró el Plan de Acción y se eligió la nueva mesa Directiva del CDJ para el periodo de un año, así mismo aprobaron la designación de una delegada para participar en el Consejo de Política Social, de otra parte se realizó estructuración de los estatutos internos.

El 02 de Junio de 2015 Se suscribió el OTROSI No. 1 al Convenio de Cooperación y apoyo No. 018 de 2015. Los miembros del Consejo Departamental de Juventud participaron de la segunda sesión del Consejo Departamental de Política Social. El tema principal de la agenda versó sobre la juventud en el Huila, en cumplimiento al artículo 50 del Estatuto de Ciudadanía Juveniles 1622 de 2013. El evento contó con la participación y asesoría del Programa Presidencial Colombia Joven.

Con el apoyo de la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, Adolescencia y Asuntos Sociales en el mes de Septiembre los integrantes del CDJ iniciaron un plan de capacitación sobre la Ley 1622 de 2013 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil" en 13 Municipios del Departamento, realizando la capacitación en los municipios de San Agustín, Suaza, Elías, Santa María, Paicol y Campoalegre.

Asistencia técnica a Consejos Municipales de Juventud: El Departamento requirió a los Consejos sobre la realización de las Asambleas Municipales de juventud, en las que se deben rendir cuentas según los artículos 63 y 64 de la Ley 1622 de 2013- Estatuto de Ciudadanía Juvenil. De otra parte, todos los consejeros municipales de juventud fueron invitados al Encuentro Nacional y Departamental de Consejos y Plataformas Juveniles.

Hemos brindado asistencia técnica a los CMJ vigentes y Plataformas Juveniles, sobre el cumplimiento de la ley 1622/2013 y construcción de agendas públicas especialmente los de Neiva, Villavieja, Palermo, La Argentina, San Agustín, Saladoblanco, Pitalito, y La Plata. El 19 de Junio se realizó un taller de capacitación técnica por el programa Huila Joven y el Programa Presidencial Colombia Joven, en temas específicos de la Ley 1622 de 2013, participaron 33 personas, entre líderes y consejeros juveniles provenientes de 14 Municipios en representación de Aipe, Gigante, Altamira, La Argentina, Nátaga, San Agustín, Saladoblanco, Palermo, Palestina, Campoalegre, Rivera, Villavieja, Garzón y Neiva. Se realizaron dos actividades: 1. Operación de Sistemas Territoriales de Juventud: Ruta de

Fortalecimiento para la Incidencia Política del Subsistema de Participación. 2. Diseño y desarrollo de agendas juveniles de manera participativa y concertada.

En el mes de agosto se brindó asistencia técnica a las Asambleas de Juventud realizadas en los municipios y de forma presencial en el municipio de Palestina el día 21 de agosto. De igual manera se recibieron 11 informes de las Asambleas Juveniles realizadas en los municipios de Isnos, La Plata, Palermo, Oporapa, Agrado, Campoalegre, Nátaga, Yaguará, Gigante, La Argentina y Santa María.

Encuentros Departamentales de juventud: Durante los días 27 y 28 de Febrero se realizó el Encuentro Nacional y Departamental de Consejos y Plataformas Juveniles con la presencia de 240 jóvenes líderes de nivel departamental y nacional (112 mujeres y 128 hombres) . El encuentro se articuló con el Programa Colombia Joven de la Presidencia de la Republica, cuyo objetivo fue el de garantizar el goce efectivo de los derechos de los jóvenes por medio de actividades pedagógicas, académicas, deportivas y culturales. Participaron la Secretaría de Salud, Cultura, Gobierno del Huila, INDERHUILA, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF y SENA.

En el mes de julio se realizó la primera reunión preparatoria de la Semana Departamental de la Juventud. Durante los días 27 y 28 de Agosto se realizó el Segundo Encuentro Departamental de la Juventud denominado "Semana Departamental de la Juventud", cuyo objetivo fue celebrar y garantizar el disfrute de actividades en un encuentro académico, cultural y recreativo con la juventud Huilense. También se realizó un Encuentro de Diálogo con la juventud en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas. En el evento participaron 204 personas provenientes de 32 Municipios del Departamento.

Acceso de jóvenes a programas de emprendimiento del Departamento y empleabilidad: Durante el año 2015 la Administración Central y las entidades descentralizadas del Departamento han vinculado laboralmente a 134 Jóvenes entre 18-28 años .En el mes de Mayo en el marco del convenio No. 5220064 de 2015, suscrito con la FAM, Ecopetrol y Sena, se realizó en los Municipios de Yaguará, Campoalegre con 30 Jóvenes formación complementaria de Mecánica de Motos. En los Municipios de Aipe, Santa María, Baraya, Tello, Villavieja y Neiva se están capacitando 100 Jóvenes de las áreas rurales y urbanas en los siguientes oficios: (belleza, bisutería, decoración de fiestas, informática básica, pastelería, comercialización de productos agropecuarios y plantas medicinales, entre otros) para el fortalecimiento empresarial y la formación de unidades productivas.

En el mes de Junio el Gobierno Departamental suscribió el Convenio de Asociación No.121 de 2015 con la Corporación Talento humano por Colombia, para realizar procesos de formación en emprendimiento y proyectos productivos dirigido a 150 adolescentes y jóvenes de los Municipios de Rivera, Campoalegre, Algeciras, Iquira por valor de \$74 Millones.

Para el mes de Septiembre se inició la recta final de los eventos de capacitación en emprendimiento dirigidos a 150 adolescentes y jóvenes de los Municipios de Rivera, Campoalegre, Algeciras e Íquira. En el mes de octubre se entregaron unidades productivas a cada uno de los Municipios por valor de \$5.0 millones en materiales para proyectos agropecuarios y de comercio.

Estrategia Departamental " Ningún Joven Vinculado a Grupos Armados": El Departamento ejecutó la estrategia Departamental "Ningún joven vinculado a grupos armados", mediante convenio suscrito con el Mininterior, con recursos del Departamento por \$8 Millones de pesos y del Ministerio del Interior \$40,01 Millones de pesos. En el mes de Mayo, en el recinto de la Universidad Surcolombiana la Fundación Pura Vida, realizó la exposición de los murales elaborados por los jóvenes participantes de la estrategia de los Municipios de Tello, Campoalegre, Colombia y Rivera. La Oficina de Asuntos Sociales del Departamento apoyó la impresión de mil ejemplares de la cartilla de Derechos "Escuchar sin Oídos con Ojos y Graficas", para su difusión en los Consejos Municipales de Juventud. De igual manera se ha entregado material publicitario de la Ruta de Prevención, en las Instituciones Educativas de los 37 Municipios del Departamento.

Diplomados sobre temas de participación, convivencia y cultura ciudadana: En coordinación con el Ministerio del Interior se realizó el 11 de Junio en la ciudad de Neiva y el 13 de Agosto en Pitalito la Escuela de formación Política para jóvenes precandidatos que aspiran a las elecciones en Corporaciones Públicas año 2015.

En coordinación con la ESAP se inició el diplomado "Participación Ciudadana y Control Social", con una intensidad de 100 horas, dirigido a 110 jóvenes líderes inscritos provenientes de la zona norte del Departamento. El día 29 de agosto se realizó la ceremonia de grado del diplomado. En articulación con la ESAP se realizó un diplomado para líderes de la zona sur del con una intensidad de 100 horas. Se realizó el diplomado en Participación Ciudadana y Control Social en la zona sur del Departamento, se inscribieron 150 personas de los Municipios de Pitalito, San Agustín, Elías, Palestina, Oporapa, Timaná y Acevedo.

En general todas las metas de producto del programa se cumplieron en el 100%.

El programa reportó una ejecución de \$1.214,0 Millones que representan el 1.214% frente a \$100,0 Millones programados para la vigencia, con 89,95% de recursos propios, 6,75% de Otros y 3,29% de la Nación.

PROGRAMA: PROMOVRIENDO LA EQUIDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER HUILENSE

Política pública integral de equidad de género: Mediante ordenanza 13 de 2014 se adoptó la política pública de equidad de género en el Departamento del Huila, en su implementación se han desarrollaron las siguientes acciones:

1. Instrucción a las entidades Departamentales para transversalizar el enfoque de equidad de género en los programas y proyectos del Departamento.
2. Conformado el Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de la Política Pública de Equidad de Género el pasado 23 de Enero de 2015.
3. Acompañamiento para la elaboración del Plan Integral de Igualdad de Oportunidades.
4. Realizamos Encuentro Departamental de Lideresas, "Más Mujeres, Más Democracia" con 292 participantes en el cual se socializó la Política Pública de Equidad de Género y se fortaleció el Derecho a la Participación y la Representación Política.
5. Ejecutamos el proyecto Escuela de Formación Política dirigido a Mujeres candidatas para las próximas elecciones, en todos los espacio de Corporaciones Públicas (ALCALDÍAS, JAC, ASAMBLEA, CONCEJOS, EDILES, mediante talleres que se realizaron en dos Escuelas en: Pitalito y Neiva, con un total de 200 mujeres capacitadas.
6. Socializada la Estrategia Soy Mujer Soy capaz (Violencia contra las Mujeres Ley 1257/2008) a Mujeres del Clase de Amas de Casas del Municipio de Neiva, con una participación de 16 Mujeres.
7. Socializada la Política Pública de equidad de género en la Mesa Departamental de Víctimas Departamental a 15 mujeres, 2 hombres, se hizo énfasis en la línea estratégica de Derechos Humanos y Construcción de Paz, impartimos recomendaciones sobre aplicación de la Política Pública con énfasis en víctimas.
8. El Departamento suscribió el convenio N°037 de 2015, para difundir, capacitar y sensibilizar la estrategia "Soy mujer, Soy capaz", con enfoque de equidad de género, derechos humanos y nuevas masculinidades, dirigida a los sectores de educación pública (jóvenes víctimas del conflicto

armado), Justicia, salud y Gobierno para la atención a las mujeres víctimas de violencia en el marco de la implementación de la política pública de equidad de género".

9. Celebramos el convenio de Cooperación No. 102 de 2015, con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC/Proyecto COL/R52, con el objeto de dar cumplimiento a la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Huilenses así recibimos acompañamiento Técnico para la Validación del Plan de Igualdad de Oportunidades. Durante los días Junio 23-24 socializamos la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer Huilense en el Encuentro de la Red Departamental de Mujeres Víctimas, con 33 asistentes.
10. Durante los meses de Agosto y Septiembre se socializó la Política Pública de Equidad de Género en el Municipio de La Plata con una participación de 268 personas (227 mujeres y 41 hombres) y en las instituciones Educativas con estudiantes de noveno a once se realizaron talleres de sensibilización. En la Institución Educativa San Sebastián de la Plata total 223 personas (119 hombres y 104 mujeres). En el Municipio de Algeciras 232 en la IE Juan XXIII (125 hombres 107 mujeres) y en el Municipio de Neiva, IE la Normal Superior total 429 estudiantes (138 hombres y 291 mujeres). En el mes de octubre se realizaron acciones en el eje del Derecho de Vivir sin Miedos ni Violencia, con talleres y capacitación en establecimientos educativos y con la Ruta de atención.

También se realizó la socialización del Plan Decenal de igualdad de oportunidades con el Consejo Departamental de Mujeres. En el mes de Noviembre se realizaron ajustes y socialización del Plan Decenal de Igualdad y Oportunidades. La meta registró un cumplimiento del 95% en el periodo.

Consejo Departamental de mujeres: La primera sesión del Consejo Departamental de Mujeres (CDM) realizó el 10 de Julio de 2015 en el Municipio de San Agustín. El Departamento suministró apoyos técnicos y logísticos para el funcionamiento y operatividad del CDM.

Se actualizó la base de Datos del CDM. De otra parte, hemos reactivado los Consejos Municipales de Mujeres a los cuales se brindó asistencia técnica a: La Argentina, La Plata, San Agustín, Palestina, Timaná, Elías, Oporapa, Pitalito, Nátaga, Garzón, Gigante, Agrado, Pital, Altamira. También asistimos técnicamente al Consejo Comunitario de Mujeres del Municipio Rivera por medio de un evento de capacitación sobre Ley 1257/2008 y Política Pública para La Equidad de Género de la Mujer Huilense, asistieron 77 mujeres y 4 hombres. Total de Consejo Municipales activos 21.

Durante el mes de julio se planeó y ejecutó la IV Sesión del Consejo Departamental de Mujeres, en el Municipio de Rivera durante los días 10 y 11 de julio, con participación de 24 mujeres que conforman el Consejo Departamental, además se creó e instaló el Consejo Comunitario de mujeres del Municipio de Rivera. Durante el mes de septiembre se realizó el intercambio de experiencias de institucionalización de la Política Pública de Equidad de Género, donde participaron 8 Consejeras Departamentales, realizado los días 17 y 18 en la Ciudad de Bogotá.

Ruta integral de atención de la mujer víctima del maltrato: Desde la Oficina Asesora para la Mujer, Infancia, adolescencia y Asuntos Sociales del Departamento se realizó seguimiento mensual a los reportes del SIVIGILA, el cual reconoce el índice de incidencia de las violencias hacia las mujeres por Municipio. ANECO

De los reportes encontramos la siguiente situación de casos de violencia registradas: Enero-Febrero: 333 Casos. Abril: 472, Mayo-Junio: 478, Julio- Agosto: 768, Septiembre: 234. Total de 2.283 casos en el Departamento.

Durante el año 2015, la mayor incidencia se generó en los meses de julio y agosto.

Los municipios que reportaron más afectaciones fueron: Pitalito, Neiva, La Plata, Garzón, San Agustín, Campoalegre, Algeciras, Acevedo.

Para atender esta problemática se ejecutó el convenio No. 102 suscrito con la Oficina Contra la Droga y el Delito (UNODC del PNUD) por valor de \$140 Millones, \$70 financiados por el Departamento y \$70 Millones PNUD. Se construyó una batería de indicadores de violencias basadas en género con las entidades que son fuente notificadora de casos de violencia. De igual manera se realizó un diplomado de Seguridad Pública para las Mujeres con la Universidad CORHUILA y la Universidad de Ibagué con participación de 47 Asistentes.

De otra parte se suscribió el convenio No. 037 con la Fundación Social Amor y Vida para ejecutar una estrategia de sensibilización y capacitación dirigida a Jóvenes escolarizados de grado Noveno a Once de las 37 Instituciones Educativas del Departamento, funcionarios de las entidades que hacen parte de la Ruta de Atención en los 37 Municipios del Departamento; de igual manera se diseñó el protocolo con enfoque diferencial para la atención integral a la mujer rural y además se sensibilizó a mujeres y universitarios de municipios del Departamento. Inversión del Departamento \$227 Millones.

Promoción de derechos de las mujeres: En el marco del convenio No. 120 de 2014, se capacitaron 250 estudiantes y docentes sobre Equidad de Género en las Instituciones del municipio de Neiva, Colegio Liceo Femenino Santa Librada, Reinaldo Matiz y el INEM.

En cumplimiento al acuerdo de voluntades con el Sector Empresarial, se capacitaron 1.013 personas (874 Mujeres y 139 Hombres).

Organizadas dos Escuelas de Formación Política con participación de 200 mujeres, en Pitalito y Neiva en alianza con el Ministerio del Interior.

Encuentros Zonales con mujeres para socializar la Política Pública, derechos humanos de las mujeres, capacitando a 442 mujeres del Departamento.

En el marco del Convenio No. 075 se capacitaron 250 madres comunitarias del Departamento. Del convenio Hilos y Agujas 300 mujeres capacitadas. Del convenio No. 037 de 2015 se capacitaron 4.013 mujeres estudiantes de instituciones educativas en el enfoque de nuevas masculinidades.

En total se han capacitado 6.199 mujeres del Departamento en el periodo 2013-2015.

Realización de diplomados: Programado y ejecutado un diplomado sobre equidad de género dirigido a 25 Gestoras de Paz del municipio de la Plata, con la Corporación Nuevo Municipio. En el mes de Junio la Gobernación del Huila suscribió el convenio de cooperación No. 102 con Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC/Proyecto COL/R52 para dar cumplimiento a la Política Pública de Equidad de Género con las siguientes acciones: 1. Diplomado sobre Seguridad Pública para las Mujeres dirigido a funcionarios y funcionarias articulados al Comité Intersectorial de la Política Pública de Equidad de Género, mujeres representantes al Consejo Departamental de Mujeres y periodistas. Inversión \$70.0 millones.

Apoyo en temas de emprendimiento, empresarismo y asociatividad: En ejecución del Convenio No. 5220064 suscrito con la Fundación del Alto Magdalena, se brindó capacitación empresarial a 1.050 Mujeres mediante 92 eventos de formación, apoyo y fortalecimiento de 86 unidades productivas de los Municipios de Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Aipe, Santamaría, Palermo, Teruel, Iquirá, Yaguará, Algeciras, Hobo, Campoalegre, Rivera y Neiva.

En el marco del Convenio de interés público suscrito entre la Secretaría de Salud, la ESE Carmen Emilia, Ospina y el Departamento, se capacitaron 90 mujeres adolescentes gestantes y lactantes, en artes y oficios en la Ciudad de Neiva.

De igual manera mediante Convenio suscrito entre el Departamento, La Nación, La Alcaldía de Neiva y la Fundación del Alto Magdalena, apoyamos el Programa "HILOS Y AGUJAS", para capacitar, formar y certificar a las amas de casa y mujeres cabezas de hogar de diferentes estratos sociales en modistería con el fin de que creen microempresas y contribuyan con la economía familiar. Se capacitaron 1.100 mujeres en los Municipios de Neiva, Garzón, Pitalito, La Plata y Tello. El proyecto se realizó previa convocatoria y se socializó en los 15 Municipios.

En ejecución del Convenio No. 250 de 2015 suscrito por la Secretaría de Agricultura, se apoyaron 27 mujeres artesanas y cafeteras, de los Municipios de Neiva, La Argentina, Tello, La Plata, Suaza, San Agustín, Acevedo, Garzón, Pitalito, Gigante, Algeciras, Palermo e Isnos, para su participación en la Segunda Muestra Internacional y Gestión Social de Emprendimiento y Paz organizado por ASODAMAS de Colombia, en la ciudad de Bogotá, los días, 12, 13 y 14 de Mayo.

En el mes de Junio se realizó convocatoria a los 37 Municipios para el Encuentro de Artesanas, en la plazoleta de la Gobernación logrando una participaron de 17 Municipios con 35 artesanas, de las cuales se escogieron 15 para apoyarlas con el stand en el "23 Encuentro Nacional de Maestros Artesanos" realizado en la ciudad de Neiva del 23 al 30 de Junio. Municipios participantes (Acevedo, Aipe, Garzón, Gigante, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Palermo, Pital, Pitalito, Rivera, San Agustín, Tello). Durante 2015 se apoyaron 5.039 mujeres.

Las 6 metas de producto programadas para el periodo se cumplieron en el 100%

El programa reportó una ejecución de \$678,0 Millones que representan el 81% frente a \$841,0 Millones programados, con 95,28% de recursos propios y 4,72% de Otros.

PROGRAMA: ADULTOS MAYORES DEL HUILA

Complementación Alimentaria: En ejecución del Convenio Interinstitucional No. 087 de 2014, suscrito con la Fundación del Alto Magdalena durante los meses de Enero y Febrero se atendieron 9.450 adultos Mayores en los 37 Municipios del Departamento a los cuales se les suministró complemento alimentario. Este proyecto continuó a partir del mes de Junio de 2015 mediante la suscripción del convenio No. 122 de 2015 celebrado con los Municipios de Neiva, Santa María y la Fundación del Alto Magdalena, con el objeto de "Aunar esfuerzos para el cofinanciamiento de la atención integral a 8.950 adultos Mayores del Departamento del Huila 8.100 de los 37 Municipios y 850 de los corregimientos, de Neiva por valor de \$1.300 Millones.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario aportó \$ 943 Millones, la Alcaldía de Neiva \$255 Millones, el Municipio de Santa María \$5 Millones y la Fundación del Alto Magdalena \$ 97 Millones en bienes y servicios. Se entregaron raciones preparadas (almuerzos) una vez por semana durante 17 semanas en los 37 Municipios del Departamento a 8.100 Adultos Mayores y Ración para preparar (Mercados) a 850 Adultos Mayores de los Corregimientos del Municipio de Neiva.

Inclusión social de los adultos mayores: En cumplimiento al Convenio Interinstitucional No. 087 de 2014, suscrito con la Fundación del Alto Magdalena, durante los meses de Enero y Febrero se realizaron encuentros zonales lúdicos, artísticos, culturales y recreativos con participantes de los 37 Municipios del Departamento así: Zona Occidente asistieron 328 adultos Mayores en representación de los Municipios de Paicol, La Plata, Tesalia, Nátaga, y Tarqui, en la Zona Centro participaron los Municipios de Garzón, Pital, Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, Hobo, Suaza, donde asistieron 630 Adultos Mayores., en la Zona Norte asistieron 723 Adultos Mayores de los Municipios de Tello, Baraya, Colombia, Villavieja, Aipe, Palermo, Yaguará, Teruel, Iquira, Santa María, Rivera, Campoalegre, Algeciras, y en la Zona Sur asistieron 600 Adultos Mayores de los Municipios de Pitalito, San Agustín, Timaná, Saladoblanco, Oporapa, Isnos, Palestina, Elías, y Acevedo.

La atención a los adultos continuó con el apoyo del Convenio No. 122 de 2015. Se realizaron los encuentros zonales culturales y recreativos, en Neiva, Pitalito, Plata y Garzón con 5.664 participantes. Asimismo en coordinación con el INDERHUILA se organizó el XV encuentro Departamental cultural y recreativo del Adulto Mayor, "Nuevo Comienzo - Otro Motivo Para Vivir", en Agosto de 2015, en el Municipio de Rivera, con 368 adultos mayores de 28 Municipios.

Todas las metas de producto programadas para el periodo se cumplieron en el 100%.

Adultos Mayores en actividades de artes y oficios: En ejecución del Convenio Interinstitucional No.087 de 2014, se logró la participación de 4.472 Adultos Mayores en los talleres de artes y oficios en los 37 Municipios del Departamento, 3.424 mujeres y 1.048 hombres. Realizaron manualidades en bordados, tejidos, bolsos, trabajos en country en madera, reciclaje, pintura en cerámica, elaboración de collares, zapatillas, trabajos en fomy. En cumplimiento al Convenio de Apoyo y colaboración No. 122 de 2015, se realizarán 70 talleres prácticos de artes y oficio con la participación 3.500 Adultos Mayores de los 37 Municipios.

En desarrollo del convenio de apoyo y colaboración No. 122 de 2015 se dió inicio a los talleres prácticos de artes y oficios de los cuales participaron 3,500 Adultos mayores de los 37 Municipios. Se entregarán 8 juegos de mesa a 90 puntos de encuentro de los adultos mayores para su esparcimiento y ocupación del tiempo libre.

Adultos Mayores en talleres psicosociales: En ejecución del convenio de Apoyo y Colaboración No.122 de 2015 se realizaron 90 talleres de apoyo psicosocial y de buenos hábitos alimenticios dirigidos a 8,100 adultos mayores con el fin de elevar la autoestima y motivación de los adultos atendidos por el convenio.

Las cuatro (4) metas del programa se cumplieron en el 100%.

El programa reportó una ejecución de \$2.642,0 Millones que representan el 881% frente a \$300.0 Millones programados, con el 86,49% de recursos Propios, 9,84% de Municipios y 3,67% de Otros.

PROGRAMA: INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROCESOS CULTURALES

Recuperación de las expresiones tradicionales Afrocolombianas: El Departamento suscribió con AFROHUILA el contrató No. 0753 para la realización del Taller/Conversatorio que visibilice y promueva la recuperación de expresiones tradicionales Afrocolombianas en los Municipios de: Palestina, Timaná, Garzón, Palermo, Rivera, Neiva, Pitalito y La Plata.

Conmemoraciones del Día Nacional de la Afrocolombianidad (Ley 725/2001): Fueron realizadas las actividades dirigidas a conmemorar el día de la Afrocolombianidad, con la ejecución del contrato No. 753 de 2015.

Escuela de formación artística Afrocolombiana: Mediante contrato No. 0753, suscrito con AFROHUILA se realizaron 4 talleres de formación artística en las áreas de música, danza, artes plásticas y teatro en la ciudad de Neiva.

Proyectos de emprendimiento cultural: Con AFROHUILA se contrató la puesta en ejecución de actividades de formación e implementación mediante Proyectos de Emprendimiento Cultural en: 1.Artesanías en Damagua y Cabecinegro (segunda fase). 2. Elaboración y arreglo de instrumentos de percusión afro. Se socializaron los resultados de los proyectos en la ciudad de Neiva. Las actividades concluyeron en el mes de Diciembre.

Intercambios Etnoculturales: Se realizó con AFROHUILA el Encuentro de diálogo e intercambio Etnocultural, actividades que se cumplen en el marco del contrato No. 733 de 2015.

Recuperación de las expresiones tradicionales indígenas: En ejecución del contrato No. 095 de 2015 se realizaron talleres de recuperación y fortalecimiento oficios tradicionales en la comunidades de: Potrerito, Fill Vits, Lame Paez e Isnos.

Apoyo a la construcción de malokas: Las comunidad RUMIYACO del Pueblo YANACONA del Municipio de Pitalito y PANIQUITA del pueblo TAMA-PAEZ de Rivera, presentaron proyectos para lograr financiación con recursos del SGR. A la fecha se encuentran en etapa de ajustes por parte de las comunidades. La Meta programada no se cumplió en el periodo.

Fortalecimiento de las cadenas productivas artesanales: Se realizó el Taller de Fortalecimiento de la cadena productiva artesanal de la tejeduría con la comunidad Nasa Juan Tama en el Municipio de la Plata. Apoya el CRIHU.

Escuela de Formación artística cultural Indígena: La Escuela de Formación Artística Cultural Indígena se conformaron 6 Talleres preparatorios con Nasa-Misak-Yanaconas; 1 Socialización con las Autoridades para avalar y legitimar escuela, 1 Ajuste términos de la escuela atendiendo recomendaciones de la Asamblea. En operación (Primera Fase) de la escuela.

Proyectos de emprendimiento cultural de las comunidades indígenas: Se ejecutó un proyecto de emprendimiento cultural entorno a los oficios tradicionales de la bisutería y la sombrería de pindo en la comunidad indígena Tamaz Dujos del Caguan del Resguardo PANIQUITA del Municipio de Rivera.

Intercambios Etnoculturales indígenas: En ejecución del contrato No. 095 de 2015 suscrito con el CRIHU se apoyó la realización del Encuentro de diálogo e intercambio Etnocultural en el Departamento.

De las once (11) metas de producto del programa diez (10) se cumplen en un 100% durante el periodo excepto una (1) ya informada.

El programa reportó una ejecución de \$200,0 Millones que representan el 96% frente a \$208,0 Millones programados, con el 100% de recursos propios.

PROGRAMA: COMUNIDADES ÉTNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Modelos Etnoeducativos fortalecidos: El Departamento del Huila, suscribió con la Asociación de Cabildos Indígenas del Huila "ACIHU", el convenio para realizar la construcción del currículo propio y pertinente, por valor de \$12.5 Millones, ACIHU aportó \$794 mil pesos. Población beneficiada 36 indígenas.

El currículo propio, se asume como un proceso construido de manera participativa. Es el pilar fundamental para la formación integral e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y demás miembros de los pueblos Pijaos de Villavieja Huila, Paez Bache de Palermo Huila y Dujos Tamaz de Rivera Huila.

De otra parte la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU y el Departamento suscribieron convenio para realizar el Segundo encuentro de composición musical en las lenguas originarias de los pueblos indígenas Nassa, Misak y Yanakuna del Departamento del Huila. El Departamento aportó \$37.5 Millones y el CRIHU \$8 Millones. Población atendida 1.194 indígenas estudiantes.

Con este proyecto se aporta a los procesos de autovaloración, contribuye al aumento del estatus de las lenguas indígenas en la comunidad, mediante la institucionalización de un espacio de uso relacionado con uno de los aspectos que más motiva a la juventud y la comunidad en general: la música y el arte.

A 31 de diciembre de 2015, los Convenios 097 del ACIHU y 098 del CRIHU, se encuentran liquidados y pagados en su totalidad.

Meta cumplida del Periodo.

Reconocimiento del sistema de educación indígena propio SEIP: En el mes de Julio de 2014 se suscribió el contrato No. 0611 entre el Departamento, Secretaría de Educación y el CRIHU mediante el cual se avanzó significativamente tanto en la formulación como en la implementación de los Proyectos Educativos Comunitarios “PEC”, de las diferentes Instituciones Educativas de los pueblos filiales a la organización CRIHU, como en la consolidación del SEIP regional, el cual se entiende como estructura política, organizativa, pedagógica y administrativa que ya viene operando en cada uno de sus componentes.

Los pueblos Nasa y Misak tomaron la decisión de autorizar al CRIHU para que realizará la administración de la atención educativa en cada una de las comunidades indígenas filiales y el Departamento por intermedio de la Secretaría de Educación continua administrando el pago de la nómina de Docentes etnoeducadores, Directivos Docentes y Administrativos con fundamento en el Decreto Transitorio 2500 de Julio de 2010.

En el mes de Junio de 2015 se firmó el Contrato Interadministrativo No. 0755 entre el Departamento del Huila, Secretaría de Educación y la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional del Huila -CRIHU- para el diseño, la consolidación y a su vez la implementación del SEIP en los municipios de Iquira, La Argentina, La Plata y Nataga. Valor del servicio: \$ 476 millones de pesos, con recursos del SGP \$226 millones y el Departamento apporto \$250 millones.

A 31 de diciembre de 2015 el contrato No. 0755 no se ha liquidado pero ya se pagó en su totalidad el contrato.

Implementación del Decreto Transitorio No. 2500 de 2010: La Secretaría de Educación acompaña a la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, en la Administración de la atención educativa en los Establecimientos Educativos oficiales, para garantizar el derecho a la educación propia de estudiantes de los territorios indígenas de los Municipios no certificados del Departamento del Huila, en el marco del proceso de construcción e implementación del Sistema Educativo Indígena Propio “SEIP”.

Dotación de material didáctico: Durante el periodo se entregó material especializado adquirido por el Departamento con recursos en 2014 en los EE rurales de comunidades indígenas, así:

- Kit didáctico Mini Arco, en los Municipios de La Argentina EE Hijos del Agua, La Plata en Yu Luucx Pishau, Palermo en Promoción Social resguardo indígena Bache, San Agustín en Yachay Wasi Runa Yanacuna, Íquira en Kue Dsi J, Nátaga en Maria Mandiguagua, en Villavieja la Victoria Resguardo la Tatacoa. Total de Establecimientos Oficiales 7.
- 1 Biblioteca Escolar del Modelo Flexible de Escuela Nueva, en Íquira en el EE Kue Dsi J.
- Material Especializado Lego, Municipio de La Plata en el EE Yu Luucx Pishau.
- Libro "Las Huellas de Villamil" en los Municipios de Íquira EE Kue Dsi J, en La Argentina en EE Hijos del Agua, La Plata en EE Yu Luucx Pishau, Nátaga en EE Maria Mandiguagua, San Agustín en EE Yachay Wasi Runa Yanacuna.

Total de Establecimientos Educativos Oficiales 7.

Apoyo Institucional para la construcción de los proyectos educativos comunitarios indígenas:

Posteriormente mediante Decreto 2406 de 2007, se crea la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Política Educativa para los Pueblos Indígenas, CONTCEPI; como un espacio de construcción concertada de la política educativa para los Pueblos Indígenas, las Autoridades y Organizaciones Indígenas y el Ministerio de Educación Nacional, en cuya instancia se ha permitido avanzar en la formulación y puesta en marcha del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, el cual contiene componentes político organizativo, pedagógico y administrativo de dicha estrategia.

Los Departamentos, Distritos y Municipios certificados celebrarán los contratos de administración de la atención educativa a que se refiere el presente decreto, para garantizar el derecho a la educación propia y asegurar una adecuada y pertinente atención educativa a los estudiantes indígenas en los niveles y ciclos educativos, una vez se demuestre la insuficiencia cualitativa o cuantitativa, así:

- 1- Cuando los establecimientos educativos oficiales estén ubicados en territorios indígenas y/o atiendan población Mayoritariamente indígena.
- 2- Cuando estén desarrollando proyectos educativos comunitarios, proyectos o modelos etnoeducativos o proyectos educativos propios, o cuando presenten una propuesta educativa integral en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP y acorde al contexto sociocultural de la población indígena donde se va a desarrollar.

Apoyo al mantenimiento y la construcción de la infraestructura educativa (Aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares y polideportivos): Mediante contrato No. 755 de 2015, suscrito entre el Departamento y el CRIHU, se ejecutaron \$30 Millones para atender el mantenimiento de la planta física, para las IE de Nátaga, Íquira, La Plata y La Argentina, donde se atiende población indígena.

Transporte y restaurante escolar: El proyecto de Transporte Escolar año 2015 fue aprobado por la OCAD Regional. El Departamento del Huila - Secretaría de Educación. Se realiza cofinanciación y se ejecuta mediante contratos interadministrativos con cada uno de los 35 Municipios no certificados más el Municipio certificado de Pitalito. La población a beneficiada según SIMAT es de 1.624 estudiantes indígenas. Mediante licitación pública se adjudicó el 6 de Marzo del presente año, la contratación, de la cual se derivaron los contratos de suministro No. 514 de 2015, celebrado con el Consorcio Alimentando la Niñez, para la zona 1 en la que se encuentran los Municipios de: Aipe, Íquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Palermo, Pital, Santa María, Tarqui, Teruel, Tesalia, Villavieja y Yaguará, para la Atención de 44.589 estudiantes diarios. Contrato No. 515 celebrado con la Cooperativa Multiactiva Surcolombiana, que corresponde a la zona 2, en la que se encuentran los Municipios de Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Rivera y Tello, para la Atención de 46.144 estudiantes diarios, y el contrato No. 516 de 2015 celebrado con el consorcio Alimentar 2015, correspondiente a la zona 3, en la que se encuentran los Municipios de Acevedo, Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Suaza y Timaná, para la Atención de 45.061 estudiantes según calendario escolar. Para dar inicio de la prestación del servicio en la zona 2 y zona el 16 de Marzo de 2015 y en la zona 2 el 18 de Marzo del mismo año. El valor total contratado \$34.014 Millones de pesos. Población a beneficiada según SIMAT es de 1.642 estudiantes indígenas.

Atención de necesidades educativas indígenas: El Gobierno Departamental suscribió el contrato No. 755 con la Asociación de cabildos indígenas del Huila "ACIHU" con el objeto de aunar esfuerzos para la realización del diagnóstico educativo para la construcción del currículo propio y pertinente en asocio con los rectores de la IE Indígenas. Se definieron los términos para el desarrollo institucional dedicado a temas propios de las comunidades indígenas. La semana para el desarrollo institucional de estos temas se fijó del 5 al 9 de Octubre de 2015, periodo que coincidió con la semana de desarrollo institucional de la Secretaría de Educación Departamental. Este contrato se encuentra pago en su totalidad a 31 de diciembre pero no se ha liquidado.

Municipios fortalecidos en la cátedra de estudios Afrocolombianos: Se suscribió el convenio No.140 con AFROHUILA para la implementación y difusión de la cátedra de estudios afrocolombianos. El convenio tiene una duración de 5 meses, por valor de \$50 Millones de pesos con vigencia a partir del 24 de Junio al 24 de Noviembre de 2015.

Las capacitación para la Implementación y difusión de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos finalizaron en el mes Octubre, llegando a las zonas Norte (15), Occidente (5), Oriente (8) y Sur (8).

A 31 de diciembre el convenio No. 140 no se ha liquidado y está pendiente de pagar un valor de \$35 Millones.

Comisión Pedagógica Departamental Afrocolombiana (Decreto 2249 de 1995): Según lo manifestado por el representante legal de AFROHUILA, la comisión pedagógica fue creada por Decreto 2249 de 1995.

La elección de sus integrantes la realiza la comisión consultiva Departamental y la de los Miembros de la comisión Pedagógica Nacional, la misma comisión a través de un representante elegido en el Departamento por los miembros consultivos.

La regulación de las comisiones consultivas está determinada en el Decreto 3770 de 2008.

Actualmente debido a unos fallos y autos del Honorable Consejo de Estado y la Honorable Corte Constitucional, no existe Comisiones Consultivas en funcionamiento.

Dado lo anteriormente expuesto es claro que tampoco existen Comisiones Pedagógicas en legal funcionamiento.

En consecuencia la comisión pedagógica Departamental no podrá crearse nuevamente.

Población Afrocolombiana en el sistema educativo: La Secretaría de Educación identificó en el SIMAT a la Población matriculada representada en 222 estudiantes Afrocolombianos.

Caracterización de las comunidades Afrocolombianas: En ejecución del convenio de apoyo y colaboración No. 061 de Mayo 29 de 2015, suscrito entre el Departamento del Huila- Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario y Afrocolombianos en el Huila - AFROHUILA, por valor de \$100 Millones se realizó el estudio de caracterización de las comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras en el Departamento del Huila. EL convenio se encuentra ejecutado en el 100%.

Mediante el convenio de apoyo y colaboración No. 013 del 12 de Marzo del 2015, se elaboraron y entregaron los planes de vida de Cabildo indígena Nasa A`LUCK del Municipio de Tello y en el cabildo indígena Nasa FILL -VITS del Municipio de San Agustín.

De otra parte en el mes de Julio del presente año, se realizó una reunión con los representantes legales del CRIHU, en la cual se proyectaron las actividades para la vigencia 2016. Se realizará la actualización de 4 planes de vida así: Cabildo Indígena el Rosal del Municipio de Pitalito, Cabildo Fxiw Paéz del Municipio de La Plata, Resguardo Nuevo Amanecer del Municipio de La Argentina y Resguardo Indígena Huila Rio Negro del Municipio de Íquira. Esta proyección está sustentada mediante oficio de fecha Julio 17 de 2015, suscrito por el Vicepresidente del CRIHU. A Agosto 31 de 2015 el convenio No.013 de 2015, se encuentra 100% ejecutado y liquidado. Total planes de vida elaborados en el periodo (6) con un cumplimiento del 86% frente a la meta programada para el periodo.

Organizaciones de comunidades negras y Afrocolombianas atendidas: En ejecución del convenio de apoyo y colaboración No 014 de 2015, celebrado con AFROHUILA se realizaron cinco jornadas de capacitación en temas propios, ejecución de seis proyectos productivos, elaboración de una publicación de visibilización de los afrocolombianos residentes en el Departamento del Huila; mediante este convenio se apoya la atención de las organizaciones: AFROCOLHUILA y AFROSURHUILA. En su ejecución se desarrollaron las siguientes actividades:

Pre-consulta y para formular la política pública de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera una reunión con representantes de la Comunidad Afrocolombiana. Convenio ejecutado a la fecha y en proceso de liquidación.

Asimismo el Departamento suscribió el Convenio No 055 de 2015, con la Asociación De Afrocolombianos Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia- ASOAFROVIC, para contribuir a la cooperación y recuperación de un proyecto de vida digno y estable de afrocolombianos en situaciones especiales, mediante la realización de dos eventos de capacitación en temas propios, con plazo de ejecución hasta el 28 de Agosto de 2015, el cual se cumplió en 100%.

Proyectos Productivos implementados para población indígena: En ejecución de los convenios No 013 y 015 del 2015 suscritos entre el Departamento, el CRIHU y la ACIHU respectivamente se aúnan esfuerzos institucionales para contribuir al fortalecimiento económico y organizativo en el marco de los usos y costumbres de los cabildos indígenas filiales al CRIHU y la ACIHU y se implementarán proyectos productivos en los resguardos indígenas de PANIQUITA del Municipio de Rivera, PAEZ BACHE del Municipio de Palermo, LA TATACOA del Municipio de Villa-Vieja y RIO NEGRO del Municipio de Iquira, a la fecha los convenios se encuentran cumplidos en el 100%.

Proyectos productivos implementados para comunidades negras y Afrocolombianas: El Departamento suscribió el convenio de apoyo y colaboración No. 014 de 2015, con AFROHUILA para contribuir a la ejecución de seis proyectos productivos, con las comunidades Afrocolombianas en los Municipios de Pitalito, Neiva y Palestina. A la fecha dicho convenio se encuentran en ejecución.

Ordenanza de adopción e implementación de política pública para comunidades étnicas:

Mediante oficio 27 de Mayo del 2015, dirigido a la honorable Asamblea Departamental y suscrito por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario se radicó el proyecto de ordenanza "Por medio de la cual se crean y definen los lineamientos para la implementación de una política pública para la población Indígena residente en el Departamento del Huila".

La Honorable Asamblea Departamental, aprobó el proyecto mediante Ordenanza 061 de 2015.

Mesas permanentes de concertación: El Gobierno Departamental suscribió con el CRIHU el convenio No. 013 del 2015 con el propósito de apoyar la cuarta mesa de concertación para los cinco pueblos Indígenas. El evento se cumplió en la ciudad de Neiva durante los días 22, 23 y 24 de Julio del presente año, dando así cumplimiento al 100% de la meta.

Divulgación y promoción de los derechos propios de los grupos étnicos: Se ejecutaron los convenios No 013 y 015 del 2015 entre el Departamento, el CRIHU y la ACIHU respectivamente para la divulgación y promoción de los derechos de los grupos y contribuir en el marco de los usos y costumbres de los cabildos indígenas filiales al CRIHU y la ACIHU. Convenios en proceso de liquidación, dando cumplimiento al 100% de la Meta.

Además se ejecutó el convenio de apoyo y colaboración No 014 de 2015, con AFROHUILA para contribuir a la realización de cinco capacitaciones en temas propios y para la visibilización de los afrocolombianos residentes en el Departamento del Huila mediante la edición de una cartilla. El convenio se ejecutó en el 100% de las actividades programadas

Organizaciones étnicas capacitadas en temas propios: En ejecución de los convenios Nos. 013 y 015 del 2015 suscritos entre el Departamento, el CRIHU y la ACIHU respectivamente se realizaron campañas sobre: Educación Ambiental desde la cosmovisión Indígena, aplicabilidad y ejecución de los Decretos 1953 de 2014 y 2333 de 2014 respectivamente, elaboraron la propuesta para inclusión en el Plan de Desarrollo 2016- 2019 programas dirigidos a los cabildos Indígenas filiales a la ACIHU y al CRIUH.

De igual manera se ejecutó el convenio de apoyo y colaboración No 014 de 2015, con AFROHUILA para aunar esfuerzos institucionales y contribuir en la realización de cinco capacitaciones en temas propios y realización de la pre consulta para la política pública de la población negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera y una reunión con representantes de la comunidad Afrocolombiana. Temas tratados: Génesis de la esclavización de los negros, conversatorio sobre cátedra de estudios afrocolombianos, fortalecimiento de organizaciones étnico territoriales y estado de los espacios nacionales regionales y locales en la actualidad a realizarse en el Municipio de La Plata. Convenio ejecutado en un 100%.

De las veintiséis (26) metas de producto establecidas para el programa veintitrés (23) se cumplieron en un 100%, dos (2) no se alcanzaron según se informó y una presentó un cumplimiento parcial.

El programa reportó una ejecución de \$1.053,0 Millones que representan el 2.633 % frente a \$40,0 Millones programados, con el 67,78% de Otros y el 32,22% de recursos propios.

PROGRAMA: POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Política pública de discapacidad: El Departamento suscribió el Convenio No. 5220065 con Ecopetrol, la Fundación del Alto Magdalena, los Municipios de Neiva, Tello, Baraya, Aipe, Yaguará y el SENA, para el fortalecimiento de la inclusión social laboral de personas en situación de discapacidad en el Departamento del Huila" por valor de \$565.0 Millones, con aportes del Departamento por \$209 Millones, Ecopetrol \$150 Millones, Municipios de Neiva \$50 Millones, los Municipios de Yaguará \$15 Aipe \$20 Millones, Tello \$10 Millones, Baraya \$15,0 Millones, el SENA \$45 Millones y la FAM \$51 Millones.

Se realizó la socialización del convenio y sus alcances con énfasis en la construcción de la política pública de discapacidad. Iniciamos el proceso de recolección de insumos para la construcción de la política pública en 21 Municipios.

Durante el mes de Junio, se recibió asesoría del Ministerio de Salud y de la Protección Social en la revisión del proceso metodológico de la ruta normativa para la formulación y la construcción de la Política Pública y se entregó el documento que recopila la información al equipo de la Fundación del Alto Magdalena.

Realizamos reuniones de trabajo con los Comités Municipales de Discapacidad de Villavieja, Campoalegre, y Rivera con el objetivo de socializar y recolectar insumos para la construcción de la Política Pública, se contó con la participación de representantes de 21 Municipios.

Durante el mes de julio se culminó con la recolección y recopilación de insumos en el resto de los Municipios Neiva, Palermo, Guadalupe. Suaza, Paicol, Acevedo, Isnos, Oporapa, Palestina, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín y Timaná, con la metodología Torbellino y Metaplan. Durante el mes de septiembre se realizaron mesas intersectoriales e interinstitucionales con el Gobierno Departamental, y consultivos zonales con el objetivo de dar a conocer la validación e información de la construcción del documento de la Política Pública de Discapacidad. En el mes de octubre se socializó y presentó a la Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza de la Política Pública de Discapacidad.

Comités Departamentales y municipales de discapacidad: Durante la vigencia 36 Comités Municipales de Discapacidad y el Comité Departamental de Discapacidad se encuentran operando.

Programa Hogar Gestor: El Departamento mediante OTROSI al convenio No. 5220065 suscrito con Ecopetrol y la Fundación del Alto Magdalena, los Municipios de Neiva, Tello, Baraya, Aipe, Yaguará y el Sena asignaron recursos para apoyar a 85 niños, niñas con discapacidad con un aporte económico mensual de \$250 mil pesos por cinco meses. Durante el mes de Abril se participó del Comité Técnico de Seguimiento al Convenio, se definieron los beneficiarios del programa en cada uno de los 18 Municipios y de igual manera se realizó la sistematización y verificación de documentos enviados por las diferentes Alcaldías. Fueron visitadas las familias de los Menores y se entregaron los aportes del mes de Mayo en los Municipios de Aipe, Yaguará, Tello, Villavieja Y Neiva, labor ejecutada por la Fundación del Alto Magdalena. Los beneficiarios del programa son niños y niñas que presentan parálisis cerebral, retraso psicomotor y síndrome de Dwon.

En el mes Junio se realizaron visitas domiciliarias de atención Sicosocial a las Familias de los menores beneficiados del programa en los Municipios de: Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Guadalupe, Palermo, Palestina, San Agustín, Timaná y Neiva. La Fundación del Alto Magdalena realizó la entrega del incentivo económico correspondiente al mes de Junio al total de 65 beneficiados.

Con el fin de ampliar los beneficios a este grupo poblacional, el Departamento suscribió con Covolhuila el Convenio No.123 de 2015 con el objeto de desarrollar el proyecto de capacitación de personas en situación de discapacidad y sus familias, con enfoque de desarrollo Humano integral para el empleo y la productividad y realizarlo en los Municipios de Algeciras. Agrado, Pital, Gigante, Nátaga, Rivera, Colombia, Isnos, Elías y Santa María. Valor de la Inversión \$158 Millones de los cuales el Departamento aporta \$138 Millones y Covolhuila \$20 Millones en bienes y servicios. Asimismo se asignaron recursos para atender 50 beneficiarios.

Durante el mes de Octubre para cumplir actividades del convenio suscrito con la Fundación Alto Magdalena se continuó con la entrega del apoyo económico a los niños de 18 Municipios y en ejecución del convenio suscrito con COVOLHUILA se realizaron los talleres y capacitación sobre proyectos de vida dirigidos a los padres de niños beneficiarios del Hogar Gestor en 10 Municipios.

Capacitación para el empleo y la productividad: Conjuntamente con los participantes del Programa Hogar Gestor, el Departamento apoyó 69 iniciativas productivas, con planes de negocios y capital semilla. Para este propósito se constituyó el Comité Técnico, se definió el cronograma de socialización en los 18 Municipios en los que se explicó sobre los alcances del programa de capacitación y beneficiarios de las Unidades Productivas.

Realizamos visita a los Municipios de Neiva, Santa María, Yaguará y Aipe para identificar las Unidades productivas y formular los planes de negocio en articulación con las Alcaldías Municipales. Se realizaron reuniones con los Beneficiarios (personas con discapacidad y cuidadores) para iniciar el proceso de formación- Sena en los Municipios de: Neiva con 60 participantes en las modalidades de (confecciones, panadería, cocina, lencería bisutería entre otras) y en los Municipios de Aipe y Colombia con una participación de 30 personas por Municipio en modalidad de (comercio y mercadeo).

Se cumplieron visitas de asesoría empresarial en los 18 Municipios y se identificaron las 89 Unidades Productivas en: Piscicultura, Comercio, Avicultura, Panadería, artesanía y productos de café. De igual manera hacen parte de las actividades del Convenio No. 123 de 2015 suscrito con COVOLHUILA el desarrollo del proyecto de capacitación de personas en situación de discapacidad y sus familias, con enfoque de desarrollo Humano integral para el empleo y la productividad en los Municipios de Algeciras. Agrado, Pital, Gigante, Nátaga, Rivera, Colombia, Isnos, Elías y Santa María, por valor de \$158.0 Millones, para apoyar a 26 personas de este grupo poblacional. El Departamento aportó \$138.0 Millones y COVOLHUILA 20.0 Millones en bienes y servicios.

Se inició con talleres de mercadeo finanzas y costos. Durante el mes de Septiembre en desarrollo del convenio No. 5220065 suscrito con la Fundación Alto Magdalena se entregaron en la ciudad de Neiva las 21 unidades productivas. Se beneficiaron 21 familias con un integrante con discapacidad y del convenio con COVOLHUILA No. 123 de 2015.

Se apoyaron con un beneficio económico de \$1.5 Millones en capital semilla, materiales y productos, muebles y enseres.

Dentro de las actividades del convenio suscrito con la Fundación del Alto Magdalena, se realizó clausura del programa de Unidades Productivas y se dió entrega de aportes por \$2.5 Millones para cada unidad en 18 Municipios.

De las cuatro (4) metas del programa tres (3) se cumplieron en el 100% y la primera alcanzó el 50% de cumplimiento.

El programa reportó una ejecución de \$766,0 Millones que representan el 255% frente a \$300,0 Millones programados para la vigencia, con el 50,91% de recursos propios, 28,85% de Otros 14,36% de Municipios y 5,87% de la Nación.

PROGRAMA: POR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI

Campaña para fomentar la no violencia y la no discriminación a población LGBTI: En el marco de la versión XXVIII del festival folclórico cultural y patrimonio trans del bambuco se desarrolló la estrategia de sensibilización a la comunidad en general y el día 5 de Septiembre se realizó sensibilización a servidores públicos y educadores en el tema de reducción de estigma y discriminación en instituciones educativas.

Campaña de comunicación para fomentar la no violencia y la no discriminación a población LGBTI: En el mes de mayo se suscribió el convenio No. 035 con la Fundación Barbarosa para realizar la campaña de comunicaciones. En el marco de la versión XXVIII del festival folclórico cultural y patrimonio Trans, se celebró una rueda de prensa el día 3 de septiembre, en la que se dónde se visibilizó la comunidad. Asistieron medios de comunicación como televisión y prensa.

Jornadas Departamentales: En ejecución del convenio No. 035 de 2015 suscrito con la Fundación Barbarosa se realizó el encuentro Departamental de Líderes LGBTI con asistencia de 80 líderes delegados de los Municipios incididos de Garzón, Pitalito, La Plata, Tello, Yaguará, Campoalegre, Rivera, Tesalia, Aipe. El 02 de septiembre se realizó la IV versión de la feria artesanal y comercial LGBTI con la pasarela trans y la muestra de trabajo de diseñadores departamentales.

Personas LGBTI capacitadas en proyectos productivos y Planes de Negocios: La población LGBTI inicio capacitación con el SENA del 12 de Mayo al 18 de Julio, 35 personas LGBTI capacitadas sobre planes de negocio en Neiva y 25 en Pitalito. En Neiva 40 recibieron formación en servicio al cliente.

Las cuatro (4) metas del programa se cumplieron en el 100% durante el periodo

El programa reportó una ejecución de \$30,0 Millones que representan el 100% frente a \$30,0 Millones programados, para la vigencia con el 100% de recursos propios.

PROGRAMA: GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS

Ayudas Humanitarias Inmediatas: El Departamento coordinó con la Unidad Nacional de Víctimas para llegar en forma articulada a los Municipio y optimizar la inversión. La unidad apoyó un total de 22 Municipios y el Departamento a su vez concurre en 15 Municipios para cubrir el 100% de los Municipios del Departamento.

La Unidad de Atención a las víctimas entregó 314 aportes, por un valor de \$ 181.2 Millones para atención humanitaria que beneficia al mismo número de familias. Por su parte el Gobierno Departamental adelantó el proceso de contratación de ayudas humanitarias por un valor de \$ 197.4 Millones para llegar al resto de familias víctimas del Departamento.

Asistencia Funeraria: Mediante el contrato No. 0853 se dispuso el servicio funerario para víctimas del conflicto armado en los 37 Municipios del Departamento. Se han atendido 16 familias de los Municipios de Campoalegre, Neiva, Palermo, Hobo, Santa María, La Plata e Iquira.

Caracterización de la población Víctima del conflicto armado: Cumplimos el proceso de caracterización en los 37 Municipios. El documento se presentó al Departamento. Resultados obtenidos: 5.589 Familias Víctimas caracterizadas en el Departamento.

Actualización del registro de Información: Logramos obtener el registro de información de la población víctima del conflicto armado residente en el Departamento del Huila, conformado desde la vigencia 2014. En la vigencia 2015 se trabajó en la actualización, mediante formato construido por el Subcomité de Sistemas de Información, el cual fue aprobado por el Comité de Justicia Transicional ampliado en sesión del día 28 de Abril del 2015.

El proceso de actualización inició con jornadas desde el mes de Julio de 2015. Se coordinó con la Unidad y los 37 Municipios del Departamento.

Capacitación a líderes y víctimas del conflicto armado: El Departamento capacitó a 537 líderes y víctimas del conflicto armado, en temas sobre la Ley de víctimas N°1448/11 y el Decreto reglamentario 4800/11. Estas capacitaciones se llevaron a cabo mediante 2 jornadas de trabajo realizadas en las ciudades de Pitalito y en Neiva con 144 víctimas de la región. Además brindamos asistencia técnica desde las dependencias de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y en los Municipios de Tarqui a 41 personas, Garzón 21, Altamira 20, La Plata 15, Colombia 66, Rivera 20, Gigante 22, Juncal - Palermo 132 y Tello 56.

Mesa territorial de participación de víctimas: En ejecución del Convenio No. 031 de 2015 suscrito con FUNDACOV, se apoyó la operatividad de la Mesa Territorial de Participación de Víctimas, la cual sesionó una vez en Plenaria. También se acompañó 4 sesiones del Comité Ejecutivo de la Mesa Departamental, la cual operó dos veces en el primer semestre del 2015 y están pendientes dos sesiones más. Se apoyó la elección de la mesa Departamental de Víctimas en el mes de Junio a la cual asistieron 200 líderes de las mesas Municipales de Víctimas. De igual manera se suscribió el Convenio de Asociación cooperación y apoyo No. 096 del 2015, con COMFAMILIAR del Huila, para desarrollar un Foro Departamental de Víctimas, en el que participaron representantes de los 37 Municipios. El 11 Septiembre se realizó reunión del comité operativo de la Mesa Departamental de Víctimas para hacer seguimiento y evaluación del desarrollo de la Política pública de Víctimas en el Departamento.

Cofinanciación de proyectos productivos: El Departamento celebró el convenio Interadministrativo No. 1135 de 2015, con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Huila y los Municipios de Íquira, Timaná, Paicol, Nátaga, Oporapa, Palestina; para poner en marcha el proyecto denominado "Víctimas del conflicto armado construyendo un Huila competitivo en 6 Municipios del Departamento, beneficiando a 138 familias que corresponden a 690 personas víctimas del Departamento, con unidades productivas. El valor total es de \$767.5 Millones de pesos, de los cuales el Departamento aportó \$100.0 millones de pesos para de esta manera cubrir los 37 Municipios. Se ampliaron los términos del convenio Interadministrativo No.1279 de 2014.

Comité territorial de justicia transicional: Se suscribió el Convenio No. 031 de 2015 con FUNDACOV, para garantizar la operatividad del Comité de Justicia Transicional y sus respectivos Subcomités.

Estos organismos han sesionado así: El Subcomité de Prevención cuatro veces, el Subcomité de Asistencia 3 veces y el Subcomité de Información dos veces en lo corrido del año. Según el cronograma la tercera sesión del Comité de justicia transicional se tiene programada para el 19 de Noviembre del año en curso y el último para la primera semana de Diciembre.

Las nueve (9) metas de producto del programa alcanzaron el 100% de cumplimiento a 31 de Diciembre de 2015.

El programa reportó una ejecución de \$6.542,0 Millones que representan el 545% frente a \$1.200,0 Millones programados, 46,67% con recursos de la Nación, 34,78% Recursos Propios, 14,55 de Municipios y 4% de Otros.

PROGRAMA: DISMINUYENDO LA POBREZA EXTREMA EN EL HUILA

Plan territorial para la superación de la pobreza extrema: El Departamento recibió el documento de Plan territorial para la superación de la Pobreza extrema en el Huila, al cual se le están realizando los ajustes correspondientes para su posterior socialización ante el Consejo de Política Social y entidades que participan de la Estrategia: ANSPE, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ICBF y entidades Departamentales. La meta alcanzó el 75% de lo programado para el periodo.

Promover que niños, niñas y adolescentes tramiten el documento de identidad: Del total de niños en edades de 0 a 17 años de la Red Unidos (103.054) de estos 520 niños, niñas y adolescentes no poseen documento de identidad. El Comité de Registro Civil y Estadísticas Vitales Departamental en cabeza de la Oficina de Asuntos Sociales se reunió el 18 de Febrero del presente año con el objetivo principal de organizar 2 Campañas de Identificación en el Departamento; La primera se ejecutó el 9 de Mayo dividiendo el Departamento en dos zonas. Las entidades vinculadas a este proceso fueron: Oficina de Asuntos Sociales del Departamento, Registraduría Departamental, Dane, Secretaría de Salud Departamental, DPS, ANSPE (RED UNIDOS) Secretaría de Educación, ICBF. La campaña se dirigió a 3.417 personas en todo el Departamento. Con ASPEN se coordinó el apoyo de los Cogestores Sociales en cada uno de los Municipios quienes realizaron socialización de la Jornada de Identificación. Se cumplió en 32 Municipios del Departamento del Huila dando como resultados la identificación de 615 niños, niñas y adolescentes a los cuales se les gestionó el registro civil y/o tarjeta de Identidad, alcanzado el 100% de lo programado.

Adultos mayores atendidos: En desarrollo del convenio No. 087 de 2014 se beneficiaron 2.580 Adulto Mayores durante los 3 primeros meses del año. De igual manera mediante el Convenio No.122 de 2015 suscrito entre el Departamento del Huila, la Fundación del Alto Magdalena, los Municipios de Neiva y Santa María, se cofinanció la atención integral a 3.580 adultos Mayores. El total de beneficiados del programa asciende a 6.161, que representan el 56% de lo programado para la vigencia y el 100% en el periodo.

Estrategia de erradicación del trabajo infantil: Desde el mes de Abril se realizó coordinación interinstitucional para la programación de la estrategia de conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil (12 de Junio).

En el Departamento se ejecutó el Convenio No. 108 de 2015 suscrito con la Fundación Picachos con el objeto de: "Aunar esfuerzos para la aplicación y sistematización de encuestas SIRITI y realizar gestión para la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil en los Municipios de Acevedo, Gigante, Garzón, Isnos, La Plata, Oporapa, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui y Timaná" por un valor de \$83.0 Millones de pesos.

Durante el mes de julio se realizó la campaña denominada "Hora del recreo". En el mes de septiembre de 2015 RED UNIDOS entrega la base de datos actualizada con 249 niños identificados en trabajo infantil. La Fundación Picachos mediante el convenio No. 108 de 2015 realizó trabajo de campo visitando los municipios de Acevedo, Gigante, Garzón, Isnos, La plata, Oporapa, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui y Timaná para validar la información y aunar esfuerzos para crear una estrategia de atención. Se han encontrado 1.200 niños, niñas en trabajo infantil.

Alfabetización de Adultos: En el presente año, el programa inició en 18 Municipios del Departamento. De acuerdo a la base de datos remitida por el Ministerio de Educación y Secretaría de Educación Departamental mediante el Programa "MODELO A CRECER" participan actualmente 1.966 adultos mayores de los cuales 711 pertenecen a Red Unidos.

A octubre de 2015 Red Unidos informó que las 102.612 Familias RED UNIDOS fueron alfabetizadas por medio de sus cogestores con el objeto de cumplir con el Logro 10. Actualmente se siguen alfabetizando adultos mayores según convenios suscritos con el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento. Meta cumplida del periodo.

Capacitación sobre servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia: Durante el mes de Mayo se inició el proceso de capacitación sobre Violencia intrafamiliar y sexual (Ley 1257/2008) dentro de la estrategia "SOY MUJER SOY CAPAZ" dirigida a 189 mujeres de Red Unidos, en los Municipios de: San Agustín, Pitalito- Bruselas, Rivera, y Neiva, trabajo articulado con ANSPE.

Durante el mes de Junio se coordinó con ASPEN el cronograma de capacitación en Ley 1257 de 2008 con la estrategia "SOY MUJER, SOY CAPAZ" dirigida a familias de Red Unidos de los municipios de Algeciras, Campoalegre, Santa María, Palermo, Yaguará, Aipe, Teruel, Íquira y Villavieja. Se capacitaron 383 mujeres pertenecientes a Red Unidos. Total capacitadas 572 durante el 2015. En el mes de septiembre se continuó con las capacitaciones en Pitalito y La Plata con un total de asistencia de 32 familias de RED UNIDOS.

De igual manera el 23 de septiembre se ejecutó con ASOANDES "Computadores para Educar" capacitación sobre violencia Intrafamiliar y sexual a 643 familias de las cuales 95 pertenecen a RED UNIDOS- en los Municipios de Garzón, Campoalegre, La Plata, Aipe. Red Unidos brindó apoyo con la capacitación a 13.347 familias la meta era llegar a 4.272. La meta del periodo se cumplió.

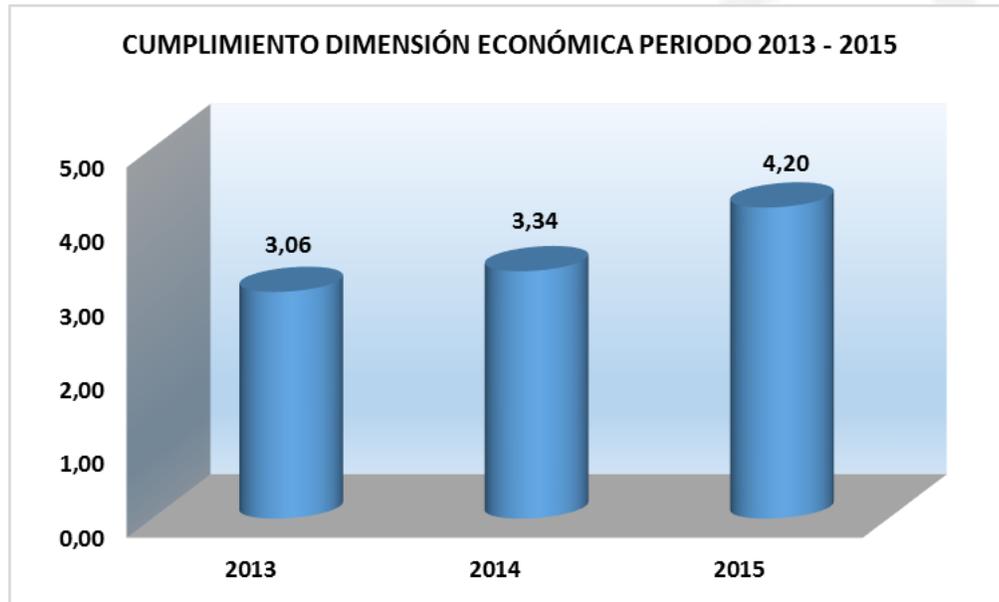
Estrategia del ahorro no formal: En el Departamento durante el mes de Junio se articuló con el Banco Agrario, ANSPE, el cronograma de capacitación sobre bancarización de Ahorro a familias de Red Unidos de los Municipios de Algeciras, Campoalegre, Santa María, Palermo, Yaguará, Aipe, Teruel, Íquira y Villavieja, el cual se cumplió en la semana del 6 al 10 de Julio. Se capacitaron 578 familias del programa RED UNIDOS La meta se cumplió así: 2013: 265; 2014: 300; 2015: 578 TOTAL = 1,143.

En el programa tres (3) de las ocho (8) metas de producto programadas para el periodo presentaron cumplimiento parcial, las demás se cumplieron en el 100%.

El programa reportó una ejecución de \$141,0 Millones que representan el 94% frente a \$ 150,0 Millones programados para la vigencia, con el 100% de recursos propios.

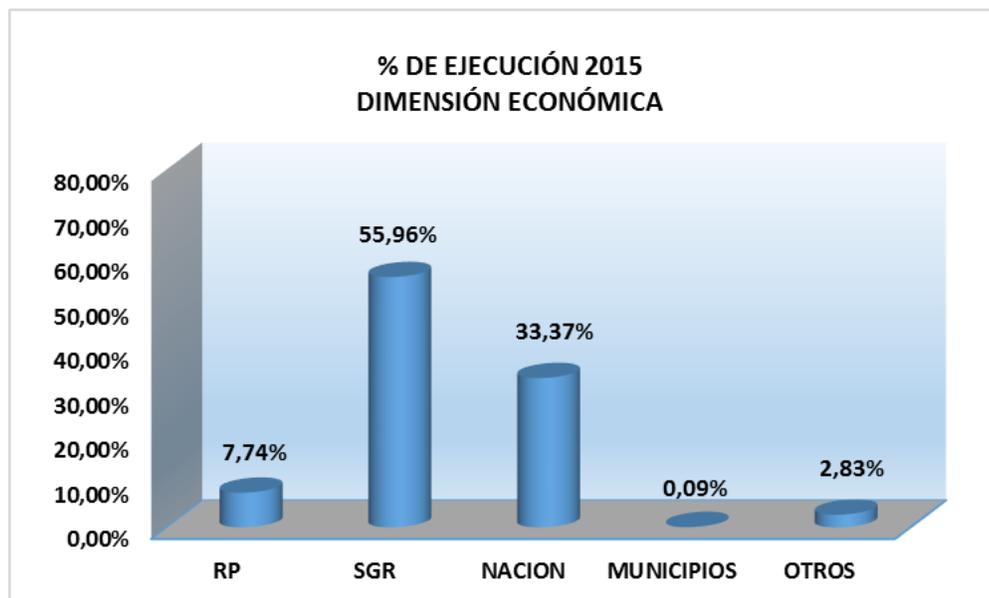
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La Dimensión Económica conformada por 14 programas, alcanzó durante el 2015 el 4,20% frente al 4,65% programado. El acumulado en el periodo 2013 - 2015, avanzó en el 10,60% y un cumplimiento del 76,06%.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

La Dimensión reportó ejecución financiera por \$342.670.0 Millones que representan el 281%, frente a \$121.913 Millones proyectados, con el 55,96% del SGR, 33,37% con recursos de la Nación, 7,74% de Recursos Propios, el 2,83% de Otros y 0,09 de Municipios.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

PROGRAMA: PRODUCTORES RURALES COMPETITIVOS

Producción agrícola del Departamento (No incluye café): Para medir el indicador el Departamento ha tomado información del cálculo de evaluación a nivel de pronóstico proyectado al cierre de la anualidad del Observatorio de Territorio Rurales.

Se destaca la sustantiva disminución del área sembrada por la ocurrencia del Fenómeno del Niño acaecido desde el mes de Abril de 2015 y se proyecta según el IDEAM hasta el mes de Junio del año 2016. De otra parte la sorpresiva devaluación del peso frente al dólar ha sido una coyuntura adicional que favoreció la caída de áreas de producción al incrementarse los costos de producción, en particular de aquellos insumos importados (abonos, insecto fungicidas, materias primas).

El Departamento por intermedio de la Secretaría de Agricultura y Minería en informes anteriores había advertido sobre los efectos contundentes del Fenómeno de El Niño en la producción agrícola del Departamento, principalmente en renglones sensibles y de exigencia del recurso hídrico del que hoy se generan conflictos sociales en torno a su uso. Estos renglones son Arroz, Cereales, leguminosas, oleaginosas, Cacao y Frutales.

En el 2015 se alcanzaron 160.880 Has con producción agrícola frente a 171.544 proyectadas para el periodo, lo cual representa el 94% de la meta propuesta para el periodo.

Destacamos en el 2015 en el componente de financiamiento agropecuario (ICR – FAG – Seguros de Cosecha) la compra de cartera de Fonsa-Huila 11.150 obligaciones vencidas que representan \$50.096 Millones de pesos y 939 productores beneficiados con ICR para infraestructura y equipamiento, con inversiones por un total de \$51.056 Millones.

Incremento del inventario de ganado bovino: Hemos tomado el cálculo de evaluación a nivel del pronóstico proyectado al cierre de la anualidad del Observatorio de Territorio Rurales para establecer el comportamiento de este indicador. El decrecimiento del inventario ganadero, incluso menor a la línea base fijada en este Plan Indicativo, se origina por la presencia del fenómeno de El Niño en el Departamento desde el mes de Abril del presente año con anuncios oficiales de continuidad y afectación hasta el cierre del primer semestre del 2016.

El fenómeno ha impactado las pasturas y abrevaderos que soportan el renglón productivo, con énfasis en el modelo de explotación de doble propósito extensivo como ocurre en el Departamento.

Así las cosas el retiro y venta de inventarios así como la zoohumania presentada hacia el Caquetá y Putumayo estimularon la reducción del hato ganadero.

La institucionalidad sectorial y el gremio de la producción han volcado esfuerzos y recursos para mitigar y compensar el impacto referido. Para ello el Departamento está ejecutando lo siguientes proyectos:

1. Mejoramiento genético para 19 Municipios del Departamento en las 4 subregiones. Cofinanciación: Departamento del Huila.- SGR.
2. Mejoramiento de infraestructura para almacenamiento de agua con fines silvopastoriles para la zona norte del Departamento del Huila- Cofinanciadores: Gobernación del Huila- Min Agricultura;
3. Inseminación artificial a través del Comité de Ganaderos del Huila. Cofinanciación: Departamento del Huila.- Comité de Ganaderos del Huila.
4. Modelo de adaptación al cambio climático en el Municipio de La Plata.

El número de unidades en el inventario de ganado bovino, alcanzó los 415.246 frente a 527.541 proyectadas para el periodo 2013-2015 y representan el 79% de cumplimiento de la meta.

Producción agropecuaria con valor agregado en el proceso de transformación: El indicador se ha tomado del cálculo de la evaluación preliminar proyectada al cierre de la anualidad del Observatorio de Territorio Rurales.

El Indicador fue afectado por menores volúmenes de materia prima en los procesos de transformación, con énfasis en arroz y lácteos. El avance de 2015 con relación al 2014 es del 94% y corresponde a 789.770 toneladas transformadas.

No obstante este panorama, para el cumplimiento de la meta se tiene en ejecución los siguientes proyectos:

1. Construcción de la Pasteurizadora en el occidente del Departamento. Cofinanciadores: INCODER.
2. Reconversión tecnológica para la actividad panelera mediante el mejoramiento de centrales de mieles en el clúster productivo del sur del Departamento y fortalecimiento del desarrollo productivo en las zonas centro, occidente y norte del Huila. Cofinanciadores: Departamento del Huila y MINAGRICULTURA.

El volumen de la producción agropecuaria con valor agregado en el proceso de transformación alcanzó el 57,08% que representan el 94% de la meta propuesta para el periodo.

Área de Desarrollo Rural - ADR, en el Valle Cálido del Río Magdalena: En ejecución del convenio número 129 de 2015, suscrito con el CPGA Noropita, se realiza la caracterización del Área de Influencia Directa del Valle cálido del Río Magdalena en los Municipios de Villavieja, Baraya y Tello, para la protocolización del Área de Desarrollo Rural - ADR correspondiente, la cual estará definida al cierre de la presente vigencia.

Empresa productora y comercializadora de fertilizantes simples y compuestos: Mediante acompañamiento institucional del Departamento, la Alcaldía de Pitalito y el Gremio Cafetero se constituyó la empresa AGACAFE para la producción y comercialización de fertilizantes simples y compuestos como iniciativa subregional en el sur del Departamento con enfoque en el sector cafetero. El Departamento aportó bienes y servicios (resultados de análisis de suelos, información de encadenamiento productivo, agroalimentario y agroindustrial y agrominero).

Adicionalmente por gestión institucional del Departamento se direccionaron esfuerzos y recursos para la constitución de una empresa productora y comercializadora de fertilizantes. Mediante contrato No.022 de 2015 la Universidad Surcolombiana elabora el estudio el cual se encuentra a nivel de prefactibilidad, la empresa tendría una proyección regional y/o nacional.

Renovación de hectáreas de café: Mediante convenio de Asociación, Apoyo, Colaboración y Cofinanciación número 260 de 2013, suscrito con el Comité de Cafeteros se proyectó remover 12.000 hectárea en las anualidades 2013, 2014 y 2015. Se han obtenido:

Has renovadas: 14.874 vigencia 2013, 6.000 en el 2014 y 12.000 en el 2015.

Total Has Acumuladas 34.874 y una inversión de \$18.519, Millones.

La estrategia de reconversión tecnológica y productiva para la renovación de cafetales envejecidos, se ejecutó con enfoque integral, participando los componentes de beneficio, secado y control de calidad

del grano de café con un total de 842 familias cafeteras, realizándose inversiones para la construcción de 135 secaderos solares y tres laboratorios de control de calidad del grano para taza, ejecutado por el Comité de Cafeteros del Huila en los Municipios de la Plata, Pitalito y Palestina. Inversiones del Departamento por \$540.9 millones de pesos.

En el marco de esta misma estrategia se ejecutó el proyecto de dotación de una central de beneficio de café con la organización Villalibano en el Municipio de Algeciras, con inversiones del orden de \$200 millones por cuenta del Departamento, \$9 millones en bienes y servicios del CPGA La Siberia, \$140 millones de UACT, \$170 del Grupo Asociativo, \$112 millones de Ouspan y \$8 millones del Sena.

Programas de asistencia social rural: El Departamento ha realizado los siguientes programas de asistencia social rural de la política sectorial: ejecución proyectos de la estrategia Pares del Ministerio de Agricultura / INCODER viabilizados:

- 1) Proyectos productivos para frutales, ganadería bovina y panela por valor de \$6.096.4 Millones.
- 2) Proyecto de Asistencia Técnica Directa Rural por valor de \$4.944.3 Millones.
- 3) Proyecto de Transferencia Tecnológica en café con fertilizantes por valor de \$30.000.0 Millones en el marco del Pacto Agrario.
- 4) Proyectos con enfoque territorial para: Café, Panela, Mora y Ganadería Bovina (planta pasteurizadora), por valor de \$2.600.0 Millones.
- 5) Proyectos productivos con enfoque de generación de ingresos en frutales por valor de \$500 Millones.
- 6) Proyectos Productivos para atención de Víctimas por valor de \$434.5 Millones.

Valor total en ejecución \$44.874.3 Millones. De estos participa la Nación y el Departamento con Recursos Propios por \$100 Millones y \$1.200 en Bienes y Servicios.

El Departamento igualmente promovió y orientó programas de Autogestión social rural (seguridad alimentaria), alianzas productivas, oportunidades rurales, vivienda rural, formalización de la propiedad rural, mujer y jóvenes rurales. Participó con \$100.0 Millones de recursos propios y \$1.200 Millones en bienes y servicios.

De las siete (7) metas del programa, cuatro (4) alcanzaron el 100% y tres (3) obtuvieron resultados parciales en el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$102.859,0 Millones que representan el 874% frente a \$11.775,0 Millones programados, con el 90,64% de recursos de la Nación, 5,59% del SGR, 3,14% de recursos propios y 0,64% de Otros.

PROGRAMA: MUJER RURAL PRODUCTIVA

Fondo concursal, para proyectos productivos: El Departamento constituyó mediante Decreto No.1132 de Octubre 7 de 2014, este instrumento financiero, en el marco de la Ordenanza No. 013 del 20 de Mayo de 2014. En la actualidad el Fondo está siendo administrado por el INFIHUILA.

Meta cumplida en el 2014.

Apoyo a 60 proyectos productivos, liderados por mujeres rurales con recursos del fondo concursal: El Departamento apropió en esta vigencia recursos del orden de \$905.3 Millones para iniciar la cofinanciación de proyectos productivos por intermedio de Fondo Concursal de

Fomento para la mujer rural (Convenio No. 251 de 2014 con el INFIHUILA). Se adelantó el proceso de convocatoria concursal que permitió a 40 organizaciones de mujeres acceder a los recursos del fondo. El cumplimiento de la meta se ve afectado por la no disponibilidad de tiempo para el desarrollo de nuevas convocatorias.

Reportamos un cumplimiento del 67% de la meta en 2015 y en el periodo.

El programa reportó una ejecución financiera de \$148,0 Millones que representan el 13% frente a \$1.150,0 Millones programados, con 100% de recursos propios.

PROGRAMA: FORTALECIENDO SUBSECTORES PRODUCTIVOS

Infraestructura productiva piscícola en tierra: El Departamento ha asistido técnicamente al sector mediante el encadenamiento productivo y el fortalecimiento gremial de FEDEACUA. La meta registró avances como consecuencia de las inversiones privadas, orientadas por la Cadena Productiva Piscícola y de la estrategia de reconversión tecnología y productiva desde el embalse de Betania a producción en tierra de los Municipios de Aipe, Neiva, Hobo, Campoalegre y Garzón.

Los recursos financieros registrados corresponden al gremio de la producción - FEDEACUA. Cumplimiento de la Meta 2013= 33,4; 2014=13,4; 2015=6.0.

TOTAL 52,8 Has. Al cierre de la vigencia no se registran nuevas áreas con espejo de agua en tierra. Se alcanzó en el 100% la meta programada para el periodo.

Producción en jaulas, para el mercado externo: La Secretaría de Agricultura y Minería registró cumplimiento de la meta desde el 2014. La proyección del 2015, se afectó por la disminución del volumen de la producción en el embalse de Betania al reducir su capacidad de carga hasta 20.000 toneladas año como consecuencia de las restricciones sanitarias para su producción por medidas de autorregulación a los productores y regulación por el ICA y la AUNAP. Se detectaron dificultades técnicas para la producción en el Embalse de Betania en razón al proceso de llenado de embalse el Quimbo que le restó al primero volúmenes importantes de agua y condiciones físicas y químicas favorables para la producción. Al cierre de la vigencia, si bien es cierta la meta se encuentra cumplida, no se registran exportaciones adicionales dadas las consideraciones expuestas anteriormente.

La meta registró un cumplimiento del 100% en el periodo.

Asistencia técnica especializada: El Departamento conjuntamente con CEPASS desarrolló un clúster productivo de 70 hectáreas en cholupa y 30 en piña clavo rojo mediante convenio por valor de \$214.7. Aportes del Departamento \$150 Millones y de CEPASS \$64.7 Millones. De otra parte y con recursos del SGR - Fondo de Compensación Regional se cofinanció el proyecto para la certificación de fincas con protocolos de BPA y Registro ICA de Exportación por valor \$1.522.4 Millones, el Ministerio de Agricultura aportó \$2.000,0 Millones.

ASOHOFrucol con apoyo de la Secretaria Técnica de la Cadena Frutícola, ejecuta un programa de Asistencia Técnica, para 1.150 pequeños y medianos fruticultores con una cobertura de 2.300 hectáreas; valor del proyecto \$1.500 millones. Adicionalmente al cierre de la vigencia se presentó un nuevo proyecto al Sistema General de Regalías por valor de \$1.200 millones dedicados a nuevos registros de predios en BPA y Registro ICA de Exportación.

La meta registró un cumplimiento del 100% en el periodo.

Apoyar 2.000 Has de cacao, con asistencia técnica especializada: En ejecución de la estrategia Pares del Ministerio de Agricultura se viabilizaron recursos para atender la renovación de 500 hectáreas y siembras nuevas de cacao, programadas inicialmente de 300 hectáreas pero con ocasión del fenómeno de El Niño se plantaron solamente 80 hectáreas. Para estas se realiza control fitosanitario en 200 hectáreas, por un valor inicial programado de \$4.900 Millones y su ejecución por un monto de \$ 3.140 Millones, los cuales fueron aportados 100% Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; El proyecto se ejecutó por parte de la Federación Nacional de Cacaoteros. Adicionalmente CORPOICA realizó el establecimiento de jardines clonales en los Municipios de Pital, Agrado, Campoalegre, Algeciras y Rivera, con una superficie de 10 hectáreas.

Total cumplimiento de metas: 2.560 Has. 2013- 690; 2014: 1290; 2015: 580 Has. La meta se cumplió en el 100%.

El programa reportó una ejecución de \$8.754,0 Millones que representan el 99% frente a \$8.821,0 Millones programados, con recursos el 55,97% de la Nación, 24,44% de SGR, el 17,88% de Otros y el 1,71% de Recursos Propios.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

Irrigación de nuevas áreas: A Diciembre 31 de 2014, se cerró con un caudal acumulado de 49.931 lts/seg. El Departamento formuló los siguientes proyectos: Rio Neiva en Algeciras y el Criollo en Pitalito para lograr 400 lts/seg. Estos proyectos ya fueron ajustados y se encuentran pendientes de asignación de recursos por parte del INCODER para su financiación. Al cierre de la vigencia no se adelantó construcción de distritos de riego nuevos que implicaran el incremento de caudal. Se lograron 49.93 lts/seg y cumplimiento del 97% frente a la meta programada.

Rehabilitación y optimización de los distritos de riego de pequeña escala: Se encuentran en proceso de contratación la rehabilitación de los distritos de riego Cabeceras y Holanda el Limón, San Francisco en Pitalito, Campoamor y Majo en Garzón, el Recreo en Gigante y el Tablón en La Plata, inversiones del Departamento por valor de \$535.9 millones de pesos, con recursos del FONDATI administrados por el INFIHUILA. Adicionalmente en este periodo se contrató la rehabilitación del distrito de riego de Ovejeras en el Municipio de Campoalegre, por valor de \$1.979 millones de pesos provenientes del Sistema General de Regalías. En el periodo se rehabilitaron u optimizaron 21 distritos de riego.

La meta presenta un cumplimiento del 100%.

Almacenamiento de agua en reservorios: Con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se aprobó la implementación de la estrategia de almacenamiento de agua en reservorios en tierra para la zona norte del Departamento del Huila (Colombia, Tello, Baraya, Campoalegre y Rivera) con un potencial de almacenamiento del orden los 335.000 M3 de agua. El proyecto referido se ha ejecutado con el Comité de Ganaderos del Huila por valor de \$2.200 millones; igualmente en convenio con el INCODER se asignaron recursos del MADR, por valor de \$2.000 millones para el dragado de 10 Hectáreas del embalse regulador del Distrito de Riego el Juncal - Palermo que permitirá el almacenamiento de 270.000 M3 de agua para ser utilizada en riego. A la fecha no se tienen previstas inversiones que permitan incrementar el volumen de metros cúbicos de agua almacenada.

La meta alcanzó un cumplimiento del 100% durante el periodo.

Estudios de Pre inversión: Con recursos del Departamento y de ECOPETROL se contrató la elaboración de estudios de Preinversión del Distrito de riego de mediana escala Baché beneficiando a los Municipios de Aipe, Palermo y Neiva, con un potencial de intervención de 4,000 Has.

Con recursos del INCODER por valor de \$1.536 Millones se elaboraron los estudios y diseños para 11 proyectos de Distritos de Riego en los Municipios de Santa María 3, La Plata 5, Colombia 2 y Teruel 1 beneficiando a 1.522 familias. Estos 11 distritos tienen una cobertura de 1.964 Has. Adicionalmente con recursos de esta entidad Nacional, se celebró convenio Interadministrativo con la UNAL Medellín para la actualización y complementación de estudios y diseños de Distritos de Riego para el Huila; en el que se incluyeron los proyectos de Asotresposos en Villavieja con 480 hectáreas costo \$60 millones de pesos y Asopacarni en Tesalia 150 hectáreas por valor de \$60 millones pesos.

La meta registra un cumplimiento del 100% durante el periodo.

Mejoramiento y dotación de infraestructura física del sector: Se encuentra en etapa de revisión para acceder a recursos de SGR el proyecto de Ampliación y Dotación de la Planta de sacrificio de ganado bovino y porcino en el Municipio de la Plata; valor del proyecto \$1.971 millones. Con recursos del Departamento por el orden de los \$135 millones y recursos del Municipio de Tesalia por \$15 millones se adelanta la construcción del cuarto frío y sala de expendio de cárnicos en la plaza de mercado del Municipio. El proyecto se ejecuta según Convenio No. 077 de 2015. La meta presentó un cumplimiento del 100%.

Estudios de Preinversión para infraestructura del sector: Se viene apoyando la revisión del proyecto para la Ampliación y Dotación de la Planta de sacrificio de ganado bovino y porcino en el Municipio de la Plata y los estudios y diseños del proyecto para la construcción del cuarto frío y sala de expendio de cárnicos en la plaza de mercado del Municipio de Tesalia.

La meta registró un cumplimiento del 100% durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$19.089,0 Millones que representan el 68% frente a 27.872,0 Millones programados para la vigencia, con recursos 63,74% del SGR, 31,43% de la Nación, 3,65% de recursos propios, 0,73% de Municipios y 0,44% de Otros.

PROGRAMA: MINERÍA UN NEGOCIO FORMAL

Titulación de nuevas unidades de explotación minera en el territorio Departamental: En el Departamento se promovió, en la vigencia de 2015, la titulación de 13 nuevas unidades de explotación minera en los Municipios de: La Plata, Iquira, Hobo, Tesalia, Neiva, Campoalegre, Garzón desarrollando actividades como: explotación de materiales de construcción, arcillas, oro, calcáreos y roca fosfórica principalmente. Total 27 Títulos Mineros. Meta Cumplida del Período.

Adicional a lo anterior, el Ministerio de Minas adelantó la capacitación de 83 mineros en el marco del programa de formalización minera, promoviendo aspectos técnicos, ambientales, organizacionales y empresariales.

Articulación de eslabones productivos mineros: Con la capacidad instalada de la Unidad de Diagnóstico del Centro Minero, se habilitó el eslabón de beneficio y su articulación con la comercialización de materiales calcáreos.

Los 4 eslabones que se programaron para el periodo se encuentran en operación.

Centro de Apoyo Integral Minero Ambiental del Noroccidente del Departamento del Huila: El Departamento suscribió el Contrato de Comodato No. 617 de 2015 con la Corporación Agrominera del Huila CORPOAGROMINH para la operación del Centro Minero. Al cierre de la vigencia el Centro opera con un patio de acopio, una unidad de pesaje, una unidad de diagnóstico y un punto de comercialización de materiales pétreos.

Planes de manejo ambiental minero adicionales: El Departamento brindó acompañamiento institucional en programas de formalización, promoviendo el licenciamiento ambiental en los siguientes títulos mineros: Licencia de explotación 19576 para materiales de construcción en Palermo, autorización temporal OCK-15581 para materiales de construcción en Garzón, Modificaciones de licencias ambientales a las autorizaciones temporales JVK-16101 y FVL082 para materiales de construcción entre Tesalia y Paicol. Estos planes fueron tramitados y aprobados por la CAM. Al cierre de la vigencia se adiciona la aprobación por parte de la CAM de 4 Planes de Manejo Ambiental para materiales de construcción identificados con los números de resolución 2618, 2624, 2627 y 2628 de 2015.

La meta registró un cumplimiento del 90%.

Evaluación de 10 renglones de producción minera: Brindamos acompañamiento institucional al Convenio CAM - MINMINAS, durante el desarrollo del programa formalización minera para lo cual se elaboró el diagnóstico de operaciones mineras de pequeña escala para minería de oro en los Municipios de Iquira y Tesalia, caliza, dolomita y mármol en los Municipios de Palermo, Teruel y Santa María, Arcilla en los Municipios de Pitalito Campoalegre y Garzón y materiales de arrastre en el Municipio de Rivera; Convenio suscrito entre la CAM y el Ministerio de Minas.

De las cinco (5) metas del programa, cuatro (4) alcanzaron el 100% de cumplimiento durante el periodo y una (1) presentó cumplimiento parcial.

El programa reportó una ejecución de \$344,0 Millones que representan el 23% frente a \$1.500,0 Millones programados, con el 100% de recursos propios.

PROGRAMA: OPORTUNIDAD DE SERVICIO DE GAS

Conexión a nuevos usuarios en zona urbana: En desarrollo del convenio No. 143 de 2014 se recibieron 3.500 conexiones domiciliarias en el área urbana de los Municipios de Acevedo, Agrado, Altamira, Argentina, Colombia, Elías, Guadalupe, Íquira, Isnos, Nátaga, Oporapa, Palestina, Pital, Pitalito, Saladoblanco, San Agustín, Santa María y Timaná. Del convenio No. 146, se espera recibir 144 nuevas conexiones para el Municipio de Tarqui en el 2016. En el periodo 2013-2015 se recibieron 4.025 conexiones urbanas. Meta cumplida en 48%.

Conexión a nuevos usuarios en la zona rural: En desarrollo de los convenios Nos. 190 y 189 de la vigencia 2012, se recibieron 341 conexiones de gas en el área rural beneficiando a los Municipios de San Agustín, Isnos, Santa María, Pitalito, Garzón, Agrado, Guadalupe, Oporapa y Colombia. En desarrollo del convenio 301 de 2013 se recibieron 1.711 conexiones en los municipios de San Agustín, Isnos, Pital y Íquira. Pendiente por recibir del convenio N°210 de 2014 un total de 4.800 conexiones más. En el periodo se han recibido 8.428 conexiones en centros poblados y veredas. Cumpliéndose la meta en el 100%.

El programa reportó una ejecución de \$2.544,0 Millones que representan el 355% frente a \$716,0 Millones programados con el 80,74% de recursos propios y de 19,26% de otros.

PROGRAMA: ENERGÍA CALIDAD DE VIDA

Viviendas urbanas con servicio de energía eléctrica: El Departamento recibió 733 nuevas conexiones en 3 municipios. Pendientes por recibir 569 conexiones de los Contratos Nos. 1187, 981, 989 y 979 de 2015. La meta del periodo se cumplió en el 100%.

Viviendas rurales con servicio de energía eléctrica: En desarrollo del Contrato No. 552 de 2014, celebrado con INCER, se terminaron 743 conexiones a nuevos usuarios en la zona rural, las cuales se

encuentran en trámite de certificación de RETIE por la Electrificadora del Huila. De otra parte se contrató la construcción de 584 conexiones por valor de \$5.189.0 millones en los Municipios de Nátaga, La Plata, Tesalia, Campoalegre, Pitalito, Palermo, Algeciras, Santa María, Agrado y Garzón que se prevé terminar en 2016. El cumplimiento de la meta alcanzó el 100% en 2015.

Cofinanciar la conexión de 20 usuarios a un sistema alternativo de energía: Se contrató para ser ejecutadas en el 2016 para dar cobertura a 20 familias en la zona rural del Municipio de Villavieja con una inversión aproximada incluyendo interventoría de \$744,0 millones.

Sistema de Iluminación y Alumbrado Público: En ejecución del Convenio No. 189 de 2015 se construyó el sistema de iluminación en 1.8 kms del puente Garzón-Agrado.

El programa reportó una ejecución de \$8.285,0 Millones que representan el 160% frente a \$5.189,0 Millones programados, con 96,64% de recursos propios 2,23% de Municipios y el 1,12% de Otros.

PROGRAMA: HUILA, UNIVERSO VIVO DE PIEDRA Y LUZ BAÑADO POR EL MAGDALENA

Renovación de las zonas Arqueológicas de San Agustín e Isnos: Con recursos del ICANH se realizó el proyecto de renovación de zonas arqueológicas y mejoramiento del Museo de San Agustín e Isnos por valor de \$6.400 Millones. Entre las obras realizadas están: Planes de conservación, recuperación y rescate de senderos y caminos y restauración total de la Casa Museo LUIS DUQUE GOMEZ y nuevo Guión Museográfico.

De otra parte se suscribió el Convenio No. 079 de 2015 con la Universidad Nacional de Colombia para realizar dos proyectos de investigación en el Municipio de San Agustín. Inversión \$38.0 Millones.

Apoyar y coordinar la consolidación del proyecto del Parque Temático del Macizo Colombiano: Durante el 2014 se realizaron gestiones ante Cormagdalena sin obtener resultados positivos para adquirir el predio de propiedad de dicha entidad. La meta no se logró en el periodo.

Parque temático "Desierto de la Tatacoa": Continúa la ejecución el convenio suscrito entre el Departamento y la Universidad de Antioquia para realizar: Estudio de prefactibilidad para la instalación del Telescopio profesional, el cual hace parte del Complejo Astronómico de la Tatacoa. La meta avanzó en el 50% durante el periodo.

Cualificación de la oferta de turismo de aventura con aprovechamiento del Rio Magdalena: Mediante contrato No. 0820 de 2015 se están identificando los rasgos interpretativos de los atractivos turísticos de Aventura: Rafting en Paicol y San Agustín, Espeleoturismo en Yaguará y Paicol. Para la cualificación de los productores en aprovechamiento del rio Magdalena como complemento del proceso de Cualificación de operadores de turismo cuyo producto será los guiones interpretativos.

Municipios ribereños con productos turísticos: El Departamento apoyó la participación de operadores de turística de Naturaleza y Aventura en eventos especializados como lo es la Vitrina Turística de Anato 2015, entre los que asistieron Kunayala, Madgalena Rafting, Fedec, Los Angeles Termal, Ivan Hoyos, Kuntur e Impacto Verde. San Agustín, Paicol, Villavieja, Neiva, Yaguará.

Turismo de naturaleza: En ejecución de contrato No. 0820 de 2015, se están identificando los rasgos interpretativos de los atractivos turísticos más relevantes de los productos turísticos • Senderismo: Villavieja. • Ruta Cafetera en Gigante y Garzón, para la cualificación de los productores en aprovechamiento del rio Magdalena como complemento del proceso de Cualificación de operadores de turismo. Los productos de este proyecto son los guiones interpretativos.

Producto turístico en el clúster turístico "Territorio Páez": Mediante contrato No. 0820 de 2015 se identificaron los rasgos interpretativos de los atractivos turísticos más relevantes de los productos turísticos de Arqueología, Religión, Aventura y Naturaleza en: • Arqueología: San Agustín e Isnos. • Religión: Nátaga, Acevedo, Timaná, Palermo y Neiva. • Aventura: Rafting en Paicol y San Agustín, Espeleoturismo en Yaguará y Paicol. Como complemento del proceso de Cualificación de operadores de turismo cuyo producto será los guiones interpretativos.

Producto de eventos, ferias y fiestas en el Departamento: En ejecución de actividades del contrato No. 0820 de 2015 se está elaborando el diseño del producto turístico de eventos, ferias y fiestas en el Departamento del Huila.

Construcción de Infraestructuras Turísticas: El Departamento viene construyendo de manera cofinanciada el Recinto Ferial de Neiva, el Parque de la Música. La información se complementa en el programa de Ciudad Integrada a Procesos de Globalización.

Señalización, información y seguridad turística: Se encuentra en ejecución el contrato No. 0837 de 2015, para dotar dos Punto de Información Turística PIT en el Terminal de Transportes de Neiva y en el Aeropuerto Contador de Pitalito. Estos puntos de información serán operados en alianza con la Policía de Turismo del Departamento.

Procesos de emprendimiento y cualificación de las ofertas para el mercado turístico: Se realizó en alianza con PROCOLOMBIA, Cámara de Comercio un Taller sobre la Internacionalización del Turismo, con 50 participantes.

Se gestionó con el SENA la Cualificación de prestadores de Servicios Turísticos capacitándolos en idioma Inglés y Guianza Turística.

Créditos e incentivos a prestadores de servicios turísticos: FINDETER ha venido aprobando un total de 28 créditos para proyectos turísticos orientados a Infraestructura y dotación a prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos, beneficiando a los municipios de Pitalito, Altamira, Timaná y Neiva. Para el período se beneficiaron los Municipios de Villavieja, Isnos y San Agustín.

Se realizaron 5 convocatorias abiertas para presentar proyectos de las cuales 3 proyectos fueron aprobados para su financiación con FINDETER en 2015. Los créditos e incentivos se otorgaron en ejecución de los convenios 147 de 2009 y 082 de 2010, celebrados entre el Departamento y FINDETER.

Formalización de empresarios del sector turismo: Se realizó una campaña con MINCIT para los empresarios del sector turismo sobre normas técnicas de calidad y sostenibilidad, con una participación de 80 empresarios los cuales se capacitación sobre formalización legislación y beneficios turísticos.

Programa de asociatividad y cooperativismo: La Gobernación del Huila en articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio vienen apoyando el proceso de asociatividad con los productores de Sombrero Suaza, Bizcocho de Achira y cholupa, con el fin de hacer uso de la delegación de la facultad de autorización del uso de la denominación de origen.

Promoción turística: Mediante contrato No. 0837 de 2015 por valor de \$1.781,2 Millones se contrató el diseño y ejecución de una campaña promocional como destino turístico del Departamento del Huila.

El Departamento participó en la vitrina turística de ANATO 2015, con una participación de 56 empresarios, lo cual contribuyó al fortalecimiento de los prestadores de servicios Turísticos, actores y autoridades turísticas del Departamento.

Plan sectorial de Turismo: Durante el 2014, se realizaron ajustes al documento, hizo falta su socialización y trámite ante la Asamblea Departamental. La meta alcanzó el 50% de cumplimiento.

Impulsar la creación de un organismo que se encargue de la programación, organización y ejecución del Festival del Bambuco: Se impulsó la creación del organismo encargado de la programación, organización y ejecución del festival del Bambuco con el contrato de apoyo y cooperación No. 580 del 2015 celebrado entre el Departamento del Huila y la Corporación para promocionar la cultura y turismo del Huila con el objeto: Desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y financieras de los eventos culturales y artísticos en el marco del 55 Festival folclórico, Reinado Nacional del Bambuco, muestra internacional del folclor en el Departamento del Huila y Municipio de Neiva 2015. El aporte del Departamento fue de \$2.005,5 millones de pesos. El Municipio de Neiva invirtió \$740.5 Millones. Se vincularon al certamen 2.038 artistas, se realizaron 70 eventos: 29 Culturales, 15 de Reinas, 23 Mixtos y 3 eventos de fiestas.

De las dieciocho (18) metas del programa, se cumplieron trece (13), una (1) no se alcanzó y cuatro (4) se cumplieron parcialmente.

El programa reportó una ejecución de \$14.922,0 Millones que representan el 214% frente a \$6.967,0 Millones programados, con el 43,73% de Recursos del SGR, 43,14% de Otros y el 13,12% de recursos propios.

PROGRAMA: VÍAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO

Pavimentación de vías secundarias: El Departamento recibió en total 17.87 kms de la red: 3 kms de Guacacayo-Oritoguaz, 2 km Saladoblanco-Oporapa, 1.2 kms de Gallego-La Argentina 3,5 Kms de Garzón-Caguancito y con recursos de Emgesa 3.7 kms del puente Balseadero conexión vía que conduce al Municipio del Agrado.

Contratados y en ejecución 6 kms del tramo San Agustín-Obando y en licitación 11.7 kms así: 3.83 kms de La Laguna-Guacacallo, 6.3 sector Bordones, 1.6 kms Isnos-Alto de los Idolos. En licitación Puente La Laguna-Guacacallo. Aprobada con recursos del SGR la pavimentación de 7 kms vía La Victoria-San Marcos. El Departamento suscribió con Invías el Convenio No. 971 para intervenir el circuito turístico del sur tramo Obando-Isnos-Bordones por 20 kms.

La meta se cumplió en el 53% en el periodo 2013-2015.

Conservación de la red vial pavimentada: Pendiente de recibir 1 Kilometro de El Triunfo a Ospina Pérez. Fueron recibidos 2.4 Kms y se encuentran pendientes de recibir 5.6 Kms de Gigante-Silvania, 5 Kms de la Boa Yaguará proyecto financiado con recursos del SGR. Se realizó la Rehabilitación por parte de EMGESA de 3.5 Kms la vía Garzón Balseadero y el puente de Garzón - Agrado 8 Kms. Se encuentran pendientes de recibir las vías Neiva-Fortalecidas-Tello-Baraya 5.7 Kms y Palermo-Neiva 4,7 Kms. En el periodo se conservaron 13.4 kms para un cumplimiento del 49% de la meta programada para el periodo.

Conservación y mantenimiento de la red vial secundaria: En desarrollo de los Contratos Nos. 1111, 1121, 1134, 1142, 1157, 1171, 1183, 1184, 1218 y 1219 de la vigencia 2014, se recibieron 177.93 km de red vial secundaria mantenida y realizamos adicional al contrato de Mantenimiento No 449 de 2015, por valor de 10,7 Millones. Se celebraron 9 convenios para el mantenimiento de 23 km de red secundaria con una inversión de \$1.110 Millones, beneficiando a los Municipios de Paicol, Oporapa, Gigante, Guadalupe, La Argentina, La Plata, El Agrado y Algeciras.

En ejecución del Contrato No. 546 de 2015 se recibieron 150 km del mantenimiento a puntos críticos de la red vial secundaria beneficiando a los Municipios de Pital, La Plata, Palestina, Timaná y Suaza.

Con recursos del SGR el Departamento contrató la administración y operación de la maquinaria de obras por valor de \$2.185 Millones la cual se utilizó en estas actividades.

En total se realizó el mantenimiento de 716.26 kms de los 425 kms de la red programada. Se cumplió el 100% de la meta en el periodo.

Instalación de señales verticales: Se instalaron 241 señales en la vía Gallego-La Argentina y Saladoblanco Oporapa. En total se colocaron en el periodo 2013-2015 un total de 353 señales, cumpliéndose la meta del periodo.

Demarcación de la Red Vial Secundaria: Se recibieron 66.600 ml en la vía Gallego-La Argentina y Saladoblanco-Oporapa. Se prevé la demarcación de la pavimentación de la vía Garzón-Caguancito y del circuito turístico La Laguna-Guacacallo. En total se demarcaron 118.700 ml durante el periodo cumpliéndose la meta programada.

Atención a la Red Terciaria: El Departamento contrató las interventorías de 2 convenios de atención a la red terciaria suscritos con Municipios por valor de \$83.0 Millones de pesos. Se celebraron 16 convenios, para dar mantenimiento a 43.8 km y construcción de 59 obras de arte en la red vial de tercer orden con una inversión de \$2.378 Millones, los cuales beneficiaran a los Municipios de Agrado, Pitalito, Pital, Tello, Hobo, Rivera, Gigante, La Argentina, Aipe, Yaguará, Suaza, Tesalia, Acevedo y Tarqui.

En ejecución de los Convenios Nos. 156, 164, 208, 181, y 182 de la vigencia 2014 se recibió el mantenimiento de 54.75 km de red terciaria y en desarrollo de los Contratos Nos. 985, 1161 de la vigencia 2014 se recibieron 9,69 km.

Se recibieron 100.0 km del contrato No. 546 de 2015, del mantenimiento a puntos críticos en las vías del Departamento del Huila, beneficiando a los Municipios de Acevedo, Baraya, Palermo, Palestina, Iquira y Pital.

En el periodo se atendieron 1.480 kms de la red terciaria cumpliéndose la meta programada.

Mantenimiento rutinario: Adelantamos el mantenimiento rutinario de los 1.304 km de red vial secundaria con una inversión aproximada de \$ 871.1 Millones. Anualmente se realizó esta actividad.

Pavimentación de vías urbanas: El Departamento realizó en los Municipios la supervisión técnica de los convenios de red urbana por valor de \$ 160.0 Millones. Asimismo celebró el Contrato No. 582 de 2015, para disponer de servicio especializado de laboratorio en los proyectos de pavimentación de vías urbanas de Neiva con una inversión de \$40, Millones.

Se celebró el Convenio No. 11 de 2015 con una inversión de \$74 Millones para la construcción de 1.892 M² de placa beneficiando al Municipio de Altamira.

El Departamento recibió M² de vía pavimentada así: Del Convenio No. 111 de 2013, 13.224 m² de placa y del Convenio No. 204 de 2014 celebrado con el Municipio de Tesalia 1.400 m² de placa. Del Convenio No. 217 de 2014, celebrado con el Municipio de Isnos 497 m² de placa, del Convenio No.221 de 2014, celebrado con el Municipio de San Agustín 1.739 m² de placa y del Convenio No. 254 de 2014, celebrado con el Municipio de Garzón 331 m² de placa. Total de M² de vías pavimentadas 17.191 m².

En total se pavimentaron en el periodo 211.354 m² de vías urbanas en el periodo.

Celebración de Convenios con entidades Nacionales: El Departamento suscribió el convenio No.132 de 2015, con el INVÍAS, para la intervención de las vías del circuito turístico del sur sector Obando Isnos Bordones, en desarrollo del programa "Vías para la Equidad".

Apoyo a la gestión y formulación de proyectos: La meta se cumplió en el 2013.

De las diez (10) metas del programa, ocho (8) realizaron el 100% y dos (2) se cumplieron parcialmente durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$132.435,0 Millones que representan el 575% frente a \$23.050,0 Millones programados, con recursos el 86,01 % del SGR, 7,72% de la Nación, 6,20% de recursos propios y 0,07% de Otros.

PROGRAMA: VÍAS HUILENSES VÍAS SEGURAS

Campañas pedagógicas para la protección a población más vulnerable: Durante el 2015 se han realizado 38 campañas pedagógicas con el acompañamiento de la Policía de Carreteras del Departamento del Huila. Estas campañas se han llevado a cabo en los Municipios de: Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Baraya, Colombia, Gigante, Pital, Rivera, Tello, Tesalia, Timaná Y San Agustín. Estas campañas han tenido como objetivo: El porte de los documentos exigidos, Velocidad, y las consecuencias del consumo del alcohol de embriaguez, Accidentes de tránsito, sus consecuencias y secuelas

Controles viales: El Instituto de Transportes y Tránsito del Departamento y la Policía Huila suscribieron el convenio interadministrativo No. 001 del 24 de Junio de 2015, con el objetivo de regular y controlar el Tránsito en la jurisdicción de los Municipios del Huila. Se realizaron 30 controles.

Implementación en Municipios de competencia jurisdiccional del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila: Mediante Convenio interadministrativo No. 001 del 24 de Junio de 2015, se han implementado controles viales en los Municipios de Aipe, Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Elías, Gigante, Hobo, Isnos, Nátaga, Oporapa, Palestina, Rivera, San Agustín, Tarqui, Tello, Tesalia, Timaná, Yaguará y Villavieja.

De las cinco (5) metas del programa tres (3) se cumplieron en el 100%; las dos (2) últimas, no se ejecutaron.

El programa reportó una ejecución de \$231,0 Millones que representan el 300% frente a \$ 77,0 Millones, programados con recursos propios, 100% del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila.

PROGRAMA: HUILA, TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Huila: La Comisión ha realizado 7 sesiones en las que se han tratado los siguientes temas:

1. Socialización de resultados de la primera fase de actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad, Socialización y organización de la segunda expedición al Macizo Colombiano y de 3 proyectos de las rutas competitivas para presentar en la convocatoria INNPULSA del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Socialización de Resultados del programa Innpulsa IFR-005-021 para fortalecer la CRECI; análisis y aprobación de 6 proyectos presentados al fondo de CTel.
3. Presentación de los siguientes Proyectos:

- 3.1. Investigación y desarrollo en agricultura de precisión para el fortalecimiento de la competitividad de los productores agrícolas del Departamento del Huila, para desarrollar en Campoalegre.
- 3.2. Optimizar el uso del modelo SSPI en la región del Alto Magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático, por valor de \$3.292.7 Millones de pesos.
- 3.3. TIC para la Paz, equidad y educación a través de implementación de nuevas e innovadoras prácticas de desarrollo social y humano en 6 Municipios del Huila. Valor \$2.980 Millones.
- 3.4. Formación de jóvenes investigadores para el fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y competitividad del Departamento del Huila. Valor \$1.651 Millones.
- 3.5. Implementación de nuevas e innovadoras prácticas pedagógicas de culturas de seguridad y convivencia ciudadana, buen Gobierno y desarrollo social humano sostenible en 6 Municipios del Huila.
- 3.6. Presentación del Proyecto Implementación de nuevas e innovadoras prácticas pedagógicas de cultura de seguridad y convivencia ciudadana, buen Gobierno y desarrollo social humano sostenible en 6 Municipios del Huila.
4. Socialización de los proyectos presentados a la OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación y de las modificaciones incorporadas en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 para las Comisiones Regionales de Competitividad.
5. Presentación de la conformación del centro de desarrollo Minero Energético del Departamento del Huila, liderado por USCO.
6. Propuesta de reestructuración de la Crecí Huila para la adopción de los mecanismos de coordinación y representación regional ante el Gobierno nacional, según PND 2014-2018.
7. Presentación del avance de construcción en las cuatro Plantas de beneficio y secado de cacao en los Municipios de Rivera, Algeciras; Gigante y Campoalegre.
8. Informe Final fase II de actualización Agenda Interna denominada "Plan Regional Productividad y Competitividad".
9. Presentación del Proyecto Investigación e Innovación para el fortalecimiento de la cadena Agroindustrial de la achira para la producción de bizcocho con denominación de origen, en el Departamento del Huila.

Procesos de asociatividad en el sector empresarial y/o solidario: La Gobernación del Huila en articulación con la Superintendencia de Industria y Comercio vienen apoyando el proyecto de asociatividad con los productores de Sombrero Suaza, de Biscocho de Achira y de cholupa, con el fin de hacer uso de la delegación de la facultad de autorización del uso de la denominación de origen.

En ejecución del convenio No. 050 del 2015 suscrito con ASOCOPH apoyamos la realización del XII Encuentro Internacional de Economía Solidaria durante los días 29 y 30 de Mayo. Valor Convenio \$36.6 Millones con aportes del Departamento por \$10 Millones y de ASOCOPH \$26.6 Millones.

Mediante el Convenio No. 125 de Junio de 2015, suscrito con ASOCOOP se realizó la "Implementación de la estrategia empresarial y asociativa para la delegación de la Administración de las Denominaciones de Origen de la Cholupa del Huila y Bizcocho de Achira"; a su vez la solicitud de protección de la Denominación de Origen de la Chiva de Pitalito en el Departamento del Huila. Valor Convenio 30 Millones, aporte Departamento \$20 Millones y de ASOCOPH \$10 Millones.

Se firmó el Convenio No. 192 de Octubre de 2015, para el fortalecimiento del cooperativismo en el sector cafetero, mediante la realización del encuentro para el dialogo cooperativo en Neiva durante el 27 y 28 de Octubre de 2015, dirigido a promover la asociatividad de los caficultores hacia la construcción de un desarrollo empresarial y competitivo en el marco de la globalización del mercado cafetero. Valor Convenio 47.8 millones, aporte del Departamento \$23 millones y de la Federación Nacional de Cafeteros \$24.8 millones, asistencia de 34 cooperativas de caficultores que existen en el país.

Proyectos orientados al fortalecimiento de la productividad y la competitividad del Departamento: Se formularon 7 proyectos los cuales relacionamos:

1. En asocio con Cepass y la CCN se estructuró el proyecto "Mejoramiento de los procesos del clúster de la granadilla del Departamento del Huila, para la implementación de estrategias de comercialización hacia mercados de exportación", fue presentado en MinCit convocatoria INNPULSA CER-007; no fue aprobado en dicha convocatoria.
2. "Aportes para garantizar la participación en la exposición universal EXPO MILAN 2015 del Departamento del Huila" tendiente a financiar la presencia del Huila en este evento que se realizó de Mayo a Octubre de este año y cuyo tema central fue: "Alimentar el Planeta, Energía para la Vida" (Feeding the Planet, Energy for Life); se diligenció la MGA y se radicó el 20 de Marzo en la Secretaría de la OCAD Departamental para su revisión. Simultáneamente se envió copia al MinCIT y a PROCOLOMBIA. El proyecto no obtuvo viabilidad.
3. "Apoyo en implementación de modelos de gestión y nuevas tecnologías para mejorar la competitividad en 15 empresas PYMES del Departamento del Huila" el proyecto se encuentra desde el 15 de Julio de 2015 para su radicación en la OCAD Departamental.
4. "Fortalecimiento de empresas vinculadas a las apuestas productivas del Plan Regional de Productividad y Competitividad a través de la Estrategia Corredor Tecnológico en el Departamento del Huila" el cual se ejecutará en convenio con el SENA e INFIHUILA mediante convocatoria a Empresarios y asociaciones de productores. Con base en los ajustes aprobados por el Comité Coordinador se está reformulando el Proyecto.
5. Formulados 3 Proyectos Institucionales que se presentaron al Banco de Programas y Proyectos para su ejecución en el año 2016 de la Oficina de Productividad y Competitividad.

Alianzas Público Privadas: 1. Se realizó la "Alianza Público Privada y Acuerdo de voluntades para la declaratoria de cielos oscuros en el desierto de la Tatacoa", la cual será presentada por la Facultad de Astronomía de la Universidad de Antioquia ante la IDA (International Dark Sky Asociation). La Alianza quedó integrada por Departamento del Huila, Municipios de Neiva y Villavieja, Consejo Gremial del Huila, Cámara de Comercio de Neiva, CAM, Electrificadora del Huila, Universidad Surcolombiana y Universidad de Antioquia.

En el seno de la Alianza Universidad Empresa Estado-AUEES, se sometió a consideración el proyecto "Desarrollo e implementación de la plataforma de gestión en CTel para el fortalecimiento metodológico y operativo de la Alianza Universidad Empresa Estado en el Departamento del Huila", cuyo objetivo es caracterizar las capacidades científico-tecnológicas del Departamento e implementar una plataforma informática de gestión en tiempo real, para las actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Departamento del Huila. Participan de la alianza las Universidades CORHUILA y USCO y los Centros de Desarrollo Tecnológico: CEPASS, CENIGAA y ACUAPEZ.

Esta meta alcanzó el 75% de cumplimiento frente a lo programado para el periodo.



Apertura de mercados: El Gobierno Departamental ha proporcionado oportunidades comerciales así:

1. Apoyó la misión exploratoria a la feria internacional para el marketing de frutas y hortalizas - Fruit Logística - 2015, evento realizado en Berlín, Alemania y visita al puerto de Rotterdam, Holanda del 2 al 6 de Febrero de 2015. -Inversión total del Convenio \$50,3 Millones - Aporte Departamento \$24.5 Millones y de CEPASS \$25.8 Millones.
2. Por intermedio de la Oficina de Productividad y Competitividad se logró la participación de 26 empresas Huilenses de los sectores cafetero, cacaoero, frutícola, minero, piscícola, textil y alimenticio, en la MACRORUEDA 55 realizada por PROCOLOMBIA en CORFERIAS en la ciudad de Bogotá los días 19 y 20 de Febrero de 2015. Los empresarios participantes agendaron citas de negocios con los compradores internacionales invitados.
3. Del 15 al 17 de Marzo se llevó a cabo el evento Internacional Sena- Seafood Exposition North América, en Boston (EU). Por el Huila asistieron 6 piscicultores con el objetivo de posicionar su oferta e incrementar sus negocios en los mercados de EU y Canadá. El valor total de la Inversión \$ 141,6 Millones, con aportes del Departamento por \$23,6 Millones y de FEDEACUA por \$ 117,7 Millones. El aporte del Departamento incluyó la degustación en el stand de Colombia en dicha feria internacional, de platillos a base de filete de tilapia Huilense, evento exitoso y de gran aceptación de los visitantes.
4. Se suscribió el Convenio No.030 de 2015 con CAMACOL Regional Huila, para apoyar a empresarios del sector de la construcción en la realización de la séptima Expo Vivienda - feria Inmobiliaria durante los días 8 al 10 de Mayo de 2015. Aportes del Departamento por \$10 Millones de pesos.
5. Mediante el Convenio 034 del 2015 se aunaron esfuerzos de cooperación y apoyo para la realización de la Feria Neiva Expo Moda, como apoyo a empresarios del Huila; el Departamento aportó \$40 Millones de pesos.
6. En ejecución del convenio No. 087 de 2015 de apoyó el fortalecimiento de la producción de cafés de alta calidad. El Departamento se vinculó en la realización de la V feria de Café Huila, a efectuarse durante los días 24 y 26 de Julio en el Municipio de La Plata. Aportes del Departamento por \$40.8 Millones y del Comité Cafeteros \$5.8 Millones.
7. Cofinanciamos la participación de los gremios de la producción de Café, cacao, frutas y piscicultura en la XX feria Internacional Agropecuaria y de Industrias afines, AGROEXPO 2015 a realizarse del 9 al 20 de Julio de 2015 en Bogotá. Aportes del Departamento \$26.3 Millones.
8. En ejecución del Convenio No. 127 de 2015 suscrito con la Cámara de Comercio de Neiva, se apoyó a empresarios del Departamento en la realización del Evento Expohuila 2015 en Octubre de 2015. El aporte del Departamento fue: \$80 Millones de pesos y el de la Cámara de Comercio fue \$87.2 Millones.
9. Lanzamiento del Plan de Negocios para el Sector Piscícola en el Departamento del Huila organizado por FEDEACUA, el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura, AUNAP y la Gobernación del Huila por intermedio de la Oficina de Productividad y Competitividad, con el objeto de: "Abrir y consolidar mercados, desarrollar una oferta competitiva permanente y generar un entorno productivo adecuado". Las líneas estratégicas incluyen fortalecimiento, promoción, innovación; normativa y marco regulatorio, capital humano e infraestructura y sostenibilidad. Evento realizado el 7 de Octubre de 2015. Se contó con la participación de 181 piscicultores.

10. Jornada de trabajo para mejorar la productividad y competitividad, a partir del cultivo de aguacate Hass, organizada por la Gobernación del Huila la Asociación Colombiana de Usuarios Campesinos ANUC, evento realizado el 19 de Octubre de 2015 en el que, participaron 163 productores de aguacate HASS.
11. Como estrategia para apoyar las mujeres cafeteras del Huila, en la búsqueda de nuevos mercados nacionales e internacionales, se apoyó la participación de 60 mujeres cafeteras en el evento más importante de cafés especiales que se realiza en Colombia- EXPO ESPECIALES 2015 realizada en Bogotá durante los días 15 al 18 de octubre de 2015 en CORFERIAS.

Nuevos Créditos al sector empresarial: Por intermedio del Fondo PRODEHUILA se han otorgado 141 créditos por valor de \$658 Millones para actividades de Comercio, Industria y Servicios en los Municipios de Aipe, La Argentina, la Plata Neiva, Pitalito y Rivera. Total créditos aprobados 1.322 durante 2013-2014.

Capital Semilla para Iniciativas Empresariales: Reformulamos el proyecto para presentar a convocatoria ante el Fondo Emprender por \$2.000 Millones de pesos con aportes del SENA-FONDO EMPRENDER para apoyar 25 iniciativas empresariales. En desarrollo de este proceso se registró el proyecto en el BPPD el 18 de Marzo, con la CCN. Se adelantó el proceso de revisión en las instancias nacionales, sin embargo el proyecto no fue aprobado.

La meta registró un cumplimiento del 87% frente a lo programado para el periodo.

Agenda interna de Productividad y Competitividad: La Gobernación del Huila suscribió con la Cámara de Comercio de Neiva, "CCN", el convenio de asociación No. 040 de fecha 15 de mayo del presente año con el objetivo de realizar la fase II de la actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad. Valor \$155.5 Millones, de los cuales el Departamento aportó \$129 Millones y la CCN \$26.5 Millones. Tiempo de ejecución 3 meses. La I fase para la actualización fue realizada en la vigencia 2014.

Este convenio finalizó el 8 de octubre de 2015 con eventos de socialización del documento que se convirtió en el Plan Regional de Competitividad e Innovación, actualizado en cada uno de los sectores productivos identificados como apuestas.

La actualización de la Agenda Interna de Productividad y Competitividad propuso la generación de valor agregado y la disminución del costo región para hacer más atractivo el Departamento para la inversión así:

APUESTA AGROINDUSTRIAL: De esta apuesta salió el renglón priorizado de Tabaco y los rubros de Lulo y Tomate de árbol en Frutas. Así mismo, ingresaron los renglones de Panela, Cereales - Leguminosas y Oleaginosas, y quedó en transición el renglón de Lácteos y Cárnicos (CONPES 3297 de 2004).

APUESTA TURÍSTICA: Se presentaron cambios en la estructura de la apuesta, eliminando la referencia a los clústeres turístico y definiendo cinco renglones priorizados:

1. Turismo Cultural (arqueológico, paleontológico y astronomía).
2. Turismo de Salud y Bienestar (médico y termalismo).
3. Turismo Rural y Agroturismo.
4. Turismo Náutico y de Aventura.
5. Turismo Corporativo.

Adicionalmente se incluyó la Apuesta Productiva de Economía Creativa para fortalecer Artesanías, Danza y Música, TIC y Arte Digital.

APUESTA PISCÍCOLA: No presentó cambios. Aunque se identificó que afronta un escenario de alta exigencia que debe entender y superar para su consolidación, trabajando en los siguientes aspectos:

Reducción de la sobre producción en Betania, traslado a estanques en tierra, requerimientos de transferencia de tecnología, mayores inversiones, diversificación de productos y mercadeo y Producción Sostenible y Sustentable.

APUESTA MINERA: Adicional a Fosfatos, Arcillas y Mármoles, ingresó como renglón priorizado el mineral no metálico ORO. Para su consolidación, esta apuesta debe superar los retos en: Ciencia, Tecnología e Innovación, formalización productiva, atracción de capitales y crecimiento verde.

APUESTA ENERGÉTICA: Esta apuesta sufrió un cambio conceptual. Se sustituyó el tema de MICROCENTRALES Y GRANDES CENTRALES por la conformación de una matriz diversificada de generación de energía con tres fuentes: Hidrogeneración, Energía solar y Biomasa. Se propone condicionar los proyectos de grandes centrales (mercado abierto y maduro no controlado por el Huila) señalando prerequisites a cumplir si se promueve por inversionistas un proyecto de tal calificación.

Capacitación empresarial: El Departamento realizó las siguientes actividades dirigidas a empresarios así:

1. En ejecución del convenio de cooperación y apoyo suscrito con ASOCOPH se cofinanció el XII encuentro Internacional de Economía Solidaria durante los días 29 y 30 de Mayo de 2015 en que el que participaron expertos Internacionales de los países de El Salvador, Bolivia, Ecuador y Canadá; donde se capacitaron 100 empresarios del Departamento.
2. En el marco del Convenio suscrito con Camacol se realizó la Feria Inmobiliaria en la que se desarrolló una Agenda académica que permitió capacitar a 50 empresarios del sector de la construcción.
3. El 11 de Junio de 2015, en articulación con INNPULSA se llevó a cabo el taller sobre presentación de proyectos para participar en las convocatorias de Innpulsa. Asistieron 130 empresarios.
4. El Departamento por intermedio de Alianza con Procolombia realizó Programas de Formación Exportadora fortaleciendo 9 programas con una participación de 643 personas capacitadas en temas trascendentales para la Promoción de empresas.
5. Mediante el Convenio No.116 de 2015 suscrito con la Corporación CEPASS y en alianza con Pro Colombia, ASOFRUCOL y Cámara de Comercio de Neiva se llevó a cabo el Seminario Tendencias de Consumo y requerimientos de acceso para frutas y cacao al mercado Europeo, en el que se capacitaron 216 productores de frutas y cacao del Departamento del Huila, realizado el día 16 de Septiembre de 2015.
6. Evento Promoción del emprendimiento para la población con discapacidad, sus cuidadores y familiares. Realizado el 21 de Agosto de 2015 con la participación de 174 personas.
7. Gira de Empresarios Extraordinarios en Neiva", organizada por Innpulsa Colombia, programa de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Gobernación del Huila. Objeto: "Incentivar a los futuros Empresarios del Departamento a Emprender y Crear participaron tres empresarios exitosos de las firmas Treevolt, Maquiempañadas y Coolfish, el 3 de Septiembre de 2015. Se contó con la asistieron de 174 emprendedores del Departamento.

Total empresarios capacitados 1.657.

Apoyo a Empresas para mejorar competitividad: Para este propósito, se formuló el proyecto "Apoyo en implementación de modelos de gestión y nuevas tecnologías para mejorar la competitividad en 15 empresas Pymes del Departamento del Huila", el cual tiene un costo de \$300 Millones, para desarrollar en las empresas beneficiadas -seleccionadas por convocatoria-, las siguientes actividades:

- 1- Medición de la capacidad de innovación, la productividad y la Competitividad.
- 2- Análisis de la situación actual del negocio y definición del esquema de intervención (EDT).
- 3- Implementación del esquema de intervención (EDT).
- 4- Medición final del impacto en los indicadores de Productividad, Innovación y competitividad. El proyecto se encuentra en la etapa de revisión y ajuste en el Centro Nacional de Productividad.

De otra parte el Departamento suscribió el Convenio No. 116 de 2015 con CEPASS para la implementación de buenas prácticas agrícolas que permitan la certificación orgánica de 45 Empresarios del sector Cacaotero del Departamento del Huila, como requerimiento del mercado internacional. Aportes del Departamento \$23.2 Millones, de CEPASS \$12.3 Millones.

Total empresas apoyadas: 45

Centro de Atención Empresarial: Durante el periodo se logró:

1. Conformado MiCITio - Neiva, para orientación y capacitación al ciudadano, apoyo a mi pymes, fortalecimiento empresarial y productivo. Se encuentra en funcionamiento en el Departamento desde el 17 de julio 2014, en el marco del Convenio No. 152, del 2013, suscrito entre la Gobernación del Huila y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Se han Atendido empresarios, emprendedores y ciudadanos en general. Servicios ofrecidos: procesos de importación y exportación, acceso virtual de estadísticas de Comercio exterior, protección y promoción del turismo, emprendimiento (modelos de negocios), formalización empresarial y generación de empleo, protección al consumidor, derechos de propiedad industrial, registro de marcas, patentes y diseños industriales y formación sobre el acceso a la línea de crédito para el sector productivo y portafolio de garantías para el acceso del crédito de las MYPYMES.
2. El 7 de Octubre de 2015 se llevó a cabo el Evento de Lanzamiento y promoción de la Oficina MICITIO Neiva que contó con la presencia de la doctora Cecilia Alvarez Correa Ministra de Comercio, Industria y Turismo, funcionarios de Bancoldex de Innpulsa de Procolombia y Artesanias de Colombia. Durante el 2015 a la fecha, se ha registrado un promedio de 2.000 ciudadanos atendidos.
3. En cuanto a la implementación de los Centros de Atención Empresarial - CAE- en los Municipios de Garzón y Pitalito, se presentaron inconvenientes legales, teniendo en cuenta que el Alcalde de Garzón no poseía la autorización del Concejo para celebrar contratos y convenios para formalizar con la Cámara de Comercio de Neiva. Con respecto al de Pitalito, la Alcaldía no aseguró la totalidad de los recursos de contrapartida requeridos para dicha implementación, por estas razones la meta programada se cumplió en el 50% durante el periodo.

Promoción del emprendimiento y el empresarismo: El Departamento apoyó los siguientes eventos de promoción:

1. Neiva Expo Moda 2015 (Aportes: Departamento \$40 Millones- FENALCO \$10.25 Millones).
2. Expo Vivienda - Feria Inmobiliaria (Departamento \$10 Millones- CAMACOL \$38.65 Millones).
3. XII Encuentro Internacional de Economía Solidaria (Departamento \$10 Millones- ASOCOOP \$26.6 Millones).
4. Evento de promoción del emprendimiento para la población con discapacidad, sus cuidadores y familiares. Realizado el 21 de Agosto de 2015 con la participación de 174 personas.
5. Gira de Empresarios Extraordinarios realizada el 03 de septiembre de 2015 con la participación de 174 emprendedores.

6. Expo Huila. El Departamento aportó \$62,5 Millones. Realizada del 7 al 11 de Octubre de 2015 con la participación de 18 expositores.
7. Jornada de trabajo para mejorar la productividad y competitividad del Huila a partir del cultivo del Aguacate HASS en el Departamento del Huila, realizado el día 19 de Octubre de 2015, con 163 asistentes.
8. Diálogo Cooperativo 2015 encuentro de todas las cooperativas de caficultores del país, en Neiva. En el Centro de Convenciones José Eustasio Rivera. Se reunieron representantes de 34 de estas organizaciones de todos los Departamentos cafeteros de Colombia junto a los integrantes del Comité Directivo de la Federación Nacional de Cafeteros. Aporte del Departamento \$23 millones y de la Federación apporto 24.8 millones.
9. En el marco EXPO ESPECIALES 2015 realizada en Bogotá durante los días 15 al 18 de octubre de 2015 en CORFERIAS, se participó en la Convención Internacional de Mujeres Cafeteras IWCA "Café y Negocios, superando barreras. Participaron 60 mujeres cafeteras del Departamento del Huila, demostrando el liderazgo en producción y calidad del café que tiene el Huila.
10. Se apoyó la realización del evento de promoción de MICITIO Neiva, el 7 de octubre de 2015.
11. Con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecamaras y en articulación con la Cámara de Comercio de Neiva, se realizó el evento Colombia Prospera en Pitalito el 15 de Octubre de 2015 para presentar a los empresarios y emprendedores del sur del Huila toda la oferta institucional del Ministerio a través de entidades como Innpulsa, Fontur, Artesanías De Colombia, PROCOLOMBIA, PROPAIS, Programa de Transformación Productiva, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías entre otros.

Iniciativas de cooperación para el desarrollo económico y social del Departamento: Apoyamos los siguientes eventos:

1. ~~El 18 de febrero se presentó el programa "CAFOP" y Agencia Colombiana para la Reintegración ACR~~
1. Organismos de Cooperación Internacional USAID y OIM. El compromiso adquirido fue el de generar espacios de socialización al interior de la CRECI y del Comité Departamental de Cooperación Internacional CDCNIH para vincular al Departamento y beneficiar con oportunidades laborales a los reintegrados en el Departamento.
2. El Departamento participó en el proyecto "Fomento del desarrollo socioeconómico y apoyo a la construcción de la paz en las comunidades vulnerables en las zonas rurales del Departamento del Huila", beneficiando con proyectos sociales y productivos a 900 familias campesinas de Tello, Baraya y Colombia, el cual fue liderado por la Cruz Roja Colombiana, con recursos de cooperación internacional de la Unión Europea, la Cruz Roja de España y la de Noruega. La Gobernación lidero la socialización con el Comité Departamental de Cooperación, empresarios, universidades, equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Minería, permitiendo el cumplimiento de los objetivos trazados por la iniciativa.

Acceso a Nuevos Mercados: La Gobernación del Huila con el apoyo de Pro Colombia elaboró el estudio de mercado denominado "Oportunidades y requisitos para exportar Tilapia a Estados Unidos" que permite a los piscicultores tener información especializada y detallada de las mejores oportunidades del negocio de la exportación de filete de tilapia hacia Estados Unidos. Este estudio abarcó las tendencias, regulaciones y normas, competencia, productos sustitutos, etiquetado y competitividad del producto en dicho mercado.

El Departamento y Pro Colombia realizaron la socialización del Estudio, el día 9 de Marzo de 2015 en el Salón de Gobernadores con la participación de 40 piscicultores y estuvo liderada por profesionales de la Dirección de Inteligencia de Mercados de PROCOLOMBIA tanto en Estados Unidos como en Colombia.

De las dieciséis (16) metas de producto del programa, tres (3) metas reportaron cumplimiento parcial, las demás se cumplieron en el 100% durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$926,0 Millones que representan el 54% frente a \$1.700,0 Millones programados, con el 69,11% de Recursos Propios y el 30,89% de Otros.

PROGRAMA: OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO

Gestión y cofinanciación de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, innovación y competitividad: Nos referiremos a la situación que presentan algunos de los proyectos aprobados así: El proyecto "Investigación de las condiciones de control de calidad Café Especial la Plata, Centro oriente BPIN 2012000100102, ejecutado mediante convenio suscrito con la Universidad Surcolombiana, se aprobó por parte de Colciencias el rubro de interventoría.

Mediante el convenio No. 058 de 2015 se ejecuta el proyecto suscrito con CEPASS denominado "Desarrollo de estrategias para certificación de semillas y plántulas frutales pasifloráceos del Departamento del Huila", el cual se encuentra en el proceso de ajustes para una adición de recursos tanto en las actividades como en la interventoría.

Se continúan los ajustes de los 13 proyectos que se están estructurando los cuales serán presentados a Colciencias en una etapa preliminar para ser subidos al Suifp y posterior viabilización ante un panel de expertos para ser aprobados por el OCAD de CTeI:

1. Desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan identificar el uso de las fuentes no convencionales de energía renovable, Huila, Centro Oriente. Entidad responsable: grupo a estudio. Valor \$4.000 Millones.
2. Conformación y operación del modelo integral de atención en salud en el Departamento del Huila, mediante la apropiación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones interoperables. Entidad responsable: universidad Surcolombiana. Valor \$8.404 Millones.
3. Investigación fortalecimiento de las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación para el control del dengue todo el Departamento, Huila, Centro Oriente. Entidad responsable: Universidad Surcolombiana, valor \$4.000 Millones.
4. Formación de alto nivel de docentes de educación básica para el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la producción de contenidos educativos digitales en el Departamento del Huila. Entidad responsable: Sociedad Colombiana de Estudios para la Educación. Valor \$7.000 Millones.
5. Investigación y desarrollo en agricultura de precisión para el fortalecimiento de la competitividad de los productores de arroz del Departamento del Huila. Entidad responsable: Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN. Valor \$5.910.5 Millones.
6. Investigación y desarrollo de nuevos modelos de beneficio húmedo y secado de café en concordancia con una visión de servicios socio ecológicos para la producción de cafés especiales con asociaciones de mujeres en el Departamento del Huila. Entidad responsable: MILD COFFEE COMPANY HUILA. Valor \$5.766.7 Millones.
7. Creación y/o fortalecimiento de centros de ciencias sostenibles para generar procesos de apropiación social de la CTeI con pertinencia regional. (Observatorio). Entidad responsable: Gobernación del Huila, universidad de Antioquia, Colciencias. Valor \$7.000 Millones.

8. Implementar un proceso de innovación en el sector turismo que les permita la diferenciación y el desarrollo de nuevos productos o servicios a través de la reconversión tecnológica empresarial. Entidad responsable: Politécnica Nacional de Colombia. Valor \$5.000 Millones.
9. Desarrollo e investigación científica en seguridad hídrica en el Departamento del Huila como base fundamental para su ordenamiento e impulso productivo, gestión del riesgo climático y gobernanza del agua. Entidad responsable: CENIGAA. Valor \$6.000 Millones.
10. Investigación y desarrollo de procesos productivos para incrementar la productividad y la calidad del cacao fino y de aroma en el Departamento del Huila. Entidad responsable: cámara de comercio de Neiva. Valor \$8.144.7 Millones.
11. Investigación e innovación para el fortalecimiento de la cadena agroindustrial de la achira, para la producción de biscocho con denominación de origen en el Departamento del Huila. Entidad responsable de su ejecución ONF ANDINA. Valor \$ 4.000 Millones.
12. Investigación y desarrollo, de nuevos modelos de beneficio húmedo y de secado de café en concordancia con una visión de servicios, socio ecológico para la producción de café especial con asociaciones de mujeres caficultoras e en Departamento del Huila. Empresa ejecutora MILD COFFE. Valor \$ 5.690 Millones.
13. Investigación, magnitud y manejo de la enfermedad de Chagas en un área de frontera de transmisión vectorial en el Departamento del Huila. Fundación Cardio Infantil. Valor \$2.541.7 Millones.

La meta alcanzó el siguiente cumplimiento: 12 proyectos gestionados y cofinanciados en las vigencias 2013 y 2014 y en el 2015 se gestionaron 13 proyectos para un avance del 96%.

Gestión y cofinanciación de proyectos de innovación: Continuamos la ejecución de 9 proyectos mediante convenios suscritos en el Marco de la Convocatoria de la Estrategia Corredor Tecnológico del Huila los cuales fueron prorrogados entre 3 y 6 meses respectivamente.

Formulamos un nuevo proyecto de la “Estrategia Corredor Tecnológico” para acceder a recursos de Regalías Directas del Departamento por \$1.000 Millones, el SENA aportará \$2.000 Millones y el INFIHUILA \$200 Millones. Los proyectos se seleccionarán mediante una convocatoria en la que se financiarán 15 proyectos de hasta \$200 Millones cada uno.

Los siguientes proyectos fueron avalados en la segunda convocatoria y se encuentran en espera de financiamiento mediante la modalidad antes descrita:

1. Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para el cultivo de cholupa (passiflora maliformis) como aporte al fortalecimiento de la fruticultura en el Departamento del Huila.
2. Valorización de las escamas generadas en la producción de tilapia para obtener quitina-quitosano.
3. Desarrollo e implementación de un sistema acuapónico para la generación de productos agrícolas y pecuarios orgánicos con potencial exportador en el Departamento del Huila.

La meta registra un cumplimiento del 75% frente a la programación del periodo.

Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología e Innovación “CODECTI-Huila”: El Departamento Administrativo de Planeación ejerce la secretaria técnica de esta instancia. Destacamos las actividades realizadas:

- Organización y participación de los proyectos financiados por el SGR, en el 1° Congreso de Apropiación Social de la CTeI del Departamento del Huila. Realizamos coordinación de asistencia y diseño de material didáctico (posters científicos).
- Elaboración de documentos para aprobación del proyecto relacionado con el II Encuentro Regional de Apropiación Social de Redes Zonales de CTeI de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, a realizarse en la Casona de Lomachata del Municipio de Garzón del 10 al 12 de Agosto de 2015.
- Participación en la CRECI, presentando proyectos con los ajustes solicitados por esta instancia para avanzar en el trámite ante el Comité Consultivo previa presentación al Fondo de CTeI.

Redes Zonales de CTeI: Realizado el “Segundo encuentro regional de CTeI y Apropiación Social de redes Zonales de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata”, en Lomachata municipio de Garzón.

Comité Universidad-Empresa-Estado-Sociedad CUEE: Se convocó y aprobó el Plan de Acción 2014-2016. Se socializó la visión CTeI al 2025 y las líneas programáticas plasmados en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de CTeI, suscrito entre la Gobernación del Huila y Colciencias. Se presentaron tres proyectos en la jornada desde la Alianza, de los cuales dos quedaron para ser financiados por el FCTeI. El comité definió criterios técnicos y jurídicos para la constitución de la Alianza Universidad – Empresa – Estado - Sociedad.

Fortalecimiento de la Red de Vigilancia Tecnológica: Realizamos divulgación y socialización de la red VITEC en eventos académicos de industria y comercio, en redes sociales y en la incorporación de las mismas a la red de colaboradores de la OVTT.

Capacitamos las 35 entidades que hacen parte del convenio en el manejo de las bases de datos científicos y Tecnológicos y automatización de búsquedas.

Se tienen 4 vigías de la red y además se elaboró y divulgó el noveno boletín informativo de la red.

La red dispone de una App para dispositivos móviles que contiene información y da a conocer la gestión de la red VITEC. Se vincularon nuevas empresas del sector productivo del Departamento y se dio continuidad al segundo ciclo de la Maestría. Se finalizó la elaboración de los cuatro estudios de vigilancia tecnológica enfocados a los sectores piscícola y turismo, se realizó la socialización del proyecto en el marco del 2do. Encuentro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y Apropiación Social de Redes Zonales.

Centros de desarrollo tecnológico, centros de desarrollo productivo o centros de investigación: Los contratos se conformaron y apoyaron desde el 2014 mediante el proyecto "Mejoramiento de las capacidades de Gestión para la innovación tecnológica de los sectores frutícolas Geo-Agroambientales y Piscícolas del Departamento del Huila". Los convenios se encuentran en su etapa de liquidación.

De las ocho (8) metas del programa seis (6) registraron cumplimiento del 100%; dos (2) metas presentaron cumplimiento parcial frente a la programación del periodo.

El programa reportó una ejecución de \$40.667,0 Millones que representan el 136% frente a \$29.896,0 Millones programados, con recursos el 99,37% del SGR y recursos propios del 0,63%.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CTEI

Programas ONDAS: El programa dispuso un equipo de 14 gestores para asesorar a los 37 Municipios, los cuales participaron en la convocatoria lanzada en Mayo, logrando el cubrimiento total del Departamento con la participación de las principales Instituciones Educativas del Huila.

Se realizaron los tres primeros talleres dirigidos a los docentes, enfocados al desarrollo de la estrategia de formación de maestras y maestros en la Investigación como Estrategia Pedagógica - IEP.

Durante dos días en el Municipio de Pitalito los niños seleccionados compartieron experiencias con los semilleros de investigación de la Universidad Surcolombiana. También se apoyó al grupo de investigación de la Institución Educativa Gabriel Plazas de Villavieja para asistir como representante del país en la feria internacional de Ciencia y Tecnología en Brasil con su proyecto Casa Bioclimática.

Semilleros de investigación: Fueron seleccionados 90 proyectos que participarán en el Encuentro Nacional de Semilleros. Estas iniciativas fueron producto de las evaluaciones realizadas a proyectos presentados durante el XI Encuentro Regional de Gestores del Conocimiento. De otra parte se abrió la convocatoria para seleccionar 30 proyectos financiables con recursos del proyecto, la cual cerró el 7 de Agosto de 2015.

Se fortalecieron las bibliotecas de las 5 universidades participantes del proyecto, mediante dotación de libros físicos y virtuales en ciencias agrarias, de la salud y el deporte, ciencias exactas y de la tierra, ciencias humanas, ciencias sociales, ingeniería lingüística, artes y letras y medio ambiente.

Jóvenes investigadores en el sector productivo: Vinculados 29 Jóvenes Investigadores a los sectores productivos por intermedio de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Minero 2, Sector Agroindustrial 16 y Sector Piscícola 11, fortaleciéndose las capacidades de investigación e innovación de los jóvenes que les permita aportar a la productividad y competitividad del Departamento.

Convocatoria para realizar Maestría: Se logró la participación en el Primer Congreso Internacional de Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación, en Neiva, para lo cual, este proyecto contó con un Stand personalizado, donde se ofreció información acerca del Convenio y de los 15 estudiantes beneficiados para los programas de becas de Maestrías, tanto a nivel nacional como en el exterior. Este evento, permitió difundir e intercambiar experiencias significativas a partir de las tecnologías, la ciencia y los métodos innovadores que se están desarrollando en el Departamento del Huila.

Se trabajó en la revisión y seguimiento del Acta de Comité No. 5, enviada por COLCIENCIAS, la cual es resultado de la reunión adelantada el pasado 8 de septiembre de 2015, con los funcionarios de COLFUTURO, COLCIENCIAS y la Gobernación del Huila. Se verificó que el acta describe la relación directa que debe tener COLFUTURO con los 25 beneficiarios. Se confirmó que de acuerdo a la Convocatoria, se entregaron los 25 créditos por un monto de \$4.813.5 Millones, donde la modalidad de Maestría Nacional suma \$940.0 Millones, Maestría Exterior \$795.0 Millones, Doctorado Nacional \$1.871.9 Millones y Doctorado Exterior \$1.206.6 Millones. Finalmente, se verificó la información reportada por COLFUTURO, relacionada con los 18 beneficiarios ya legalizados. Es importante resaltar que los 7 beneficiarios que se encuentran pendientes por legalizar, tenían plazo hasta el 30 de noviembre de 2015, a las 4P.M, para no perder sus becas.

Las cinco (5) metas de producto del programa se cumplieron en el 100% durante el periodo.

El programa reportó la ejecución de \$7.774,0 Millones con el 100% de recursos del SGR.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Dotar de un computador a un promedio de 12 estudiantes en el 90% de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados: El Departamento disponía de un inventario de 17.956 equipos al 2013 del programa “Computadores para Educar-CPE”. En el 2014 se entregaron 4.472 PC y en el 2015 el Departamento entregó 1.810 computadores para un total de 24.238, de puestos para atender una matrícula de 132.909 estudiantes de 1.455 sedes. 1.328 sedes cumplen con la media.

Del contrato No. 1202 de 2014, adquirió y entrego un total de 784 tabletas para las Instituciones Educativas no oficiales, por su parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC entregó 2.490 Tabletadas, contando a la fecha con un total de 3.274 en las Instituciones Educativas del Departamento. El MINTIC y el Ministerio de Educación Nacional-MEN, mediante CPE realizaron entrega al Departamento de 1.155 computadores y 5.856 tabletas más. Total Computadores 10.285 y un acumulado de 32.377. Meta cumplida del periodo.

Fortalecer a 7 Municipios con conectividad: Avanzó la estrategia de Zonas WIFI en ejecución del Convenio No. 604 de 2012 suscrito entre el Departamento y el MinTIC que dio continuidad al soporte de los equipos instalados en cada Municipio, fortaleciendo (mantenimiento y actualización) las zonas WIFI en los Municipios de Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito, San Agustín, Aipe y Palermo; las Alcaldías aportaron el servicio de internet.

Integrar Municipios a Zonas de acceso a Internet: El Departamento coordinó, gestionó y ha articulado con el Ministerio de TIC para que 34 Municipios del Departamento fueran dotados con infraestructura y zonas de acceso a Internet mediante 206 Kioskos Vive Digital.

Conectar Municipios a la red Nacional de Fibra óptica: En 33 Municipios se ejecutó el Plan Nacional de Fibra Óptica por parte del MINTIC. Se instalaron 736 km de fibra en los Municipios de Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Colombia, Elías, Gigante, Guadalupe, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará.

Implementación de Bibliotecas Públicas con servicio en línea: Se mantiene el Convenio Especial de Cooperación para el Desarrollo de Actividades de Ciencia y Tecnología No. 0258 de 2013. Fueron dotadas las bibliotecas de 14 Municipios (Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Tello, Villavieja, Aipe, Palermo, Campoalegre, Rivera, Yaguará, Elías, San Agustín y Altamira), con hardware y software (adecuaciones eléctricas, cableado estructurado, dotación de equipos con su respectivo kit audiovisual, muebles y conectividad) y tiene conexión en línea con un canal de 20 megabytes.

Certificación de docentes como ciudadanos digitales: En ejecución de la estrategia ejecutada por Computadores para Educar del Ministerio de Educación, se certificaron 3.694 docentes como ciudadanos digitales. Meta Cumplida del periodo.

Sedes educativas con plataforma de gestión académica escolar: En ejecución del Convenio Especial de Cooperación para el Desarrollo de Actividades de Ciencia y Tecnología No. 0258 de 2013, se instaló en la plataforma del proyecto “Huila Construyendo Mundo” la herramienta TAOTESTING en 50 instituciones Educativas de 14 Municipios del Departamento, para adquirir destrezas en la presentación de las pruebas saber.

De otra parte se elaboró y sustentó el proyecto "implementación en 919 sedes educativas de La Plataforma de gestión académica escolar", presentado a la OCAD regional para la consecución de recursos del SGR

La meta programada no se cumplió.

Municipios con Sistema Electrónico de Gestión Documental y Ventanilla Única: El 18 de Agosto fue aprobado por la OCAD regional, con recursos del SGR, el proyecto "Sistema Electrónico de Gestión Documental y Ventanilla Única", por valor de \$1,400 millones, Los 10 Municipios son: Pitalito, Rivera, Gigante, Tello, Campoalegre, Nátaga, Isnos, La Plata, Algeciras y Agrado. El proyecto busca mejorar el tratamiento de las solicitudes de los ciudadanos de los Municipios del Huila para acceder a los servicios de las entidades Departamentales, utilizando las tecnologías de información y las comunicaciones.

Plataforma de servicios turísticos en línea: El Departamento ejecuta mediante el Convenio Especial de Cooperación No.FP44842-590-2015 de Enero de 2015, por valor de \$4.800 millones, el proyecto HUILA VIVE DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Suscrito entre FIDUPREVISORA, La Gobernación del Huila e INFIHUILA, con una contrapartida por parte del Departamento del Huila de \$856 Millones (recursos provenientes del SGR), con cobertura para 13 Municipios (Aipe, Pitalito, Garzón, Yaguará, Palermo, San Agustín, Campoalegre, Pital, Rivera, Tello, La plata, Algeciras y Villavieja. El INFIHUILA actúa como operador del proyecto.

Puntos Vive Digital para el acceso, capacitación, entretenimiento y oferta de servicios TIC para la población del Huila: En desarrollo de 2 Convenios suscritos con el MINTIC, se ubicaron puntos VIVE DIGITAL así:

1. Convenio No. 2132209 de 2013. Municipios de Aipe, Campoalegre, Garzón y Pitalito.
2. Convenio No. 141565/076 de 2014. Cubre los Municipios de Santa María (Pilotaje), Campoalegre, La Plata (2). Palermo, Yaguará, Tesalia, Gigante, Hobo, Algeciras y Tello. Faltan por instalar los PVD PLUS de Campoalegre, Gigante y Tello, en total entre los PVD tradicionales y PVD PLUS se han instalado 12 puntos.

Apoyo a Municipios para cumplimiento estrategia de Gobierno en línea: El Departamento continúa apoyando la estrategia del Gobierno en Línea (GEL) en la totalidad de los Municipios del Departamento brindando asistencia técnica. Igualmente fue presentado al MinTIC y fue aprobado el proyecto "VIVE DIGITAL REGIONAL - Gobierno EN LINEA" que busca implementar el modelo de apertura de datos en la Gobernación del Huila. Se encuentra en ejecución el Convenio Especial de Cooperación No. 0686 de 2013 suscrito entre FIDUPREVISORA, Gobernación del Huila y la Empresa de Recursos Tecnológicos.

Apropiación en Tics a empresarios del Sector Productivo: Se suscribió el Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-590-2015 de Enero de 2015, por valor de \$4.800 millones, para ejecutar el proyecto Huila VIVE DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DEL Departamento del Huila. Intervienen la FIDUPREVISORA, La Gobernación del Huila e INFIHUILA. De este convenio se benefician los empresarios del Sector Turístico.

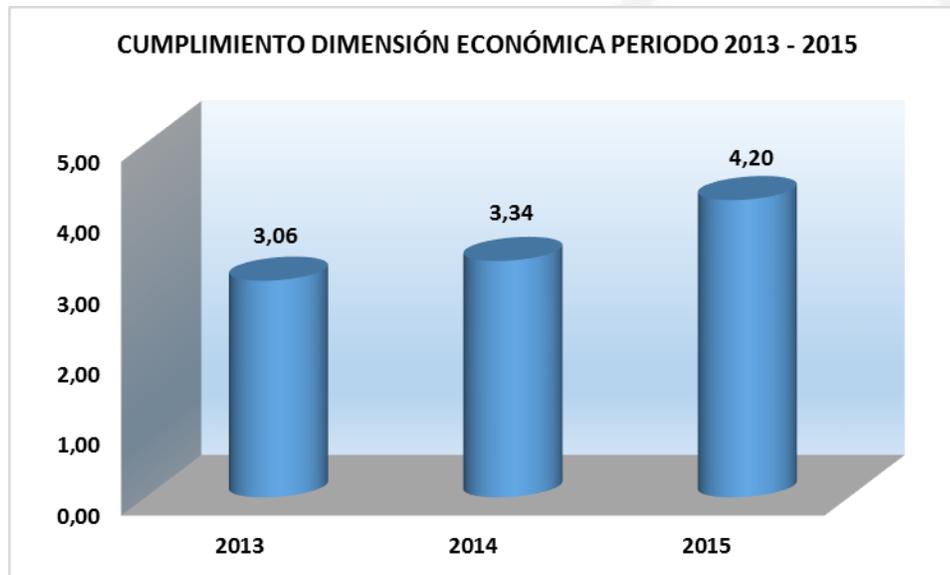
Centro de Innovación Tecnológica (Vivelabs) en el Departamento para contenidos digitales: En ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 0242 de 2013 celebrado entre la FIDUPREVISORA, Gobernación del Huila y Corporación Politécnica Nacional se dio al funcionamiento el Vivelabs en el Municipio de Pitalito se trata de un espacio para fomentar la creación de contenidos digitales, recibieron capacitación 2.305 personas que permiten disponer de que mano de obra calificada, competitiva y focalizada en aplicaciones. Se ha brindado capacitación a toda la población del Municipio.

De las catorce (14) metas de producto programadas se cumplieron durante el periodo diez (10) en el 100%, una (1) meta no se cumplió y tres (3) se cumplieron parcialmente.

El programa reportó ejecución de \$3.691,0 Millones, que representan el 115%, frente a \$3.200,0 Millones programadas, con recursos 84,10% de SGR y 15,90% de Recursos Propios.

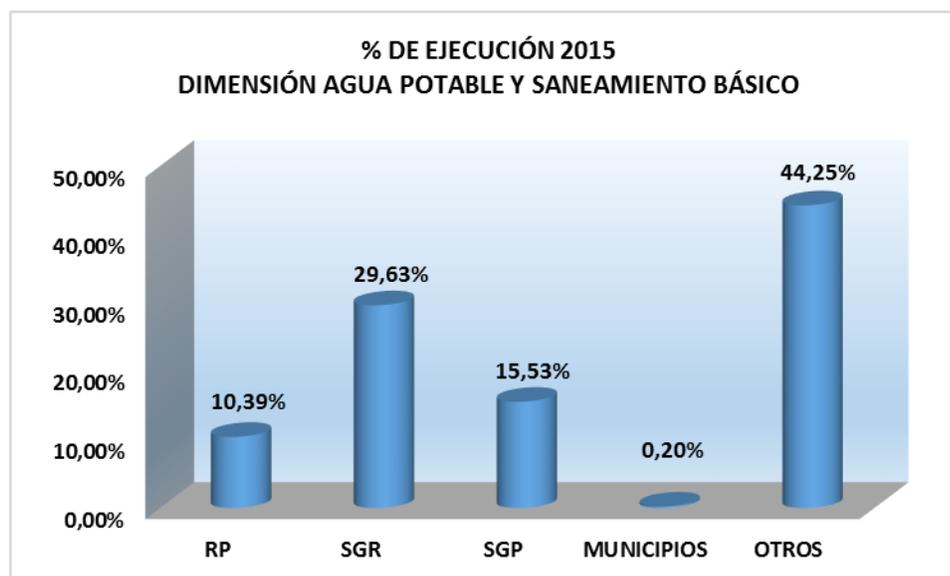
3. DIMENSIÓN AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La Dimensión de Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico conformada por 6 programas, alcanzó en el 2015 el 0,95% frente al 1,27% programado. El acumulado en el periodo 2013-2015, avanzó el 3,13% y un cumplimiento del 54,76%.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

La Dimensión reportó ejecución financiera por \$45.518,0 Millones que representan el 128% frente a \$35.583,0 Millones proyectados, con el 44,25% de Otros, 29,63% del SGR, 15,53% del SGP, 10,39% de Recursos Propios y 0,20 de Municipios.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PROGRAMA: UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS

Planes de ordenación y manejo de áreas estratégicas: Desde la Secretaria de Agricultura y Minería del Departamento se apoyó la Formulación y ejecución de planes de ordenación y manejo ambiental en Páramo de Miraflores en Garzón y Guacharos-Puracé en Acevedo-San Agustín-Palestina, Ojo Blanco en Santa María-Palermo, La Siberia Neiva-Campoalegre-Rivera-Algeciras. Se está ejecutando el Plan de Ordenación y Manejo del área estratégica de La Tatacoa, Serranía de las Minas en Pital-Argentina Los recursos registrados corresponden a inversiones realizadas por la Corporación Regional del Alto Magdalena CAM. Adicionalmente se adelantaron acciones de conservación, seguimiento y educación ambiental en los parques naturales municipales de Acevedo, Páramo de las Oseras y Serranía Peñas Blancas.

Adquisición de Has para la protección y recuperación del recurso hídrico: La actividad se realizó adquiriendo predios en la jurisdicción de los Municipios de San Agustín (352 Has) Colombia (452 Has), Saladoblanco (107 Has) y La Argentina (95Has) con recursos del Departamento por \$920.9 Millones y de los Municipios correspondientes por \$92 millones. Total Has adquiridas 1.006, adicionalmente con recursos de la CAM y Municipios se adquirieron 793.39 Has por un valor total de \$507.7 Millones y de Municipios 423.8 Millones; en Algeciras 340 has, Garzón 95.22 has, Tello 153.98 Has, La Plata 78.87 has, Guadalupe 52.92 Has, Saladoblanco 8Has, Palestina 5.8 has, Iquira 48.4 Has, Teruel 13 Has y Baraya 33.2 Has. Total entre la CAM el Departamento y Municipios se adquirieron 1.799.39 Has.

Procesos de planificación y gestión en la Eco región estratégica del Macizo colombiano: El Departamento adicionó el Convenio marco No. 01 de 2015 celebrado entre la CAR del Cauca y Patrimonio Natural para establecer la diversidad de áreas protegidas y para apoyar la realización de la expedición técnico - científica al Macizo Colombiano. Valor de la inversión \$57 Millones.

Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas: Apoyamos a los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas: Rio Guarapas, Quebrada Garzón, Rio Yaguará, Rio Las Ceibas, Rio Timaná, quebrada la Yaguilga y Rio Páez. Además se suscribió convenio con el Fondo de Adaptación y la CAM, por valor de \$1.571.9 millones para actualizar el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del Rio Loro - Ceibas y otros afluentes directos del Magdalena en el marco del proyecto incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial.

Reforestación y protección de áreas: Se desarrolló en el Departamento un proyecto piloto de reforestación protectora en un sector de la cuenca de la Quebrada Yaguilga en el Municipio del Pital, en un área longitudinal de 18.9 Hectáreas; con inversiones directas del Departamento por valor de \$309.7 millones de pesos y del CPGA Corpoagrocentro \$10 Millones. Adicionalmente se realizaron reforestaciones protectoras, mantenimiento de las reforestaciones y aislamientos en los Municipios de Elías, Pitalito, Suaza y Algeciras (105 has), con inversiones de la CAM por valor de \$362.5 millones de pesos; Aislamientos en los Municipio de Neiva, Pitalito, Pital, Timaná, Algeciras, Hobo y Gigante (3.095 Has), con inversiones realizada por la CAM y los Municipios con bienes y servicios. Se realizó reforestación protectora en Algeciras, Pitalito, Saladoblanco, Tesalia, Acevedo, Isnos y Garzón (110.56 Has), por un valor de \$462.5 de los cuales la CAM aporta \$405.1 y los Municipios \$57.4 Millones.

Con el fin de proteger las zonas productoras del recurso hídrico se adelantó el establecimiento de cercas vivas para aislar 1.281.46 Has por un valor de \$1.178 millones con aportes de la CAM por \$1.096.5 y Municipios por \$81.7 Millones en los Municipios de Guadalupe (31 Has), Timaná (400.56 Has), Tello (127.52 Has), La Plata (57 Has), Algeciras (44.4 Has), Paicol (240.18 Has), Saladoblanco (54.3 Has), Pital (161.68 Has), Elías (11.12 Has), Nátaga (84.3 Has) y Pitalito (69.4 Has).

Red Interinstitucional de Gobernanza de los Recursos Naturales y Control al Tráfico y Aprovechamiento Ilegal - RIGOBERTA: Desde el 2013 se implementó la red interinstitucional de

Gobernanza y control al tráfico y aprovechamiento ilegal de recursos naturales la cual continúa su implementación, orientado desde la CAM por el Gobierno departamental. Entre las actividades realizadas se tiene: control al tránsito ilegal de fauna y flora, entre los organismos vinculados al desarrollo de esta meta se tiene: Policía, Ejército. Los recursos registrados en otros corresponden a inversiones de la CAM.

La CAM para el fortalecimiento de la gobernabilidad y ejercicio de la autoridad ambiental de manera permanente realiza seguimiento, implementación y operación, control al tráfico y aprovechamiento ilegal con el fin de promover la sostenibilidad ambiental en su uso y aprovechamiento.

RED (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación): En el Departamento se implementa el proyecto de reducción de emisiones por deforestación y degradación, con una perspectiva de mediano y largo plazo, con recursos de la CAM y el Gobierno francés, por intermedio de la ONF ANDINA, donde se realiza el monitoreo del bosque natural en el corredor biológico CUEVA DE LOS GUACHAROS-PURACÉ. Se establecieron proyectos productivos con el fin de evitar el efecto de la degradación y deforestación del bosque. Municipios intervenidos: San Agustín, Isnos y Palestina. Los recursos registrados en otros corresponden a inversiones de la CAM.

Proyectos de mercados verdes, producción limpia y reconversión del uso del suelo: El Departamento apoyó proyectos de mercados verdes con énfasis en demandas de nichos de mercado, actividad orientada por la CAM. En el marco de la estrategia del Plan de Ordenamiento y manejo se tienen plantaciones hortofrutícolas, condimentarias y aromáticas en áreas de economía campesina y organizaciones de pequeños productores. Los recursos registrados corresponden a inversiones realizadas por la CAM.

Con recursos de la APC (Agencia Presidencial de Cooperación) se participó en el concurso de Biocomercio, se apoyó la cadena Apícola en todo el Departamento, la Asocacao de Rivera y Artefique de Garzón. Se realizó el estudio de capacidad de carga turística para el Desierto de la Tatacoa. Igualmente la CAM organizó talleres de Biocomercio y capacitación de avistamiento de aves. Se apoyó a las 28 organizaciones que adelantan labores amigables con el medio ambiente. De otra parte, en los subsectores productivos ganaderos y cafeteros se adelantaron proyectos de reforestación, silvopastoriles y de reforestación para la captura del CO₂. También se brindó apoyo en las alianzas productivas y la participación de la Feria Internacional del medio ambiente - FIMA. Los recursos registrados corresponden a inversiones realizadas por la CAM.

Implementación de proyecto de PSA (Pago por Servicios Ambientales): La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena retribuyó con proyectos productivos agroalimentarios a productores localizados en el afluente de la quebrada Los Micos que tributa al Río las Ceibas de Neiva, por vigilancia que estos realizan sobre los recursos naturales de la microcuenca las inversiones son realizadas por la CAM.

Institucionalización y ejecución del PACC (Plan Acción de Cambio Climático) del Huila: El Proyecto fue formulado e institucionalizado creándose el Consejo Departamental de Cambio Climático. Dentro de las actividades realizadas con respecto al eje agua: se está modelando toda la cuenca del alto magdalena. En el 2015 se vienen entregando los resultados de esta modelación y el Plan de Ordenación y de Manejo de la cuenca del Río Ceibas, Suaza y Río Neiva. Con el eje de producción agropecuaria y seguridad alimentaria se recibieron recursos de ECOPETROL para desarrollar el Proyecto "TERRITORIOS CLIMATICAMENTE INTELIGENTES" para el establecimiento de sistemas Silvopastoriles y el establecimiento de reservorios secuenciales, diseño de viviendas climáticamente inteligentes en los Municipios Villavieja y Pitalito. Se adelantan campañas educativas urbanas enfocadas a reciclaje. Se adelantan estrategias para el desarrollo de actividades de reducción de energía y/o estrategias de desarrollo bajo en carbono. Los recursos registrados en otros corresponden a inversiones realizadas por la CAM.

Estrategia de Educación al Cambio Climático (PACC): Para la vigencia 2015, se mantuvo la ejecución de la estrategia mediante campañas de sensibilización y orientación al reciclaje urbano en la ciudad de Neiva y en los Municipios del Departamento. Igualmente se adelantaron acciones en educación y comunicación para lograr una cultura ambiental participativa mediante apoyo a los PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) en 18 instituciones educativas de 13 Municipios, igualmente a los PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) de 3 Municipios. La CAM entregó a la sociedad Huilense la campaña Opita de corazón. De manera conjunta se adelantaron estrategias de desarrollo bajas en carbono con un proyecto piloto para la reducción del consumo de energía, la Corporación acompaña proyectos de producción más limpia de subsectores productivos.

Todas las metas de producto del programa se cumplieron en el 100% durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$2.036,0 Millones que representan el 35% frente a \$5.898,0 Millones programados, con el 94,99% de recursos propios, 4,52% de Municipios y 0,49% de Otros.

PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Ampliación de sistemas de acueducto urbano: Aguas del Huila ESP S.A. ha realizado las siguientes obras:

1. Construcción primera etapa plan maestro de acueducto del casco urbano Municipio de Timaná. Avance 100%. Valor \$709.9 Millones. Fuente: Regalías.
2. Construcción primera etapa plan maestro de acueducto en el casco urbano en el Municipio de Baraya. Avance 70%. Valor \$642.8 Millones. Fuente: SGP Departamento.

Con recursos de PDA de 2014 se contrató la ejecución de Planes Maestros de Acueducto así:

1. Plan Maestro de Acueducto Fase I del Municipio de Tello. Avance de obra 100%. Valor \$998.7 Millones. Fuente: PDA.
2. Plan Maestro de Acueducto Casco Urbano Fase I del Municipio de Aipe. Avance de obra 97%. Valor \$1.451 Millones. Fuente: PDA.
3. Construcción del Plan Maestro Casco Urbano Fase I del Municipio de Palermo. Avance de obra 100%. Valor \$345.4 Millones. Fuente: PDA.
4. Plan Maestro de Acueducto Casco Urbano Fase I del Municipio de Hobo. Avance de obra 80%. Valor \$509.8 Millones. Fuente: PDA SUSPENDIDO.
5. Plan Maestro de Acueducto Fase I del Municipio de Garzón. Avance de obra 95%. Valor \$6.074 Millones. Fuente: PDA. SUSPENDIDO.
6. Plan maestro de acueducto Fase II del Municipio El Agrado. Avance de obra 100%. Valor \$928 Millones. Fuente: PDA.
7. Plan Maestro de Acueducto del Casco urbano del Municipio de Algeciras. Valor Fase I \$707.4 Millones Avance de obra 32% y Fase II \$1.065.7 Millones. Avance de obra 86%. Fuente: PDA.
8. Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Campoalegre. Valor \$2.119.2 millones. Fuente: PDA. Avance de obra 56%.
9. Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Oporapa. Valor \$839.08 millones. Avance: 72%. Fuente: PDA
10. Plan maestro de acueducto del Municipio de Teruel. Valor \$2.543 millones. Fuente: PDA. Avance: 100%.

11. Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Pitalito. Valor \$13.401 millones. Fuente: PDA. Estado: Etapa Contractual.
12. Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Gigante. Valor \$8.936 millones. Fuente: PDA. Estado: Etapa Contractual.
13. Mejoramiento bocatoma Las Ventas, Acueducto Municipio de Tesalia y Paicol del Departamento del Huila

Meta cumplida del periodo.

Actualización de líneas base de conexiones intradomiciliarias: A la fecha se cuenta con 37 Líneas bases de los Municipios.

Meta cumplida del periodo.

Construcción, rehabilitación y optimización plantas de tratamiento de agua potable en el área urbana: En ejecución del convenio Macro No. 230 PDA cuyo objeto es la construcción de planes maestros de acueductos urbanos, se encuentran en ejecuciones obras para la optimización de plantas de tratamiento con recursos del 2013 y 2014 del PDA así:

1. Construcción planta de tratamiento Municipio de Agrado fase I. Avance 100%. Valor \$873.0 Millones. Fuente: SGP Municipio y Regalías
2. Optimización planta de tratamiento Municipio de Baraya. Avance 70%. Valor \$111.2 Millones. Fuente: SGP Departamento.

Con recursos del PDA 2014 se ha contratado:

1. Optimización Planta de tratamiento del Municipio de Tello, 100% Ejecución. Valor \$543.3 Millones.
2. Optimización Planta de tratamiento del Municipio de Garzón, 95% Ejecución. Valor \$1.202.9 Millones.
3. Construcción Planta de tratamiento del Municipio de Algeciras. Valor \$833.9 millones. Fuente: Nación y SGP Municipio. 32% Ejecución.
4. Optimización de la Planta de tratamiento del Municipio de Oporapa. Valor \$517.3 millones. Avance: 72%. Fuente: PDA.
5. Construcción Planta de tratamiento del Municipio de Pitalito. Valor \$2.065 millones. Estado: Etapa Contractual. Fuente: PDA.
6. Optimización Planta de tratamiento del Municipio de Gigante. Valor \$601.9 millones. Avance: Contractual. Fuente: PDA.

La meta presenta un avance del 71% en el periodo.

Capacitación a funcionarios de empresas operadoras: Se capacitaron 159 operadores de la zona urbana sobre plantas de tratamiento de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales en articulación con el SENA.

Meta cumplida del periodo.

Construcción de sistemas de acueducto en la zona rural: La empresa Aguas del Huila S.A. E.S.P viene realizando:

1. Con recursos del 2013 en ejecución del (Proyecto Macro No. 18) se contrataron las obras de: Acueducto Regional de las veredas de Hornitos, Silvania y Capilla del Municipio de Isnos. Avance 70%.

2. Con recursos del 2013 en ejecución del (Proyecto Macro No. 18) se contrataron las obras de: Acueducto Regional de las veredas de Hornitos, Sylvania Y Capilla del Municipio de Isnos. Avance 70%.
3. Construcción del Plan Maestro de Acueducto en el centro poblado la Victoria del Municipio de Villavieja, con recursos del BID. Valor \$163.5 Millones. Avance: Etapa Contractual.
4. Construcción sistema de acueducto en la vereda Camenzo del Municipio de Timaná \$323.6 Millones con recursos de SGP, Departamento. Ejecución avance 100%.
4. Mejoramiento para el acueducto regional Salto de Bordonos Fase I del Municipio de Isnos Departamento del Huila. Valor \$ 571.6 millones. Fuente: Estampilla. Avance 60%.

Mediante Convenio No. 246, suscrito entre Aguas del Huila S.A E.S.P y el Departamento se contrató por valor de \$3.306.6 millones, fuente: Propios y Regalías, la ejecución de las siguientes obras, que se iniciarán en el 2015:

1. Construcción del sistema de acueducto Vereda La Miguela y El triunfo Fase II del Municipio de Guadalupe. \$653.2 Millones. Convenio No. 246 de 2014. Avance: 30%.
2. Construcción del sistema de acueducto de las Veredas El Cabuyo - Bajo Versalles del Municipio de Pitalito. \$1.654.4 Millones. Convenio No. 246 de 2014. Avance: 9,5%.
3. Construcción y terminación de obras inconclusas del Acueducto Vereda Termopilas del Municipio de Algeciras. \$698.9 Millones. Convenio No. 246 de 2014. Avance: Precontractual.
4. Ampliación del sistema de acueducto regional Zuluaga hacia la Vereda El Encanto del Municipio de Garzón. \$300.18 Millones. Convenio No. 246 de 2014. Avance: 31%.
5. Construcción Sistema de Acueducto Vereda El Valle del Municipio de Colombia. Valor \$445.2 millones. Avance: 3% Fuente: Estampilla.
6. Mejoramiento del Sistema de acueducto de la Vereda La Bernarda del Municipio de Guadalupe. Valor \$719.01 millones. Avance: 50% Fuente: Estampilla.
7. Construcción acueducto rural Vereda El Diamante 1 del Municipio de Colombia. Valor \$294.4 millones. Avance: Pre contractual. Fuente: SGR.
8. Mejoramiento acueducto rural vereda El Diamante 2 del Municipio de Colombia. Valor \$398.6 millones. Avance: pre contractual. Fuente: SGR.
9. La Empresa Aguas del Huila aportó estudios, diseños y supervisión de la obra del Sistema de acueducto de la vereda Guabito del Municipio de Tarqui. Valor \$91 Millones. Avance 100.
10. Construcción acueducto rural Vereda El Pescado del Municipio de Tarqui. Valor \$677.1 millones. Fuente: Estampilla. Avance: 10%.
11. Construcción red de distribución sistema de acueducto Vereda Alto Cachaya Municipio de Gigante. Valor \$113.1 millones. Avance: Etapa Contractual. Fuente: Estampilla.

La meta alcanzó un cumplimiento del 57% durante el periodo.

Construcción y optimización plantas de tratamiento en la zona rural: Aguas del Huila S.A. E.S.P., adelanta las siguientes obras:

1. Se contrataron las obras de Acueducto de Hornito, Sylvania y Capillas del Municipio de Isnos, \$48.6 Millones, 60% en ejecución. SUSPENDIDO.
2. Reposición Acueducto Vereda Betania Pescador Municipio de La Argentina: \$17,5 Millones. Convenio No. 071 de 2012, Contrato No. 149 de 2013. Avance: 100%.

3. Construcción Planta de tratamiento de acueducto en la vereda Camenzo del Municipio de Timaná \$71.6 Millones con fuente de SGP, Avance: 100%.
4. Optimización de la planta de tratamiento de agua potable del Centro Poblado San Joaquín del Municipio de Santa María. Contrato No. 201 de 2014. Valor \$50.7 millones. Fuente: Estampilla. Avance de obra 80%.
5. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la vereda El Valle del Municipio de Colombia. Valor \$87.5 millones. Avance: 3% Fuente: Estampilla.
6. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la Vereda La Bernarda del Municipio de Guadalupe. Valor \$75 millones. Avance: 50% Fuente: Estampilla.
7. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la Vereda El Diamante 1 del Municipio de Colombia. Valor \$ 144.5 millones. Avance: pre contractual. Fuente: Regalías – OCAD.
8. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la Vereda El Diamante 2 del Municipio de Colombia. Valor \$143.9 millones. Avance: pre contractual. Fuente: Regalías – OCAD.
9. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la Vereda Termópilas del Municipio de Algeciras. Valor \$69.0 millones. Avance: Contractual. Convenio No. 246 de 2014.
10. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la Vereda El Tigre del Municipio de Pitalito. Valor \$80.0 millones. Avance: 30% Convenio No. 246 de 2014.
11. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de las Veredas Cabuyo - Bajo Versalles del Municipio de Pitalito. Valor \$87.5 millones. Avance: 9,5% Convenio No. 246 de 2014.
12. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de las Veredas La Miguela y El Triunfo del Municipio de Guadalupe. Valor \$80.0 millones. Avance: 30% Convenio No. 246 de 2014.
13. Construcción de la planta de tratamiento de agua potable de la Vereda El Pescado del Municipio de Tarqui. Valor \$129.2 millones. Fuente: Estampilla. Avance: 10%.
14. Optimización de la planta de tratamiento de agua potable del Centro Poblado La Victoria del Municipio de Villavieja. Fuente: BID Valor \$ 235 Millones. Avance: Etapa contractual.
15. Construcción planta de tratamiento Vereda Alto Cachaya Municipio de Gigante. Valor \$88.3 millones. Avance: Etapa Contractual. Fuente: Estampilla.

La meta alcanzo un cumplimiento del 100% durante el periodo.

Instalación de micro medidores en la zona rural:

1. Con recursos del Departamento (Proyecto Macro 18) se contrataron las obras de Instalación de 129 Medidores en el Municipio de Isnos, Vereda Hornito. Avance de obra 60%.
2. Con recursos de la Estampilla se ejecuta el proyecto Acueducto Vereda El Porvenir del Municipio de Pitalito, con un avance del 100%. Se instalaron 44 Medidores.
3. Con recursos propios del Departamento se ejecuta el proyecto de Construcción del sistema de acueducto de las Veredas El Cabuyo - Bajo Versalles del Municipio de Pitalito, con Avance: 9,5% En el cual se instalaran 147 medidores.
4. Con recursos propios del Departamento se ejecutará el proyecto Construcción y terminación de obras inconclusas del Acueducto Vereda Termopilas del Municipio de Algeciras. Con Avance Contractual se instalaran 70 medidores.
5. Con recursos propios del Departamento se ejecuta el proyecto Construcción del sistema de acueducto Vereda La Miguela y El triunfo Fase II del Municipio de Guadalupe, con Avance: 30%. Se instalaran 90 medidores.

6. Con recursos propios del Departamento se ejecutará el proyecto Ampliación del sistema de acueducto regional Zuluaga hacia la Vereda El Encanto del Municipio de Garzón. con Avance: 31%. Se instalarán 68 medidores.
7. Con recursos propios del Departamento se ejecuta el proyecto Optimización y adecuación de la vereda El Tigre corregimiento de Guacacallo Municipio de Pitalito. Con Avance: 30% En el cual se instalarán 180 medidores.
8. Con recursos de estampilla, se ejecuta el proyecto Construcción acueducto rural Vereda El Valle del Municipio de Colombia. Se instalarán 29 medidores. Avance: 3%.
9. Con recursos de estampilla, se ejecuta el proyecto Mejoramiento del Sistema de acueducto de la Vereda La Bernarda del Municipio de Guadalupe; se instalarán 80 medidores. Avance: 50%.
10. Con recursos de regalías, se ejecutará el proyecto Construcción acueducto rural Vereda El Diamante 1 del Municipio de Colombia; en el cual se instalarán 30 medidores. Avance: Pre contractual.
11. Con recursos de regalías, se ejecutará el proyecto Mejoramiento acueducto rural vereda El Diamante 2 del Municipio de Colombia. Se instalarán 51 medidores. Avance: pre contractual.
12. Con recursos de estampilla, se ejecuta el proyecto Construcción acueducto rural Vereda El Pescado del Municipio de Tarqui, se instalarán 45 medidores. Avance: 10%.
13. Con recursos de estampilla, se ejecuta el proyecto Construcción red de distribución Vereda Alto Cachaya Municipio de Gigante. Valor \$26.7 Millones. Avance: Etapa Contractual. Fuente: Estampilla.

La meta no se alcanzó durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$32.100,0 Millones que representan el 125% frente a \$25.685,0 Millones programados con el 46,73% de Otros recursos, 27,97% de SGR, 19,27% de SGP y 6,03% de recursos propios.

PROGRAMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Ampliación del servicio de alcantarillado zona urbana: Con recursos de PDA, mediante proyecto 230, se contrataron obras de Alcantarillado, ejecutados:

1. Construcción primera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio de Colombia. Avance 100%. Valor \$1.088.9 Millones. Fuente: PDA. Reportado 2014.

De igual manera se contrató con recursos del 2014 la optimización del alcantarillado en los siguientes Municipios:

1. Plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Tello. 100% Ejecución. Valor \$2.111.9 Millones Fuente PDA.
2. Plan Maestro de Alcantarillado Fase II del Municipio El Agrado. Valor \$677.3 Millones Fuente Regalías. Ejecución 100%.
3. Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Hobo. 80% Ejecución. Valor \$1.747.1 Millones. Fuente: PDA. SUSPENDIDO.
4. Se inició ampliación en el Municipio de Nátaga, el servicio de alcantarillado para la nueva ESE Hospital Luis Antonio Mojica. Valor \$180.9 Millones. Fuente: SGP, Departamento, El Convenio No.309 de 2013. Avance de obra 100%.

5. Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Palermo. Valor \$ 4.361, millones. Fuente: Regalías. Ejecución 100%.
6. Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Algeciras. Valor \$4.199 millones. Fuente: PDA. Avance 98%.
7. Plan Maestro del Alcantarillado Sanitario del Municipio de Rivera. Valor \$4.192 millones. Fuente: PDA. Avance 86%.
8. Plan maestro de alcantarillado del Municipio de Teruel. Valor \$2.543 millones. Fuente: PDA. Avance: 100%.
9. Construcción primera etapa Plan Maestro de Alcantarillado en el casco urbano del Municipio de Villavieja. Valor \$1.654 millones. Fuente: PDA. Avance: 100%

Meta cumplida del periodo.

Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana:

1. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Guadalupe. Convenio No. 002 de 2015. Valor \$ 40.0 Millones. Fuente: SGP Municipio. Avance: 100%.
2. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de La Plata. Convenio No. 005 de 2014. Valor \$ 189.7 Millones PDA y \$ 24.2 Millones CAM. En etapa contractual.
3. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Teruel. Convenio No. 010 de 2015. Valor \$ 47.2 Millones. Fuente: PDA-CAM. En etapa pre-contractual.
4. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Colombia Convenio No. 008 de 2015. Valor \$ 48.5 Millones. Fuente: PDA-CAM. En etapa pre-contractual.
5. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Rivera Convenio No. 009 de 2015. Valor \$ 48.3 Millones. Fuente: PDA-CAM. En etapa pre-contractual.
6. Estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Paicol. Convenio No. 0071 de 2015. Valor \$ 45 Millones. Fuente: SGP Municipio. Avance 100%.

La meta alcanzo el 50% de cumplimiento.

Sistemas de alcantarillado rural: La empresa Aguas del Huila ejecuta:

1. Con recursos de FONADE, se realiza la construcción del alcantarillado del Centro Poblado Naranjal del Municipio de Timaná. 100% avance. Valor \$ 2.679 Millones.
2. Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado en la Vereda la Victoria del Municipio de Villavieja, con recursos de BID. Valor \$ 1.763 Millones. Avance: Etapa Contractual.
3. Con recursos de la Nación se ejecuta la construcción del alcantarillo del Centro Poblado Cedral del Municipio de Tello. Valor \$397.2 Millones. Avance 100%.

La meta alcanzó un cumplimiento del 62% durante el periodo.

Sistemas de tratamiento de aguas residuales zona rural: La empresa Aguas del Huila viene ejecutando:

1. Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales colectivo del Centro Poblado La Victoria del Municipio de Villavieja. Fuente: BID Valor \$ 325 Millones. Avance: Etapa contractual
2. Se contrató la ejecución de 1.000 sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales en 21 Municipios (Acevedo, Pitalito, Isnos, Saladoblanco, Elías, Timaná, Suaza, La Plata, Tarqui, Guadalupe, Garzón, Gigante, Tesalia, Teruel, Tello, Villavieja, Aipe, Colombia, Rivera, Campoalegre y Algeciras del Departamento del Huila. Fuente: Regalías. Avance: 32%.
3. Con recursos de la Nación se realizó la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Centro Poblado Naranjal del Municipio de Timaná. 100% avance. Valor \$ 2.679 Millones. 204 beneficiarios.
4. La Empresa Aguas del Huila aportó estudios, diseños y supervisión del sistema de tratamiento de aguas residuales de la vereda La Pradera del Municipio de Tarqui. Valor \$79 Millones. Avance 100%.
5. Se logró la aprobación de la OCAD, para la construcción de unidades sanitarias con sistemas de tratamiento en la zona rural del Departamento del Huila Fase II y para ejecutarse durante la vigencia de 2016.

La meta alcanzó un cumplimiento del 23% durante el periodo.

Baterías sanitarias en área rural dispersa: La empresa Aguas del Huila contrato la construcción de 1.000 Baterías Sanitarias con recursos del SGR, por valor de \$6.000 Millones vigencia 2013, para beneficiar a la comunidad rural en los Municipios de: Tello, Isnos, Pitalito, Guadalupe, Campoalegre, Timaná, Acevedo, Algeciras, Gigante, Colombia, Suaza, Saladoblanco, Tesalia, Rivera, Tarqui, Teruel, Garzón y La Plata. La meta alcanzó un cumplimiento del 25% durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$6.885,0 Millones representan el 459% frente a \$1.500,0 Millones programados, con el 74,51% de Otros, 12,63% de SGR y el 12,85% del SGP.

PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Apoyo a proyectos de Disposición final de desechos sólidos: la Empresa Aguas del Huila S.A. E.S.P, continuó apoyando los proyectos de biorgánicos del centro y del Sur desde la vigencia anterior con 2 proyectos para el mejoramiento que coadyuvan al cumplimiento de la normatividad vigente.

La meta alcanzó un cumplimiento del 67% durante el periodo.

Capacitación en el manejo de la Gestión Integral de los residuos sólidos: Aguas del Huila diseño y ejecutó un programa radial sobre la gestión del manejo integral de residuos sólidos, mediante convenio interadministrativo No. 008 de 2015 suscrito con el Departamento, por intermedio de la Secretaría de Cultura y la Emisora Cultural; el cual salió al aire el 19 de Junio, con horario de dos veces a la semana, lunes y jueves. Avance 100%. La medición de cobertura es del 90% en los Municipios del Departamento del Huila. La frecuencia llegó hasta el Municipio de Pitalito.

Meta cumplida del periodo.

Mejoramiento en los Biorgánicos subregionales: Aguas del Huila, contrató las obras de los siguientes proyectos:

1. Construcción del Sistema de Tratamiento de Lixiviados del Relleno Sanitario Regional del Sur del Huila. Se encuentra en ejecución 70%. Valor \$644.89 Millones. Fuente: Banco Mundial y SGP Departamento.

2. Estudios y diseños para cierre técnico de los botaderos a cielo abierto en los Municipios de Garzón y Pitalito. Se encuentra en ejecución. Valor \$215.60 Millones. Fuente: Banco Mundial. Avance 99%.

Meta cumplida del periodo.

El programa no reporta ejecución Financiera de \$219,6 Millones con recurso de la Empresa Aguas del Huila.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ENTES PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Fortalecer a Aguas del Huila S.A. E.S.P. en aspectos institucionales: La empresa obtuvo certificación del Sistema de Gestión de Calidad, de la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública NTC-GP 1000:2009 y en la norma ISO 9001:2008. En las fechas del 29 y 30 de Abril, se realizó la auditoria del sistema de gestión de calidad de la Entidad por medio de APP PLUS ente certificador.

Fortalecer las ESP, urbanas y rurales de los Municipios en aspectos técnicos, administrativos, financieros, operativos e institucionales: En los 36 Municipios del Departamento se adelantó viabilidad técnica, tarifas, indicadores financieros (Resolución 315 CRA), así como análisis a la estructura tarifaria y estructura organizacional.

Apoyar la conformación de 15 Juntas directivas de prestadores de servicios públicos domiciliarios en la zona rural: Se apoyó la conformación de 5 juntas directivas prestadoras de servicios públicos rurales en las siguientes localidades:

Vereda La Cumbre del Municipio de Paicol, Vereda Las Delicias del Municipio de Tesalia, Vereda Rio Loro del Municipio Gigante, Vereda Ahuyamales del Municipio de Neiva, Vereda Campoalegre del Municipio de Isnos.

Todas las metas del programa se cumplieron en el 100%.

El programa reportó ejecución de los proyectos con personal de la Empresa Aguas del Huila

PROGRAMA: HUILA, PRIMEROS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Fortalecimiento grupo especial de respuesta Gestión del Riesgo: El Gobierno Departamental suscribió convenio de cooperación y apoyo No. 126 de 2015 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito para capacitar al grupo especializado de intervención en emergencias y desastres - GIED; y a los Comandantes y subcomandantes de los Cuerpos de Bomberos del Departamento del Huila, en el componente de Gestión del Riesgo. Con un plazo de ejecución de 4 meses a partir del 24 de Junio según acta de inicio, por un valor de \$50 millones.

Este grupo especializado de intervención en emergencias y desastres - GIED realizó:

- Curso de rescate en estructuras colapsadas liviano CREC“L, llevado a cabo en la Escuela Interamericana de Bomberos de la ciudad de Cali - Valle.
- Curso avanzado de trabajo seguro en alturas (alianza Bomberos - SENA)
- Curso para coordinador avanzado trabajo seguro en alturas (Alianza Bomberos - SENA) -Capacitación perros de búsqueda (Bomberos Pitalito)
- Capacitación búsqueda en aguas Blancas (Bomberos Pitalito).

El convenio se encuentra ejecutado en el 100%.

Red de Comunicaciones de Emergencias del Departamento: El Gobierno Departamental suscribió el Contrato de Compra Venta No 513 de 2015 cuyo objeto es implementación sistemas de alertas tempranas por valor de \$1.655.7 (SGR) para dotar a 37 municipios en la red de comunicaciones. A la fecha se entregaron e instalaron los equipos y 5 repetidoras digitales. Estas se probaron, ajustaron y se entregaron. El contrato se liquidó el 24 de Agosto de 2015.

Sistemas de alertas tempranas en fuentes hídricas del Departamento: El Gobierno Departamental incluyó en el Contrato de Compra Venta No. 513 de 2015 la implementación del sistema de alertas tempranas. Se instalaran 18 sistemas en fuentes hídricas del Departamento. A 31 de agosto se presenta un avance del 100%.

Para este propósito realizó adecuación de terreno para instalación de sensores en las siguientes cuencas: Agrado quebrada Chimayaco, Aipe Rio Aipe, Baraya Quebrada La Nutria, Campoalegre Quebrada La Caraguaja, Garzón Quebrada Garzón, Gigante Quebrada La Guandinos, Hobo Quebrada El Hobo, La Plata Quebrada La Azufrada y Cuenca del Rio Páez, Pital Quebrada La Yaguilga, Rivera Quebrada EL Piñal, Teruel Quebrada El Almorzadero y Tello Rio Villavieja con un avance del 72,2%.

También se instalaron sensores en 18 cuencas hidrográficas identificadas, se probaron y se recibieron a satisfacción.

Costo total del contrato \$1.655.7 Millones.

Mapa de riesgo y amenazas del Departamento: Se realizaron reuniones de los comités del conocimiento y reducción del riesgo del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de definir los términos de referencia para la contratación de la actualización del mapa de riesgos del Departamento.

Centro de operaciones de emergencia de la zona de influencia del Volcán Nevado Del Huila: Se ajustó la metodología del proyecto “Construcción de un centro de operaciones de emergencias de la zona de influencia del Volcán Nevado del Huila en el Municipio de La Plata”, teniendo en cuenta que el Municipio completo los estudios y diseños requeridos para el proyecto en el mes de marzo. El proyecto fue aprobado y viabilizado por la OCAD Departamental. A 31 de diciembre se adjudicó mediante Contrato de obra No. 1158 del 29 de diciembre de 2015, la “Construcción del Centro de Operaciones de Emergencias de la zona de influencia del Volcán Nevado del Huila en el Municipio de la Plata.

Asistencia técnica en gestión local del riesgo: El Departamento ha prestado asistencia técnica a 37 Municipios (485 personas entre mujeres y hombres) en la elaboración del Plan Municipal para la gestión del Riesgo de Desastres, Estrategia Municipal de Respuestas a Emergencia, en la ley 1523 de 2012, y en la elaboración de actas de los Concejos Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres y formatos operativos. Como también en asistencia técnica a sitios críticos en el Departamento.

Elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en dos municipios del Departamento: Meta cumplida del Departamento.

Obras de prevención y mitigación del riesgo: En las vigencias (2013 - 2014) se ejecutaron las siguientes obras de mitigación:

- Construcción de gaviones, quebrada la Cascajosa a la altura del Colegio Gimnasio Minuto de Dios del Municipio de Garzón.
- Obras de mitigación y control de cauce quebrada Hobo del Municipio de Hobo.
- Obras de control de amenazas naturales del rio Suaza, casco urbano del Municipio de Guadalupe.
- 2 box-culverth. En la vereda Busiraco del Municipio de Neiva y en la vereda la Mina del Municipio de Teruel.

Para la vigencia del 2015 se identificó el sitio crítico a intervenir en el Centro poblado Belén del Municipio de la Plata (construcción de un muro de contención). Se adjudicó mediante contrato 1123 del 23 de diciembre de 2015 la Construcción de un muro en concreto ciclopedo del componente de mitigación y reducción del riesgo en la inspección de Belén del Municipio de la Plata del Departamento del Huila.

Atención a Familias afectadas por situación de desastres: Damnificadas 1.033 Familias (3.579 personas), en 18 Municipios, a los cuales el Gobierno Departamental ha concurrido apoyando a un total de 903 familias (3.246 personas) que corresponde al 87,4%. Se entregaron 269 Kits de Mercados, 183 kits de aseo, 153 kits de cocina, 359 colchones, 164 cobijas, 105 sobrecamas, 1.338 tejas de zinc, 56 rollos de manguera de 1", 101 rollos de manguera de 2", 92 Rollos de manguera de 3". Valor total de ayudas: \$178.2 millones.

Obras de rehabilitación y/o Reconstrucción en el Departamento, generadas por situación de desastre: En ejecución de los contratos Nos. 1246 y 1187 de 2014 se realizaron las siguientes obras: "Mitigación y reconstrucción a todo costo de 2 Puentes Colgantes uno en el Municipio de Gigante sobre la quebrada la Guandinosa y el otro en el Municipio de Pitalito sobre la quebrada el Cedro en la Vereda Montecristo corregimiento de Bruselas". Los proyectos se socializaron y se conformaron los comités de veedurías. El Departamento además contrató y ejecutó la "Rehabilitación de la línea de conducción del acueducto del centro poblado El Viso Municipio de Elías" Departamento del Huila.

Frente a las 6 obras de rehabilitación por construir en la vigencia 2015, se identificaron los sitios críticos, se realizaron las visitas técnicas y se determinaron los diferentes presupuestos, los análisis de precios unitarios y los diseños, de Colombia. Las obras se financian con recursos existentes en el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se definió la intervención se realizó proceso contractual así:

Colombia - Puente metálico peatonal vereda San Pedro, Nátaga - Muros de contención en concreto reforzado para viviendas en situación de riesgo, Palermo- box coulvert en la vereda San Antonio, estas obras se financian con el recurso existente en el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y las otras obras se harán en los municipios de Oporapa, Villavieja, para ser financiadas con recursos de regalías.

Garzón - Rehabilitación del acueducto en la vereda Filo de Pompeya. Se encuentran en etapa precontractual, las obras de Nátaga, Palermo, Garzón y Tesalia. Se adjudicó la obra "Construcción a todo costo de un puente peatonal metálico en la vereda San Pedro del Municipio de Colombia, Departamento del Huila, mediante contrato No. 1162 del 24 de diciembre de 2015, por valor de \$97.640.410. En cuanto al contrato 1187 y 1188 se realizó el adicional en valor por mayores cantidades de obras.

Apoyo a Organismos de socorro: El cumplimiento de esta meta avanzó en el 62%, mediante la dotación de 15 organizaciones de Defensa Civil en el Departamento del Huila, 8 organizaciones de Cruz Roja y 1 Cuerpo de Bomberos del Municipio de Rivera.

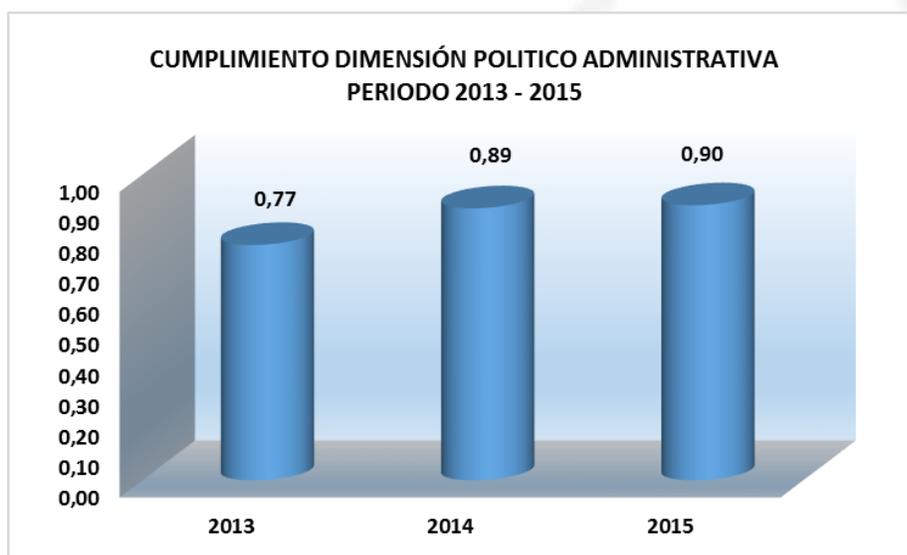
Se han realizado los ajustes al proyecto de dotación de Cuerpos de Bomberos, según requerimientos de la OCAD Departamental para acceder a recursos del SGR, por un valor de \$1.800,0 Millones. A 31 de Octubre se están realizando los ajustes emitidos por la OCAD Departamental ya que el proyecto no obtuvo voto favorable.

De las doce (12) metas del programa ocho (8) se cumplieron en el 100%, tres (3) presentaron avance parcial y una (1) no se cumplió en el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$4.498,0 Millones que representan el 225% frente a \$2.000,0 Millones programados, con el 80,88% de recursos del SGR y 19,12% de recursos propios.

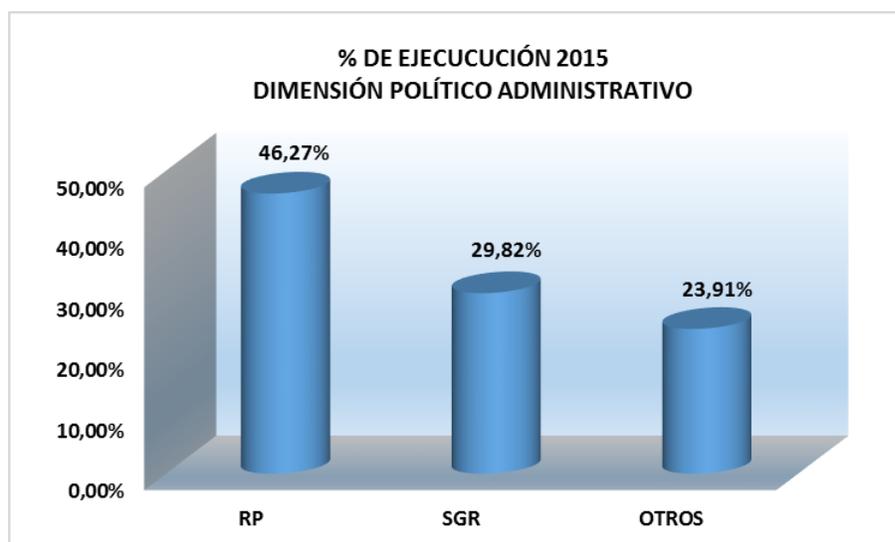
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La Dimensión, reporta de sus 7 programas en el 2015 una ejecución de 0.90% frente al 0.92% programado. El acumulado en el periodo 2013 - 2015 avanzó en el 2,56% y un cumplimiento del 92,13%.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

La Dimensión reportó ejecución Financiera por \$36.504,0 Millones que representan el 182% frente a \$20.103,0 Millones proyectados, con el 46,27% de recursos propios, 29,82% de recursos del SGR y el 23,91% de Otros.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA

Indicador Ley 617 de 2000: Al mes de Diciembre de 2015, el indicador de ley 617 de 2000 alcanzó el 56,3%. Se registró un Mayor recaudo en Ingresos corrientes de libre destino, en la suma de \$6.300 millones de pesos y una Mayor ejecución de Gastos de Funcionamiento de \$3.689 millones de pesos respecto al mismo periodo de 2014. Se encuentra en 10.4 puntos porcentuales por debajo de la meta trazada para el 2015. Lo cual permitió recategorizar al Departamento para el 2016 en CATEGORIA SEGUNDA.

Recaudo de cartera: 1) A Diciembre de 2015, se ha recaudado cartera morosa de vehículos, correspondiente al 180%, respecto del estimado para la vigencia.

2) Cartera estimada \$2.469 Millones de pesos - Cartera Recuperada \$3.510.1 Millones de pesos.

3) Recaudo del Cuatrienio \$8.434.02 Millones de pesos. A Diciembre de 2015, el recaudo acumulado de cartera es de \$11.449 Millones de pesos y corresponde al 136% del total de cartera estimada a recaudar en el cuatrienio. "SUPERADA LA META DEL RECAUDO DE CARTERA EN EL PERIODO, EN \$3.015.21 MILLONES DE PESOS"

Fiscalización del registro de contribuyentes inscritos de productos gravados con impuesto al consumo: El número de Contribuyentes activos propuestos a visitar en el 2015 se proyectó en 129, es decir el 100% del total de contribuyentes activos inscritos. De Enero a Diciembre de 2015 se visitaron 131 contribuyentes, que sumados a los contribuyentes fiscalizados a Diciembre 2014 (85), equivale al 167% de lo propuesto. "Superada la meta del periodo, en fiscalización de contribuyentes inscritos de productos gravados con el impuesto al consumo".

Control al contrabando y evasión del impuesto: En la vigencia de 2015, se visitaron 1.625 Establecimientos expendedores de licores. (Se estimó visitar en el cuatrienio 1.293 Establecimientos, los cuales corresponden al 100% de los Expendios a visitar). Entre el 2013, 2014 y 2015, se visitaron 8.795 Expendios de licores, con 680% de cumplimiento. De igual manera se aprehendieron durante la vigencia de 2015, un total de 6.446 botellas de Licores de diferentes presentaciones y 13.206 cajetillas de cigarrillos. El acumulado de aprehensiones en lo corrido de la ejecución del Plan de Desarrollo, corresponde a 21.076 botellas de licores de diferentes presentaciones y 20.332 cajetillas de cigarrillos. "META AMPLIAMENTE SUPERADA".

Actualización base de datos del Impuesto de Vehículos: Al cierre de la vigencia de 2015, se ha actualizado el 223% del total de la base de datos del parque automotor, con un total de 235.691 registros. Se estimó para el periodo un parque automotor de 105.864 como línea base. Al 31 de Diciembre de 2015, se cuenta con un parque automotor de 128.879 vehículos, es decir un crecimiento de 23.015 vehículos desde el 2013. La meta para el 2015 se proyectó en actualizar 84.691 registros, de los cuales a Diciembre de 2015 se han actualizado 105.259 registros, es decir el 124% de la meta 2015. "META SUPERADA PARA EL PERIODO"

Indicadores de endeudamiento: El Departamento soporta el financiamiento de la deuda pública adquirida antes del 31/12/2011 con los recursos del SGR. A partir del 2015 se colocaron las fuentes de SGP Agua Potable y saneamiento Básico y Dividendos. Los resultados de los Indicadores de endeudamiento con cierre de la vigencia 2015, aplicando Ley 358/97 y el concepto DNP del 22/05/2014, son los siguientes:

1) Solvencia = Intereses/Ahorro operacional = 2.34%.

2) Indicador de sostenibilidad = Saldo Deuda/Ingresos corrientes= 17.2%, lo cual indica que se están cumpliendo las metas propuestas en el Plan. "INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLES"

El programa reportó una ejecución de \$21.184,0 Millones que representan el 161% frente a \$13.183,0 Millones programados, con el 38,36% de recursos del SGR, 37,03 de Otros y 24,61% de recursos propios.

PROGRAMA: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Plan de Desarrollo del Departamento: El Departamento Administrativo de Planeación realizó la Evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental según lo dispuesto en el Decreto 1428 de 2014 en forma mensual.

Planes de acción por programas: El Consejo de Gobierno aprobó los 48 planes de acción por programas, en sesión del 27 de Abril de 2015.

Sistema de Información Regional (SIR): El Departamento elaboró el documento Huila en cifras el cual contiene datos consolidados desde el 2005 al 2013, con información socioeconómica y político administrativa publicada en la página del SIR, con 40.000 visitantes a la fecha. La meta presenta un avance del 90% durante el periodo.

Rendición de cuentas: La Audiencia de Rendición Pública de cuentas del Gobernador con corte a 30 de Octubre de 2015 y consolidado 2013-2015, se realizó el 21 de Diciembre de 2015, donde se mostró el consolidado por dimensiones y programas tanto en el componente estratégico como el financiero. Los documentos de los Informes 2014 y 2015 se editaron y se entregaron a la ciudadanía.

Consejo Departamental de Planeación (CDP): Durante el 2015 el Departamento Administrativo de Planeación apoyó técnica y logísticamente al Consejo Departamental de Planeación, para su operatividad, el cual ha realizado 34 sesiones.

Las temáticas abordadas en estas reuniones se centraron en: definición del presupuesto para el 2015, evaluación del Plan de Desarrollo, definición de la programación de sesiones plenarias y de junta directiva para el 2015, la realización de la Asamblea de la Comisión del Sistema Nacional de Planeación – CSNP cumplida en la ciudad de Neiva con la participación de 120 de sus integrantes a nivel del país y la representación de los 37 CTP del Departamento del Huila.

- El Departamento apoyó la participación del CDP del Huila al 2° Diálogo Regional de Consejeros y Consejeras Territoriales de la Región Caribe y IV Plenaria Ampliada del CNP, evento que se cumplió durante los días 20 y 21 de Agosto en Sincelejo, Departamento Sucre. Asistieron 8 Consejeros.
- Se definió la metodología y se realizó análisis del cumplimiento del Plan de Desarrollo Huila Competitivo, vigencias 2013 y 2014.

Consejo Departamental de Política Social: Se han realizado 4 sesiones del Consejo Departamental de Política Social en el que se trataron los siguientes temas:

1. Presentación del Plan de Acción y la Agenda del Consejo Departamental de Política Social para la vigencia 2015 los cuales fueron aprobados.
2. El Gobernador del Departamento socializó los aspectos relacionados con el segundo Proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la Garantía de los derechos de la Primera Infancia, Infancia, la Adolescencia y Juventud, periodo 2012-2015.
3. Presentación de la situación actual de la política de Envejecimiento y Vejez en el Departamento, acciones y propuestas en beneficio de esta población.



4. Se realizó un Consejo Ampliado con participación de Alcaldes y mesas técnicas Municipales para socializar el proceso de Rendición Pública de Cuentas sobre la garantía de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2012-2015.
5. Análisis de la Política Pública de Juventud en el Departamento del Huila con la participación de asesores del programa Colombia Joven de la Presidencia de la República, delegada de la Defensoría del Pueblo para socializar el tema de alertas tempranas y delegados de los consejos Municipales de juventud.
6. Presentación de la situación actual de la política pública de la población víctima del conflicto armado en el Huila. Asistió la coordinadora de la mesa Departamental de Víctimas, la Directora territorial de la UARIV (Huila-Caquetá) y las representantes de la mesa Departamental de víctimas de la población LGBTI y de Afrodescendientes

Asistencia técnica en herramientas de planificación, MGA y Sistema General de Regalías: El Departamento brindó capacitación a funcionarios de las 13 Dependencias de la Administración sobre elaboración de proyectos aplicación de metodología MGA y proyectos para financiación con recursos del SGR y del Departamento.

Proceso de planificación territorial del Departamento: El Departamento de Planeación elaboró el Proyecto "Formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento POTD" para gestionar recursos del SGR, el que ya fue revisado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Actualmente se adiciona el Plan Regional del Quimbo.

La meta no se cumplió durante el periodo.

Comisión de ordenamiento territorial Departamental y Municipal: Comisión de OT Departamental Instalada y Operando en cumplimiento de la Ordenanza No. 048 de 2012.

Se crearon las Comisiones de OT en los Municipios de Aipe, Altamira, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Paicol, San Agustín, Tarqui, Pital, Palermo, Iquira, Teruel, y Neiva, para un total de 13 Comisiones de OT creadas.

Alianzas o acuerdos regionales y procesos de planificación territorial: Se gestionó ando la reunión protocolaria de los Gobernadores de la Alianza para presentar la propuesta del Contrato Plan del Alto Magdalena al DNP. La meta alcanzó el 50% de cumplimiento durante el periodo.

Procesos de Planificación Territorial y Proyectos de Impacto Regional: Se realizó el proceso de planificación para los Municipios ribereños del río Magdalena y se formuló el Proyecto del Plan de Navegación Turística del río Magdalena, el que se involucró el Contrato Plan.

El DAP avanzó en el tema de turismo en los Proyectos de las Alianzas Regionales con otros Departamentos y al interior del Huila y en los Proyectos de Impacto Regional, en particular en el Desierto de La Tatacoa y "Neiva, Ciudad Integrada a los Procesos de Globalización". El componente técnico de los proyectos del Huila ya se cumplió y se está gestionando su trámite ante el DNP.

La meta alcanzó el 75% de cumplimiento durante el periodo.



Proceso de Planificación Territorial orientado a la protección y manejo de áreas de interés ambiental: El Departamento mediante Contrato No. 215 de 2014 suscrito con la Onf Andina, La Cam y Corporación Ambiental Cuchiyuyo, realiza la ejecución del proyecto, "Estudio y diseño de instrumento de política para manejo y administración de áreas protegidas de carácter regional en el Departamento del Huila".

Asistencia Técnica a Municipios en POT Municipales: Cofinanciamos la actualización de los EOTM de los Municipios de Nátaga, Tarqui y Rivera con recursos 2015. De otra parte, se amplió el convenio con los Municipios de Suaza y Tello para incorporar el tema de Gestión del Riesgo en los respectivos Esquemas de Ordenamiento Territorial. La meta registró el 80% de cumplimiento en el periodo.

Plan de ordenamiento para el desierto de La Tatacoa y su área de influencia: Avanza el estudio de la Calidad del Cielo de La Tatacoa elaborado por la Universidad de Antioquia y el montaje de la ESTACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL Y ASTRONÓMICO con recursos de la vigencia 2015. Se incluyó el proyecto de la Estación del Ferrocarril para uso turístico en el Proyecto del Contrato Plan de la Alianza Acuaturística, y se trabaja en la formulación del proyecto del Complejo Astronómico de la Tatacoa, que involucra los proyectos del Observatorio Solar y Jardín de la Astronomía de la Venta, el sendero de la Eclíptica y el Observatorio profesionales cooperación con la Universidad de Antioquia.

La meta alcanzó el 70% de cumplimiento durante el periodo.

Cartografía de zonas Urbanas Municipales: El IGAC le suministró al Departamento información de los cascos urbanos a escala 1:2.000 de los Municipios de Aipe, Palermo, Campoalegre y Neiva, consistente en fottomosaicos del año 2008, para lo cual el Departamento Administrativo de Planeación firmó una licencia de uso de productos, dicha información está siendo organizada para su integración al Sistema de Información Geográfica del Huila - SIGDEHU.

Se ejecutó el contrato No. 954 de 2015 para la toma de fotografías de los cascos urbanos de los Municipios del sur del Huila: Elías, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco, San Agustín, Tarqui y centro poblado de Obando.

Cartografía Escala 1:25.000 en zona Rural de Municipios: Con recursos del 2015 se realizó una actualización en la zona rural de los Municipios de: San Agustín, Isnos, Palestina, Saladoblanco, Oporapa, Timaná, Suaza, Guadalupe, Acevedo, Santa María, Palermo, Teruel, Iquira, Aipe, Colombia, Villavieja, Tello y Baraya. En donde se analiza, verifica e incluye los SHAPE (Datos de la información organizada), correspondientes a ríos, quebradas, curvas de nivel a 20 y 100 metros, perímetro del Municipio, veredas, hidrografía total, centros poblados, vías tipo I II y III y río Magdalena.

Actualización y mantenimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG): Se avanza en la Actualización del SIGDEHU y la armonización de la cartografía del Departamento con la del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Se completó la cartografía rural al 100%.

Asistencia Municipal en Sistemas de Información geográfica "SIG": Se realizó la capacitación para instalación del SIGDEHU en Municipios del Norte del Huila, mediante jornadas de capacitación realizadas en las dependencias de la Gobernación del Huila, así posteriormente se procedió a instalar en las dependencias de los Municipios de Aipe, Villavieja, Tello y Baraya, Suaza, Algeciras, Agrado e Iquira, la respectiva base de datos del programa ARCGIS 10x, con licencia provisional suministrada por la empresa representante en Colombia del Software.

Actualización Catastral: Esta meta no se cumplió porque el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, manifestó imposibilidad de atender la ejecución de estas actividades.



De las diecinueve (19) metas del programa, cuatro (4) presentaron cumplimiento parcial, una (1) no se cumplió y las demás alcanzaron el 100% de cumplimiento en el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$2.108,0 Millones que representan el 176% frente a 1.200,0 Millones programados, con el 100% de Recursos Propios.

PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES

Índice de Desempeño Integral: Los 37 Municipios (agregado Huila) ocupan actualmente el primer puesto entre los Departamentos del país, en el desempeño integral con 78.0 puntos sobre 100. Esta posición se logró mediante orientación y asesoría para lo cual se preparó:

1. Documento preliminar con el análisis de requisitos legales.
2. Base de datos para el análisis de Desempeño fiscal.
3. Entrega del último reporte con ajustes de la información correspondiente a la ejecución de metas de producto de la vigencia 2014 en aplicativo SIEE de los Planes de Desarrollo para cada uno de los 37 Municipios.
4. Elaboración y entrega oficial a la Asamblea, DNP y MIN-Hacienda, del Documento "Viabilidad Fiscal Municipios del Huila Vigencia 2014".
5. Comunicación y seguimiento a los Municipios que incumplieron indicadores de ley 617/00
6. Herramienta para el seguimiento recursos del SGP vigencia 2014 y primer semestre de 2015.
7. Aplicativo para el seguimiento a los recursos SGP-APSB reporte FUT.
8. Informe de evaluación componente de Requisitos Legales 2014.
9. Evaluación de la Gestión de los recursos del SGP durante el primer semestre de la vigencia 2015.
10. Elaboración documento de análisis sobre "Calidad de agua para consumo humano en el Departamento del Huila", componente Eficacia- Sicep.

Asistencia técnica en procesos de planificación, seguimiento y finanzas Municipales: Realizando:

1. 37 Municipios asistidos y con seguimiento en forma presencial, virtual, telefónica sobre FUT, SIEE, SICEP y Rendición de Cuentas.
2. Actualización y entrega del modelo de Estatuto Tributario Municipal, el correspondiente Manual de Cobro Coactivo Administrativo para el Recaudo de Cartera y el Reglamento Interno para el Recaudo de Cartera a 10 Municipios del Departamento. De estos documentos, se beneficiaron adicionalmente 5 Municipios de Categoría sexta.
3. 6 eventos de Capacitaciones a funcionarios Municipales en los temas de FUT, Desempeño Integral, Estatutos Tributarios, SIEE y Sicep-Gestión.
4. Socialización proceso de empalme a 29 Municipios, 137 participantes, en coordinación con el DNP
5. En coordinación con la ESAP se capacitó sobre el proceso de Rendición de Cuentas y seguimiento SGP. 505 Funcionarios capacitados a 30 Octubre de 2015.

SISBEN Municipal: Se coordinó, apoyó y asistió la administración de la Base de Datos del SISBEN en 37 Municipios del Departamento. Se realizaron eventos de Capacitación en las 4 zonas (Occidente, Sur, Norte y Centro) con la asistencia de los 37 Administradores Municipales. Asimismo se realizaron 3 convocatorias en Neiva, Pitalito y Garzón para el programa "BEPS", beneficios económicos periódicos sociales con Col pensiones. Asistieron 599 personas con un total de 410 vinculaciones al programa.

Asistencia y Asesoría en formulación de proyectos y SSEPI: Realizamos capacitación a Municipios sobre formulación de proyectos en metodología general, MGA, en 4 eventos regionales reuniendo a los funcionarios del Sur, centro, occidente y norte del Departamento. Brindamos asistencia técnica a los 37 Municipios. 409 servidores públicos asesorados en MGA y SSEPI.

Seguimiento a proyectos aprobados en las OCAD Departamental y regional, Centro Sur: El Departamento Administrativo de Planeación realizó seguimiento a 100 proyectos que representan el 100% de las iniciativas financiadas con recursos del SGR.

Asistencia a Municipios y Resguardos indígenas en manejo de recursos del SGR y SGP: Brindamos asistencia técnica realizando actividades y capacitación sobre los siguientes temas:

1. Administración y ejecución de los recursos de SGR y SGP y en la divulgación de iniciativas de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del SGP y SGR, en los 12 Municipios que cuentan con Resguardos y Comunidades indígenas (Neiva, Rivera, Palermo, Villavieja, Iquira, Nátaga, La Plata, La Argentina, Pitalito, Palestina, Santa María y San Agustín) y a la secretaria de Gobierno Departamental.
2. Diez (10) Municipios han suscrito contrato de administración para la ejecución de los recursos de la Asignación especial SGP- Resguardos Indígenas y se asiste para la ejecución oportuna de dichos recursos.
3. Articulación con el equipo del SGR del Departamento de Planeación para priorizar con los Resguardos y comunidades indígenas un solo proyecto de los 8 RI y CI de los Municipios de la Plata y la Argentina, encontrándose a la fecha registrado en el Banco de Proyectos: 13 proyectos de inversión ante la secretaria técnica del OCAD Departamental en los sectores de Educación (10), (Cabildo Yacuas Yanacona, Resguardo Indígena Yanacona – Rumiyaco, Juan Tama, Namisaka, Fxiw Páez y R. I. La Reforma, Resguardo Indígena Nasa Estación Talaga, Resguardo Indígena Nasa de Juan Tama, Tamas Páez Dujos del Caguan Paniquita, Resguardo Indígena Nam Misak, Resguardo Indígena Nuevo Amanecer, CRIHU) Vivienda rural (2) (Cabildo Yacuas Yanacona, Cabildo Indígena Etnia Yanacona de San Agustín), Vías (1); Resguardo Indígena La Gaitana, por un valor de \$2.107.7 Millones de Pesos
4. Realizadas 3 jornadas de trabajo en los Municipios de Pitalito, La Plata y Neiva con la asistencia de representantes de 7 Municipios, 25 Resguardos y comunidades indígenas, identificando 105 nuevas iniciativas de proyectos. Se realizó taller sobre formulación de un perfil de proyectos, para financiar con recursos del SGP.
5. Asesoramos al Municipio de Neiva y RI Juantama y Huila- Rio Negro, de la Plata e Iquira en el alcance de las disposiciones de la Ley 715 de 2001 y orientaciones del Decreto 1953 de 2014, con el fin tratar el tema de "Entidades Territoriales Indígenas".

Estratificación Municipal: 24 Municipios han constituido Comités Técnicos permanentes de estratificación con acompañamiento del DAP.

Todas las metas de producto del programa se cumplieron en el 100% durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$485,0 Millones que representan el 211% frente a \$230,0 Millones programados, con el 100% de recursos propios

PROGRAMA: SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ GENERANDO CULTURA ORGANIZACIONAL

Medición del grado de satisfacción de los clientes de la Gobernación del Huila: La meta de alcanzar el 76% de grado de satisfacción de clientes en el año 2015, se cumplió ejecutando el proyecto en 3 fases: Rediseño, Recolección de información, tabulación y análisis de percepción de clientes.

De otra parte de los 174 indicadores con los que cuenta el Sistema de Gestión integrado 132 se encuentran en el rango Excelente, 26 Aceptables y 17 Deficientes.

Se identificaron 247 acciones de mejora, de las cuales 184 corresponden a la vigencia 2015 y 63 vienen de periodos anteriores. De estas acciones a implementar se cerraron eficazmente 175 de la vigencia 2015 y 62 de periodos anteriores, para un total de 237 acciones cerradas eficazmente, quedando vencidas 10 porque no se implementaron oportunamente. $(237/247 = 95,95\%)$.

Meta cumplida del periodo.

Implementación de OSHAS 18001 y de ISO 14001: Apoyamos la implementación y desarrollo de las acciones del 2015 en Seguridad y Salud en el Trabajo. Para lo anterior, se estructuró y concertó con la ARL Positiva un cronograma de trabajo con 18 actividades incluyendo las 4 actividades pendientes del 2014. El avance promedio de las 18 acciones intervenidas, fue del 82,58% así:

1. Actualización del SG-SST y reglamento de higiene y seguridad industrial: 90%
2. Divulgación del reglamento de higiene y seguridad industrial: 95%
3. Capacitación del COPASST y vigías de salud ocupacional: 70%
4. Programación y ejecución de las valoraciones médicas ocupacionales: 95%
5. Asistencia técnica en el análisis de riesgos, análisis de vulnerabilidad e investigación de incidentes y accidentes de trabajo: 95%
6. Diseño y aplicación de la encuesta de programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular (PVE-O): 80%
7. Seguimiento de los resultados obtenidos del PVE sicolaboral: 70%
8. Programa OLAS (riesgo locativo): 75%
9. Actualización y elaboración matriz de peligros: 90%
10. Inspecciones higiénicas áreas de trabajo puntuales (iluminación, ruido): 90%
11. Capacitación del S.G-SST (estilos de vida, trabajo saludable, tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y prevención de estrés laboral, pausas activas): 97%
12. Actualización, documentación, implementación y ajustes al plan de emergencia: 45%

13. Conformación, capacitación de brigadas de emergencias (primeros auxilios, entrenamiento contra incendio y formación en búsqueda y rescate):100%
14. Asesoraría para la elaboración, ejecución y evaluación del simulacro (higiene en seguridad industrial): 40%
15. Inspección en seguridad, extintores y botiquines: 85%.
16. Implementación de mejoras por resultados de auditoria.: 100%
17. Generación planes de mejoramiento por resultados de auditoria: 75%
18. Implementación de las acciones de mejoramiento por auditoria: 0%

Frente a ISO 14001, se implementó el programa "RECICLANDO ANDO", el cual busca mitigar aspectos ambientales en la Institución, como consecuencia de la generación de residuos sólidos en la entidad. El programa se documentó y se establecieron las políticas de reciclaje, seguimiento y disposición final. Recursos asignados \$80 Millones de pesos. Recursos propios.

De otra parte la Secretaría de Salud formuló planes de mejoramiento, conducentes a fortalecer los componentes de evaluación de acreditación realizada en el 2011, en coordinación y articulación con el sistema de gestión integrado (calidad y MECI) del Departamento. Asimismo realizó los planes de mejoramiento en los aspectos débiles identificados en la auditoría realizada por Supersalud). Para lograrlo se integraron los planes de mejoramiento y así contribuir con la sostenibilidad de la Certificación de calidad NTCGP1000 de la Gobernación del Huila. La dependencia debía mejorar lo correspondiente a infraestructuras Física.

La Secretaría de Salud además elaboró Plan de Mejoramiento del procedimiento de "Autorizaciones". También se verificó y documentó el procedimiento de tutelas, aportes patronales en el proceso de dirección. Se viene trabajando el procedimiento "habilitación del parque automotor - ambulancias, el cual está en revisión y verificación.

Realizamos seguimiento al cumplimiento de los hallazgos establecidos en los 6 planes de mejoramiento de la Supersalud, entre los cuales se encuentra en un 90% de implementación. Como consecuencia de las mejoras implementadas, se logró la sostenibilidad de los Certificados de Calidad, entre ellos la NCT GP1000, logrando la meta prevista.

La Secretaría de Salud del Departamento, por intermedio del laboratorio de salud pública, adelantó las siguientes acciones, conducentes a lograr la acreditación de las 5 pruebas (PH en aguas, flúor en la matriz de sal y yodo en la matriz de sal, salmonella y staphylococcus), así:

1. Fortalecimiento de la gestión metrológica del laboratorio de salud pública, según la norma ISO 17025. Se encuentra elaborado el # 4 de la norma ISO 17025:05 y el numeral 5 se encuentra en proceso de implementación. Porcentaje de avance 80% para establecer los métodos de ensayo.
2. Contratación de experto para orientar la validación de métodos de ensayos del laboratorio para acreditar las 5 pruebas seleccionadas. Se levantó el diagnóstico y se inició la fase de elaboración del plan de mejora para lograr dicha validación. También se realizó capacitación del personal del laboratorio, conforme al numeral 5 de la norma.
3. Se adquirieron las normas ISO, del ICONTEC, según Contrato No. 0936 de 2015.

4. Según contrato No. 1004 de 2015, se adquirió por valor de \$12.0 Millones, el material de referencia de aptitud para realizar validación de técnicas analíticas de salmonella, Spp, Estaphylococco coagulosa positiva y PH en el laboratorio de salud pública.
5. En contratación la adquisición de las cepas microbiológicas, está pendiente el otro si del contratista para su adquisición.
7. Se viene adelantando el proceso contractual para la ampliación y remodelación de la infraestructura de áreas de zoonosis, laboratorio, el CRUEH, el programa PAI (vacunación) y otras áreas de la Secretaría de Salud, por \$331.4 Millones.

Todas estas acciones se realizarán con recursos del Fondo Departamental de Salud.

La meta alcanzó el 54% de cumplimiento en el periodo.

Actualizar e implementar el 100% de los actos administrativos: Planta de personal, Manual de funciones, Redistribución de personal: Se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo No. 027 de 2014 suscrito con la ESAP para la elaboración del estudio técnico y de la propuesta técnico-económica del diseño y elaboración del estudio técnico que contenga los documentos soporte para la modernización y reorganización estructural, funcional y de planta de la Gobernación DEL Huila, por valor de \$320,9 Millones, donde la Gobernación colocó 300 millones y la ESAP el excedente. Se levantó información de cargas de trabajo y hojas de vida.

Plan institucional de capacitación, bienestar social e incentivo: Se formuló y se ejecutó el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos. De este plan se realizó:

100% de las 8 actividades de capacitación programadas y ejecutadas en el año 2015.

Actividades de Bienestar Social para la vigencia 2015, de las cuales se cumplieron las programadas. Se encuentra pendiente de ejecutar el Viaje Turístico social, programa pre pensionados, integración fin de año, reconocimiento pensionados de la entidad y novena de aguinaldos.

Remodelación Mantenimiento y dotación de sedes administrativas: El Departamento viene realizando remodelación y mantenimiento de su infraestructura así:

1. El 22 de Septiembre se adjudicó y legalizó el contrato de intervención correctiva de la Casa Fiscal del Huila en Bogotá, por valor de \$390 millones.
2. Con el contrato No. 973 del 22 de Septiembre de 2015. Se realizaron Obras en el Edificio Central, por valor de \$283.0 Millones consistente en reparación y mantenimiento, pintura sótano, escaleras públicas y las dependencias de control interno, Oficina de Pasaporte, Departamentos de Planeación y Contratación y Asamblea Departamental.
3. Se remodeló la sede de la Asamblea Departamental.
4. Se contrató el mantenimiento del sistema hidrosanitario de las sedes de: Cultura, Salud, Conservatorio de Música, Centro de Convenciones, Teatro Pigoanza, Edificio Central y Asamblea Departamental. Valor \$23 Millones.
5. Mantenimiento de Aires Acondicionados y Seguridad. Valor \$35 Millones.
6. Se adquirieron muebles de Oficina por valor de \$15 Millones y se distribuyeron en las dependencias.

7. Se contrató el mantenimiento del sistema de transporte vertical (ascensor). Valor \$37 Millones.

La meta alcanzó el 86% de cumplimiento.

Archivo Departamental: Mediante Contrato No. 0972 de 2015 se realizó la depuración y digitalización de TVD, que corresponden a 188 metros lineales, los cuales equivalen a 1'203,914 folios, por un valor de \$603.6 Millones, es decir el 2,4% del 10% de la meta establecida para la vigencia 2015 y un total acumulado logrado en el periodo de 12,2% (957ML) del 20% de la meta de producto (1.570 ml).

Organizamos los fondos acumulados recibidos. Se recibieron de la Secretaría de Cultura y Turismo al año 2010 y a la fecha iniciamos la organización y transferencia de archivos del DAP y de la Secretaría de Vías e Infraestructura.

De otra parte mediante Contrato No. 561 de 2015 se realizó el empaste de documentos contables, incluido los del Fondo de salud, por valor de \$15.3 Millones. También distribuimos material para organizar y transferir documentos al Archivo Central.

Asesoría a Municipios en procesos archivísticos: Brindamos capacitación sobre Tablas de Retención documental a los 37 Municipios. Asesoramos a Hobo, Santa María, Palermo, Timaná y Palestina.

Se realizó taller durante los 28 y 29 de Julio sobre plan de gestión documental, con participación de funcionarios de los 37 Municipios, responsables de los archivos Municipales.

Depuración del Pasivo Pensional a cargo del Departamento: "Pensiones Huila", contrató la depuración de la base de datos de PASIVOCOL, y entregó el 15 de Agosto de 2015, el informe final del pasivo pensional del Departamento, a Diciembre de 2014, el cual quedó avalado y aprobado por el Ministerio de Hacienda, cumpliéndose la meta establecida para la vigencia.

Mapa anticorrupción del Departamento: De los 37 mapas anticorrupción que deben ser formulados y divulgados, están documentados, aprobados y publicados en la web 13 mapas. Se socializaron, aprobaron y divulgaron 19 mapas más, para un total de 31 mapas actualizados y publicados. Es decir, $37/37 = 100\%$. Quedan pendientes 4 mapas por levantar, socializar y divulgar (Contratación, Agricultura, cobertura y Revisión Gerencial).

Se trabajó en el fortalecimiento de las estrategias para mejorar la calificación obtenida en el año inmediatamente anterior, mediante las siguientes estrategias: Actualización y registro de los trámites en la plataforma del DAFP, interacción con cada dependencia para mantener y mejorar las calificaciones obtenidas en el IGA (índice de Gobierno abierto). Así mismo se realizaron mesas de trabajo entre la Secretaría General y los responsables de los aspectos evaluados en el IGA con el fin de realizar los planes de mejoramiento sobre dichos aspectos. La Secretaría General, viene haciendo seguimiento para su cumplimiento.

La meta registró el 59% de cumplimiento.

Comunicación y divulgación de la gestión del Gobierno Departamental: Se diseñó y se ejecutó el Programa de Comunicaciones de la vigencia 2015.

Plan de Contingencia ante Desastres: En ejecución el contrato de consultoría No. 0799 de Junio de 2015, por valor de \$67 millones para el "Diseño y documentación de un plan de contingencia ante desastres para los sistemas de información de la Gobernación del Huila.

De las quince (15) metas de producto programadas, ocho (8) se cumplieron en el 100% y siete (7) presentaron un avance parcial.

El programa reportó una ejecución de \$3.321,0 Millones que representan el 455% frente a \$730,0 Millones programados, con el 88,28% de recursos propios y 11,72% del SGR.

PROGRAMA: HUILA GARANTE DE LOS DD. HH Y DIH, CONSTRUYENDO CAMINOS DE PAZ

Instancia Departamental y municipales de DDHH y DIH: Fueron creadas y puestas en Funcionamiento la Instancia Departamental y 25 Municipales de DDHH y DIH Neiva, Algeciras, Campoalegre, Teruel, Palermo, Garzón, Altamira, Acevedo, Gigante, Colombia, Íquira, Tello, Baraya, Isnos, San Agustín, Suaza, Aipe, La Plata, Guadalupe, El Pital, La Argentina, Agrado, Paicol y Colombia.

La meta alcanzó el 66% de lo programado para el periodo.

Actualizar e implementar un Plan Integral de Prevención y protección en materia de vida, libertad, integridad y seguridad para el Departamento: En Septiembre de 2014 fue actualizado el Plan Integral de Prevención y Protección- PIPP (En cumplimiento del decreto 4912 de 2011 el cual obliga a los entes territoriales a disponer de un Plan de Atención y Prevención en materia de Violación a los DDHH e infracciones al DIH). El Plan, tiene vigencia de 1 año y actualmente se encuentra en implementación.

A la fecha, se han realizado jornadas de trabajo Interinstitucionales, coordinadas por el Departamento con representantes del Ministerio del Interior, Dirección de DDHH, DAICMA y CIPRUNNA, con el fin de compilar la información necesaria para la actualización del Plan. Esta actividad culminó con el documento actualizado, acción que se llevó a cabo al interior del Subcomité Departamental de Prevención durante el mes de Octubre.

Consejo Departamental de Paz: El Consejo Departamental de Paz realizó 3 sesiones durante el 2015, incluida la del 8 de Septiembre en el marco de la Conmemoración de la Semana por la Paz.

Consejo Departamental de MAP-MUSE Minas Antipersonales-municiones sin explotar activado: Al 2015 está activado y en Funcionamiento el Consejo Departamental de Acción contra MAP, MUSE y AEI, el cual sesionó el 29 de Abril 2015. El 20 de Agosto se llevó a cabo una sesión en la que participaron las víctimas de MAP, MUSE y AEI, residentes en nuestro Departamento.

Capacitación a víctimas de MAP-MUSE: El Departamento llevó a cabo reuniones de coordinación con la Dirección Presidencial de Acción Integral contra las Minas Antipersonal DAICMA - y El Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno Departamental para la creación de las Rutas, socialización y capacitación en prevención del Riesgo por MAP .MUSE y AEI, actividad desarrollada en los Municipios de Colombia, Tello, Baraya, San Agustín, Campoalegre, Isnos, Neiva Rural, Gigante, Rivera y Palermo.

Elaboración e implementación de rutas de prevención urgente y rutas de prevención: Durante el primer trimestre del 2015 en articulación con la estrategia - UNA LUDOTECA INFANTIL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, se socializó en los 37 Municipios la ruta de prevención departamental en forma lúdica con el apoyo de material didáctico alusivo a la prevención del reclutamiento.

De otra parte La Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes - CIPRUNNA- determinó como Municipios altamente vulnerables para el reclutamiento forzado los del norte del Huila, (6 en total): Colombia, Baraya, Tello, Algeciras, Campoalegre y Neiva

Rural en consecuencia y en coordinación con Mininterior Y CIPRUNNA se realizaron talleres de Construcción de Rutas con las autoridades de Municipios de Algeciras y Campoalegre y se presta asistencia técnica a los otros Municipios sobre el mismo tema.

Así mismo en ejecución de los Proyectos "PAZ A TIEMPO" y "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN A LA UTILIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO FORZADO CON ENFOQUE DE PEDAGOGÍA PARA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO" desarrollados en articulación con la OIM y CORDIPAZ. (Convenio NO.128 de 2015 por \$94 Millones), se socializan las rutas de prevención del reclutamiento en 10 Municipios que hacen parte de la Región laboratorios de paz. Igualmente, en el mes de Noviembre, se adelantaron ejercicios con los Municipios de Neiva, Tello y Baraya.

Capacitación sobre DD.HH y DIH: En articulación y cofinanciado por el Ministerio del Interior, la Alcaldía municipal y el Gobierno Departamental, se llevó a cabo en el Municipio de Algeciras, el proyecto "Desestigmatización del Gentilicio Algecireño" dirigido a niños, niñas y adolescentes del Municipio. Este proyecto se desarrolló en el colegio Juan XXIII, beneficiando una población de 802 NNA. De igual forma y en articulación con la Policía Nacional se ejecutaron jornadas lúdico-pedagógicas de capacitación en DDHH en E.E. de los Municipios de Garzón, Palermo, Íquira, Argentina, Acevedo, Tarqui, Neiva Rural, Yaguará, Timaná y Suaza con 11.900 NNA de las Instituciones. (Misael Pastrana de Teruel, Eugenio Ferro Falla, José Hilario López, Ecopetrol y Colegio Técnico Agrícola La Vega de Campoalegre, Marillac, Técnico Agrícola de la Plata, Humberto Muñoz Ordoñez, I:E. Municipal de Bachillerato, Normal Superior, Guacacallo, Montessori, Liceo Sur Andino, Liceo Andaqui, Criollo; Domingo Sabio, Jorge Villamil Cordovez, Winipac y Colegio la Presentación de Pitalito, José Eustasio Rivera de Neiva) para un total de 21 E.E.

Durante el 2015, se suscribieron los convenios Nos. 110 y 128, con Cordipaz y la Fundación Pura Vida, por valor de \$33 Millones y \$16.5 Millones respectivamente, para ejecutar los Proyectos "PAZ A TIEMPO" y "Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de la política de prevención a la utilización y reclutamiento forzado con enfoque de pedagogía para la paz y el post conflicto" en articulación con la OIM.

De igual manera el Departamento ha capacitado además a 2.000 integrantes de las Juntas de acción Comunal del Departamento y se hizo entrega de cartillas alusivas a los DDHH y el DIH a cada uno de los asistentes en los eventos, así mismo se capacitaron 790 personas entre empresarios y funcionarios públicos de los Municipios de: Neiva, Isnos, Algeciras, San Agustín, Baraya, Campoalegre, Colombia, La Plata, Rivera, Gigante, Pitalito, Garzón, El Agrado y Saladoblanco.

Se capacitaron 45 miembros del ESMAD y unidades del Ejército, Funcionarios Públicos y las Alcaldías de los Municipios de Colombia, Baraya, Tello, Algeciras y Campoalegre.

Mediante el Convenio No. 128 de 2015 se capacitaron en los Municipios de Algeciras, Colombia y Tello 30 personas entre docentes, líderes y jóvenes y en cumplimiento del Convenio No. 152 de 2015, se capacitaron 220 Conciliadores de Paz, en los Municipios de Paicol y Tesalia.

Al mes de Octubre se capacitaron 300 líderes y directivos de juntas de acción comunal del Municipio de Acevedo. De igual forma mediante el Convenio No. 195 del 2015, celebrado entre el Departamento y la Fundación "AMIGOS COMO ARROZ", se llevaron a cabo los siguientes eventos: "Foro concierto toda bala es perdida", y "Festival de la juventud por la paz", se contó con una participación de más de 590 personas y de estos 90 conciliadores de Paz Convenio No. 152 del 2015 en los Municipios de Rivera, Hobo y Gigante.

Se logró un acumulado de 3.975 personas capacitadas que corresponde al 88% de lo programado en el periodo, de igual manera se realizaron eventos de capacitación a Dignatarios Comunales del Departamento del Huila en Derechos Humanos, en promedio 1.500 personas.

Vinculación de la Agencia Colombiana para Reintegración “ACR” a los Comités Municipales de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad: La agencia Colombiana de reintegración - ACR, se encuentra vinculada al Consejo Departamental de Política Social Departamental y a los Consejo de Política Social de Neiva y Pitalito.

Proyectos en Servicio Social y/o Reparación con la ACR: La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento adelantó articulación con la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR y con la Corporación HUIPAZ (Convenio No. 144 de 2015)-, para la ejecución de tres proyectos - "Hogares Constructores de Paz y Reconciliación", "Techos para la paz" y "El deporte como facilitador de espacios de reconciliación" en el Marco del Convenio No. 144 de 2015, el cual tenía como Objetivo, apoyar el Servicio Social de las Personas en proceso de Reintegración y su reivindicación con la Sociedad Huilense. Este convenio se ejecutó en el 100%.

En cuanto al proyecto 1. Hogares constructores de paz y reconciliación, se llevaron a cabo mejoramientos de vivienda en 17 hogares de la Comuna 5 y 10 del Municipio de Neiva y Corregimiento del Caguán.

Proyecto 2. TECHOS PARA LA PAZ, se mejoraron las condiciones de habitabilidad de 5 familias en el Municipio de Pitalito, Comuna 1.

Proyecto 3. El deporte como facilitador de espacios de reconciliación, se adecuó el escenario deportivo del barrio Vicente Araujo de Neiva, comuna 9 mediante de la construcción de un muro en el polideportivo y se doto a la escuela de formación de fútbol de este sector con elementos de entrenamiento. La meta se cumplió en el 100%.

De las doce (12) metas de producto programadas, once (11) alcanzaron el 100% de cumplimiento en el periodo y una (1) con cumplimiento parcial.

El programa reportó una ejecución de \$369,0 Millones que representan el 461% frente a \$80,0 Millones programados, con el 74,53% de recursos propios y el 25,47% de Otros.

PROGRAMA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana: El Departamento brindó apoyo técnico para la ejecución del Plan Integral de seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento. Se realiza seguimiento y evaluación a su cumplimiento.

Fortalecimiento de la convivencia ciudadana: Para el cumplimiento de esta meta se dispuso de medios audiovisuales y material publicitario para desarrollar las campañas y programas de fortalecimiento de la convivencia ciudadana y de la prevención del delito y contravenciones, mediante el contrato de suministro No. 0864 de 2015 por \$735.3 Millones. El Departamento aportó \$200.0 Millones

Igualmente se adquieren equipos tecnológicos para apoyar la ejecución del Plan por valor de \$55.5 Millones con un adicional al contrato N°1202 de 2014.

En el Municipio de Pitalito, barrio Las Américas, en trabajo en forma conjunta con el área de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía Huila para fortalecer la convivencia ciudadana se

realizó el programa de incentivos a niños y niñas para luchar por sus sueños la promoción del trabajo en equipo y el respeto por la amistad.

Se adelantó la campaña "ABRE TUS OJOS" en el Municipio de Pitalito con el objetivo de empoderar a la comunidad frente a la prevención del hurto especialmente de motos, debido al alto incremento en esta modalidad de delito. Con las acciones descritas se dió cumplimiento al 100% de la meta establecida.

Frente de seguridad ciudadana: En coordinación con el Departamento Policía Huila se implementó un frente de seguridad en la vereda Zuluaga del Municipio de Garzón, asimismo mediante actividades lúdicas recreativas lideradas por la Policía Huila se llevó a cabo el fortalecimiento al frente de seguridad local ubicado en el barrio José Darío Ovies del Municipio de La Plata. La meta se cumplió al 100%.

Campañas educativas en prevención del delito en los Municipios: Con el apoyo del grupo de Prevención y Educación ciudadana de la Policía Huila se realizaron campañas de: Lucha contra el homicidio y Prevenga el homicidio en el Municipio de Campoalegre, con charlas y entrega de material alusivo al tema. En el Municipio de La Plata se realizó campaña educativa "Parte de la culpa la tienes Tu" socializando a transeúntes y suministrando recomendaciones para prevenir ser víctimas del hurto a personas mediante la modalidad de cosquilleo, raponazo y paquete chileno. La Meta programada se cumplió en el 100%.

Dotación a organismos de seguridad e inteligencia y de la fuerza pública: El Departamento entregó las siguientes dotaciones: Elementos de asalto aéreo, de protección de alta montaña y de protección contra esquirlas y minas antipersona a la Novena brigada del Ejército, adquiridos mediante la celebración de los contratos Nos. 896, 897 y 898 de 2015. Se dotó el Centro de Atención Inmediata CAI del Departamento de Policía Huila mediante el contrato No. 915 de 2015 y de equipos especiales para el Cuerpo Técnico de investigación del CTI de la Fiscalía a través del contrato No. 921 de 2015.

Red de apoyo y comunicación, integrada al CAD de la Policía: El Departamento de Policía - Huila formuló el proyecto y recibió aprobación del Comité de Orden Público.

Al 30 de Septiembre se tiene definió la creación de la red de apoyo y comunicación en el Municipio de Tarqui, ya se cuenta con los equipos y se adelanta la instalación de la torre repetidora.

Implementación y desarrollo del Plan de Reducción de Oferta de Drogas en el Departamento: Se aprobaron los recursos con destino al pago de incentivos a quienes colaboren con las autoridades en aras de la seguridad en el Departamento. Se han expedido los actos administrativos No. 238, 240, 265 y 313 de 2015 por valor de \$81.0 Millones.

De igual manera con el apoyo del grupo de Prevención y educación de la Policía Huila en el Municipio de Íquira se adelantó la campaña de sensibilización para evitar el consumo de estupefacientes, logrando acercamiento a la comunidad impactando a 40 personas.

Convenio con FONSECON para la cofinanciación de proyectos: Se suscribieron los Convenios Nos.212055 y 212065 celebrados entre el Departamento, FONADE, FONSECON y los Municipios de Neiva y Garzón respectivamente, con plazo de ejecución hasta el 31 de Agosto de 2015.

Fortalecimiento de rutas seguras: El Departamento del Huila, por intermedio del fondo de Seguridad financió la adquisición de vehículos tácticos y motocicletas para dos ejes viales priorizados por la fuerza pública (Ejército Nacional Novena Brigada). Las rutas fortalecidas corresponden a:

- Eje vial de Aipe, Garzón, La Plata.
- Eje Vial de Zuluaga, Garzón, Pitalito.

Así mismo se dotaron de un sistema de mando y control situacional de tecnología satelital, suministradas por el contrato No. 949 de 2015.

De las nueve (9) metas de producto del programa todas alcanzaron el 100% de cumplimiento durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$7.953,0 Millones que representan el 174% frente a \$4.580,0 Millones programados, con el 60,25% de Recursos Propios, el 29,80 con SGR y 9,95% de Otros.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Capacitación a Directivos y Dignatarios de organizaciones comunales: Dentro de las actividades programadas para dar cumplimiento a esta meta se realizaron eventos de capacitación con la participación de integrante de las juntas de acción comunal de los Municipios de Timaná, Pitalito y Gigante vereda EL Espinal, sector Puerto Seco.

De otra parte en ejecución del Convenio de colaboración DHS No. 5218495- suscrito entre el Gobierno Departamental y Ecopetrol se han realizado eventos dirigidos a los miembros de las Juntas de Acción Comunal de la zona de influencia de Ecopetrol para un total de 396 Directivos y Dignatarios capacitados a la fecha. Así mismo se suscribió y ejecutó el Contrato Interadministrativo No. 0834 de 2015, por valor de \$100 millones de pesos, con la Universidad Surcolombiana, se realizó capacitación a 1.000 Directivos y Dignatarios de las organizaciones comunales en el tema de normatividad comunal.

Fortalecimiento a organizaciones comunales en emprendimiento comunal: La meta se logró en el 2014 en un cumplimiento del 100%.

Inspección, Control y Vigilancia a Entidades sin Ánimo de Lucro -ESAL-: En la vigencia 2015 la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario requirió a las entidades sobre los reportes que debían presentar con plazo máximo de 30 de Abril para ejercer control y vigilancia. Además se han adelantado 4 procesos investigativos que se encuentran en firme; en averiguaciones preliminares 15 entidades, unas de oficio otras a petición, de parte, de las cuales se procedió a formular cargos en contra de tres por presuntamente desviar su objeto social y perseguir un fin eminentemente lucrativo. Se han realizado 3 operativos nocturnos el primero con fecha 07 de Marzo de 2015, teniendo un avance del 88% de la Meta. 61 entidades sin ánimo de lucro inspeccionadas y vigiladas.

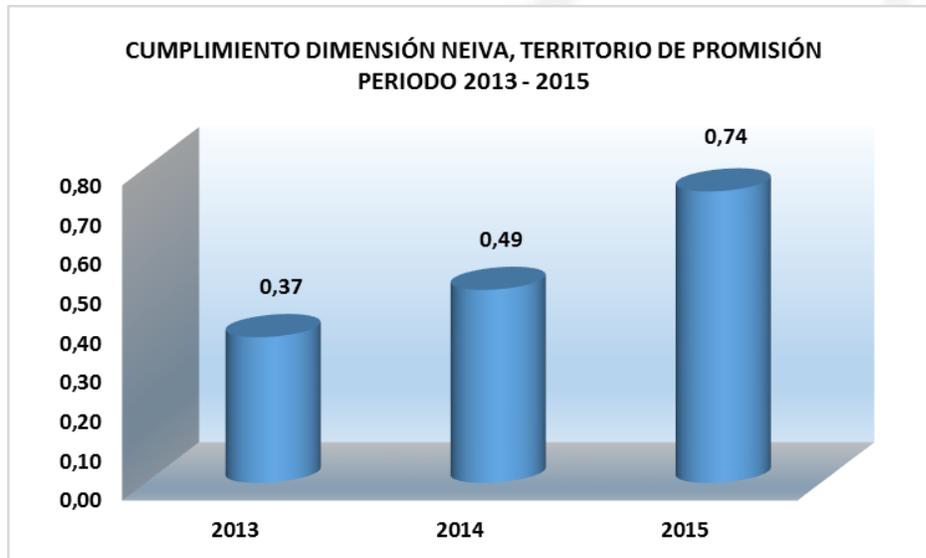
Apoyo al Sistema Departamental de Voluntarios en su reactivación: Durante la vigencia 2014 se reactivaron los Consejos Municipales de Voluntariados, de los siguientes Municipios: Neiva, La Plata, Garzón, Pitalito, San Agustín, Palermo, Rivera, Tello, Algeciras, Gigante. Adicionalmente se constituyó el Consejo Departamental de Voluntariado, En la presente vigencia, se celebró convenio de apoyo y colaboración No. 123 de 2015, con la Coordinación De Voluntariados del Huila "COVOLHUILA". Se reactivaron los voluntariados de Algeciras, Campoalegre y Aipe y se fortalecieron los existentes.

Las cuatro (4) metas del programa se cumplieron en el 100% durante el periodo.

El programa reportó una ejecución de \$1.084,0 Millones que representan el 1.084% frente a \$100,0 Millones programados, 100% con Recursos Propios.

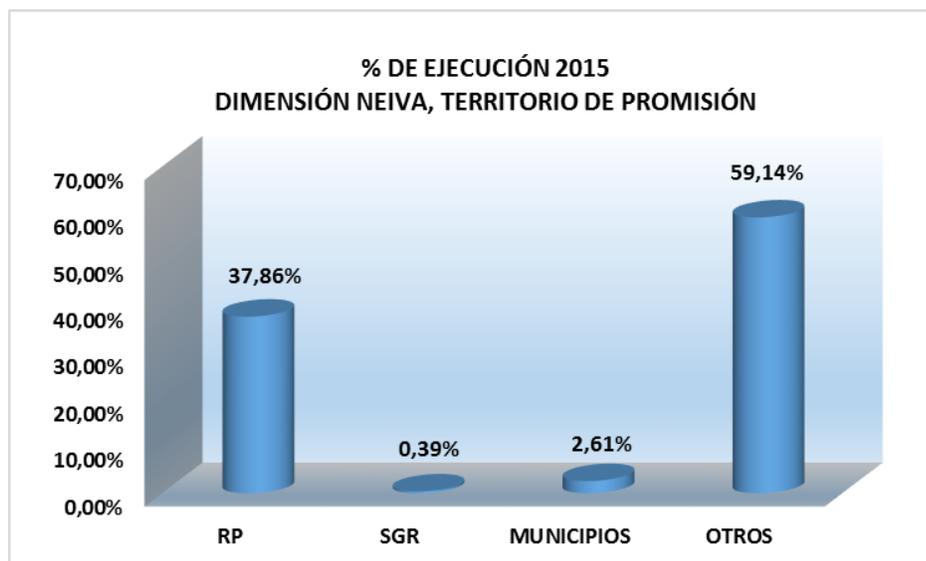
5. DIMENSIÓN NEIVA TERRITORIO DE PROMISIÓN

La Dimensión, constituida por un programa en el 2015, ejecutó el 0,74% frente al 0,93% programado. El acumulado en el periodo 2013-2015, avanzó en el 1,6% y un cumplimiento del 57,24%.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

La Dimensión reportó ejecución Financiera de \$79.467,0 Millones que representan el 383% frente a \$20.750,0 Millones proyectados, con recursos 59,14% de Otros, 37,86% de Recursos Propios, 2,61% del Municipio de Neiva y 0,39% del SGR.



FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PROGRAMA: CIUDAD INTEGRADA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN

Construir y poner en operación el Recinto Ferial "La Vorágine": Proyecto construido en un área de 8.700 M², dada en servicio con la realización de la Feria Expohuila. Costo de construcción \$19.180 Millones incluida la Interventoría, a la fecha se adelantan los diseños del amoblamiento de oficinas y de iluminación bioclimática por valor de \$130 Millones. El avance físico es del 98%.

Ampliación y remodelación del Estadio de Fútbol "Guillermo Plazas Alcid": La ejecución de la obra presenta un avance del 87% frente al desembolso del 100% financiado con recursos del SGR. La ejecución responde al cronograma pactado. Se está gestionando por parte de la Alcaldía de Neiva adición de recursos por \$ 6.000 millones del SGR, El Departamento aportaría \$2.000 millones más. Se está a la espera de una adición de tiempo en la ejecución del contrato.

"Parque Ronda Río Las Ceibas": FASE II Convenio No. 264 de 2013: en ejecución, pendiente de un adicional en tiempo y recursos por parte de las Empresas Publicas de Neiva, los recursos del Departamento se giraron en su totalidad el 100 %.

META CUMPLIDA EN EL 2014

Construcción y puesta en operación de la Torre Materno Infantil del Hospital "Hernando Moncaleano Perdomo": La entidad Hospitalaria continuó la ejecución de la obra con un avance del 80%, del contrato actual, con recursos del Hospital de Neiva por \$15.414,9 Millones. Se van a invertir recursos del SGR, para la dotación de equipos biomédicos por valor de \$ 6.477.5 Millones, para lo cual avanza proceso pre contractual. También se formuló proyecto por valor de \$ 16.000,0 Millones para la terminación de la torre.

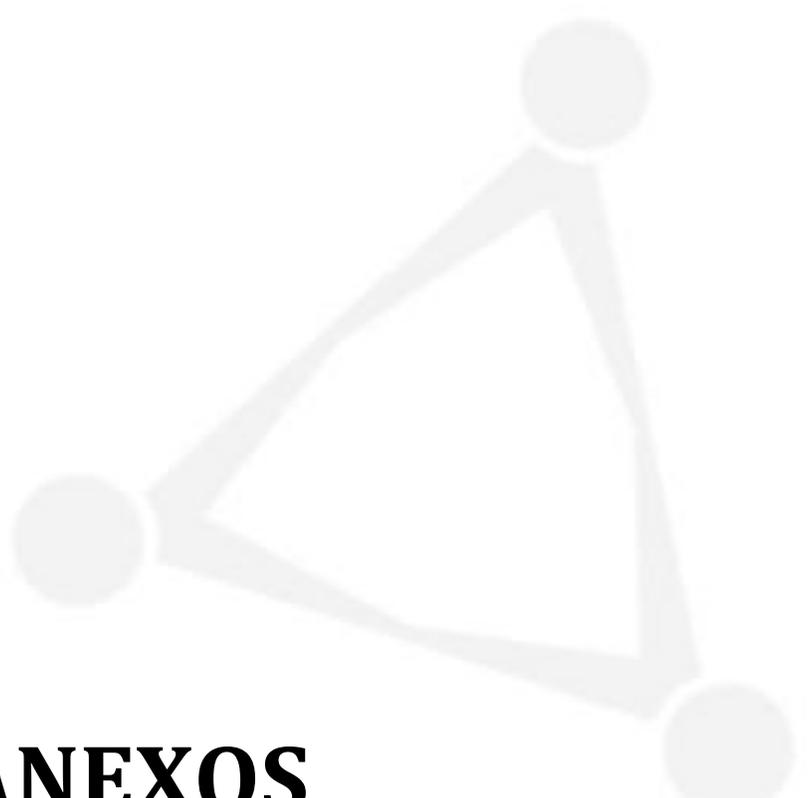
Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP - Intercambiador vial de la USCO: Aprobado al Departamento crédito por valor de \$30.000 Millones de pesos para de esta forma iniciar la ejecución del convenio No. 092 de 2015, suscrito con la alcaldía de Neiva, SETP y Gobernación del Huila, para el 100% de la construcción. El gobierno departamental girará los recursos al municipio quien a su vez lo hará al encargo fiduciario No. 3146063 denominado Sistema Estratégico de Transporte publico SETP, TRANSFEDERAL S.A.S, El contrato de encargo fiduciario es el No. 24 de 2014.

Parque de la Música "Jorge Villamil Cordovez": El avance según el contratista es de 42% en ejecución de obra y un 22 % mediante acta legalizada por interventoría; se está gestionando un adicional por \$3.000 Millones.

Pavimentación de la vía Caguán - El Triunfo - Normandía - Agua Blanca: El avance físico es del 98%, pendiente recibo final de obra.

Apoyar la construcción de 5 proyectos de infraestructura deportiva: Se viabilizo y aprobó la construcción de 5 cubiertas por valor de \$ 1,110.0 millones, incluida la interventoría la cual tiene un valor de \$ 62.4 según Acuerdo 06 de 2015 de fecha 06 de junio de 2015 OCAD - Huila. Los proyectos se construirán en Neiva en las comunas (1, 3, 6, 9 y 10), en los barrios Cándido V etapa \$ 240.2 Millones, La Rebeca \$ 242.7 Millones, Luis Carlos Galán I \$ 242.7 Millones, Puertas del Sol \$ 209.1 Millones y Antonio Baraya \$ 240.2 Millones.

El programa reportó una ejecución de \$79.467,0 Millones que representan el 383% frente a \$20.750,0 Millones programados, con recursos 59,14% Otros, 37,86% de Recursos Propios, 2,61% Municipio de Neiva y 0,39% SGR.



ANEXOS

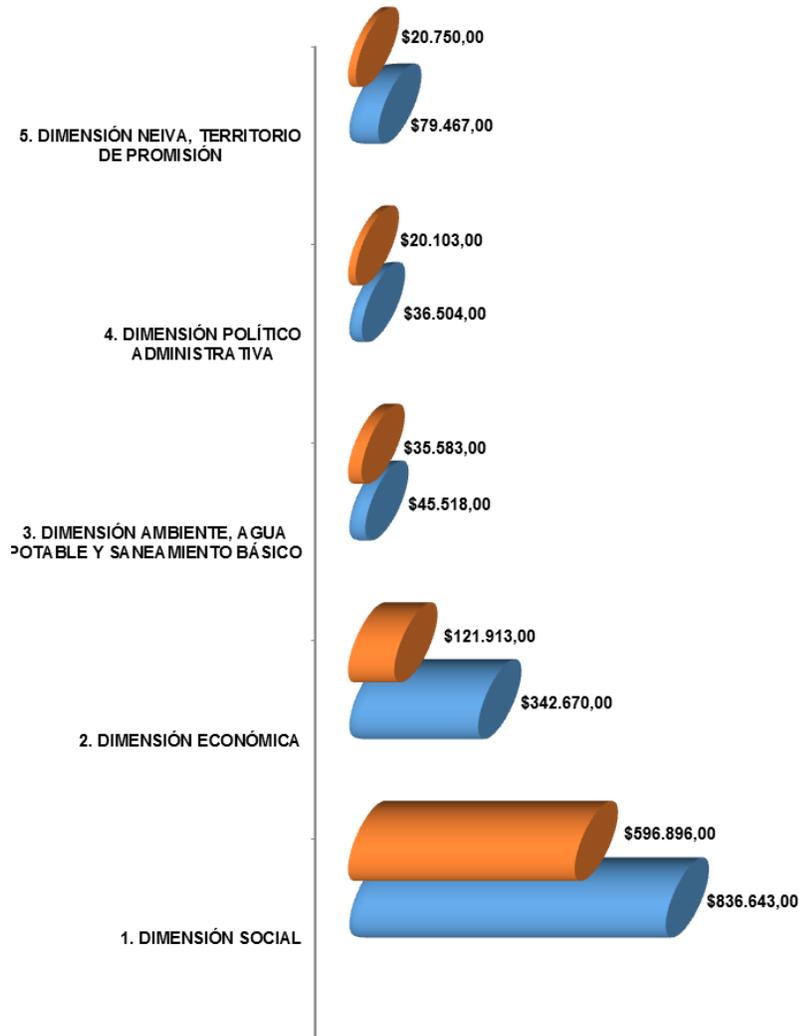
EJECUCION 2015 PLAN DE DESARROLLO “HUILA COMPETITIVO”

No.	COD	PROGRAMAS	PROGRAMADO	EJECUCION	PORCENTAJE %
PLAN DE DESARROLLO HUILA COMPETITIVO			795.245	1.340.802	169%
1. DIMENSIÓN SOCIAL			596.896	836.643	140%
1	01	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y GLOBAL	4.690	8.094	173%
2	02	ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA	32.362	62.496	193%
3	03	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	221.565	293.024	132%
4	04	HUILENSES ASEGURADOS	258.888	383.299	148%
5	05	HUILA REGIÓN SALUDABLE	11.317	13.637	121%
6	06	RED CON CALIDAD EN SALUD	43.215	23.076	53%
7	07	DESARROLLO PARA LA SALUD	1.731	4.443	257%
8	08	CULTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	5.927	12.290	207%
9	09	HUILENSES COMPETITIVOS EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	7.917	12.744	161%
10	10	MEJORES VIVIENDAS PARA LOS HUILENSES	2.511	6.842	272%
11	11	PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL HUILA	3.500	3.227	92%
12	12	HUILA JÓVEN	100	1.214	1214%
13	13	PROMOVIENDO LA EQUIDAD ENTRE GENEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER HUILENSE	841	678	81%
14	14	ADULTOS MAYORES DEL HUILA	300	2.642	881%
15	15	INCLUSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN PROCESOS CULTURALES	208	200	96%
16	16	COMUNIDADES ÉTNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL - EDUCACIÓN	40	1.053	2633%
17	17	POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	300	766	255%
18	18	POR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI	30	30	100%
19	19	GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	1.200	6.542	545%
20	20	DISMINUYENDO LA POBREZA EXTREMA EN EL HUILA	150	141	94%
21	21	COMUNIDADES ÉTNICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL - GOBIERNO	104	204	196%
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA			121.913	342.670	281%
21	21	PRODUCTORES RURALES COMPETITIVOS	11.775	102.859	874%
22	22	MUJER RURAL PRODUCTIVA	1.150	148	13%
23	23	FORTALECIMIENTO SUBSECTORES PRODUCTIVOS	8.821	8.754	99%
24	24	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	27.872	19.089	68%
25	25	MINERÍA UN NEGOCIO FORMAL	1.500	344	23%
26	26	OPRTUNIDAD DE SERVICIO DE GAS	716	2.544	355%
27	27	ENERGÍA CALIDAD DE VIDA	5.189	8.285	160%
28	28	HUILA, UNIVERSO VIVO DE PIEDRA Y LUZ BAÑADO POR EL MAGDALENA	6.967	14.922	214%
29	29	VÍAS PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO	23.050	132.435	575%
30	30	VÍAS HUILENSES VÍAS SEGURAS	77	231	300%
31	31	HUILA TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	1.700	926	54%
32	32	OPORTUNIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO	29.896	40.667	136%
33	33	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE CteI	0	7.774	-
34	34	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO REGIONAL	3.200	3.691	115%

No.	COD	PROGRAMAS	PROGRAMADO	EJECUCION	PORCENTAJE %
PLAN DE DESARROLLO HUILA COMPETITIVO			795.245	1.340.802	169%
3. DIMENSIÓN AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			35.583	45.518	128%
35	35	UN AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS	5.898	2.036	35%
36	36	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	25.685	32.100	125%
37	37	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.500	6.885	459%
38	38	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	400	0	0%
39	39	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ENTES PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100	0	0%
40	116	HUILA, PRIMEROS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.000	4.498	225%
4. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			20.103	36.504	182%
41	116	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y FINANCIERA	13.183	21.184	161%
42	117	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1.200	2.108	176%
43	118	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES	230	485	211%
44	119	SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ GENERANDO CULTURA ORGANIZACIONAL	730	3.321	455%
45	120	HUILA GARANTE DE LOS DDHH Y DIH, CONSTRUYENDO CAMINOS DE PAZ	80	369	461%
46	121	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	4.580	7.953	174%
47	122	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	100	1.084	1084%
5. DIMENSIÓN NEIVA, TERRITORIO DE PROMISIÓN			20.750	79.467	383%
48	123	CIUDAD INTEGRADA A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN	20.750	79.467	383%



CONSOLIDADO EJECUCIÓN INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO POR DIMENSIONES 2015 PROGRAMADO/EJECUTADO Millones (\$)



CONSOLIDADO GENERAL EJECUCIÓN INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2015

TOTAL INVERSIÓN 2015 EJECUTADO/PROGRAMADO

